

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

NELSON DAVID CRUZ LEZANA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2013

2,013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFECIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA – VOLUMEN 4

2-73-50-CPA-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director**

**del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**NELSON DAVID CRUZ LEZANA**

**previo conferírsele el título**

**de**

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**en el Grado Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, agosto 2013**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Marcelino Tomas Vivar</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona</b>
<b>Directora de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolfía</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2013, según Acta No. 12-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.9 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.

Presentó **NELSON DAVID CRUZ LEZANA**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinticinco días del mes de septiembre de dos mil trece.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES**  
**SECRETARIO**



Smp.

*Ingrid*  
PREVISADO

## **ACTO QUE DEDICO**

**EN PRIMER LUGAR A DIOS Y JESUCRISTO SEÑOR NUESTRO,  
A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, PORQUE HE RECIBIDO SU  
BENDICIÓN Y SU DIVINA MISERICORDIA EN CADA MOMENTO DE MI  
VIDA, INFINITAS GRACIAS.**

**A MIS PAPAS** Carlos Augusto Cruz y Marta Rosa Lezana, mi gratitud eterna por sus sacrificios y cuidados, porque me han guiado desde el primer día de mi vida, han sido la base fundamental para alcanzar este logro.

### **MIS HERMANOS**

Carlitos, Hugo, Manolo y Carina, porque siempre me han brindado su cariño y ayuda incondicional en todo momento.

### **MIS CUÑADAS Y SOBRINOS**

Quiénes son la alegría de toda mi familia por el apoyo y buenos deseos.

### **MIS ABUELOS, TIOS, TIAS Y PRIMOS**

Por sus sabios consejos y buenos deseos, bendiciones de Dios para cada uno.

**MIS AMIGOS** Que a través del tiempo me ofrecieron su compañerismo. Especialmente al grupo de EPS les deseo toda clase de éxitos.

### **MIS MAESTROS**

Porque me brindaron sus enseñanzas en las aulas primarias y secundarias, mi gratitud por siempre.

### **A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA**

Por recibirme cordialmente y ayudarme en todo momento para la realización de mi trabajo.

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Casa máxima de estudios. Mi gratitud por la valiosa oportunidad de pertenecer y poder formarme profesionalmente en sus aulas.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO GENERAL MUNICIPAL</b>	
<b>1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>1</b>
<b>1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS</b>	<b>2</b>
1.2.1 Localización	2
1.2.2 Extensión territorial	3
1.2.3 Clima	3
1.2.4 Orografía	4
1.2.5 Aspectos religiosos, culturales y deportivos	4
<b>1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	<b>5</b>
1.3.1 Política	5
1.3.2 Administrativa	6
<b>1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>7</b>
1.4.1 Concejo municipal	7
1.4.2 Alcalde	8
1.4.3 Secretaría municipal	8
1.4.4 Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-	8
1.4.5 Dirección Municipal de Planificación –DMP-	8
1.4.6 Auditoría interna	8
1.4.7 Director del brazo social	9
<b>1.5 POBLACIÓN</b>	<b>11</b>
1.5.1 Por sexo	11
1.5.2 Por edad	12
1.5.3 Por área urbana y rural	13

1.5.4	Por grupo étnico	14
1.5.5	Población económicamente activa –PEA-	15
1.5.6	Densidad poblacional	17
1.5.7	Migración	18
1.5.8	Empleo y niveles de ingreso	20
1.5.9	Ocupación y salarios	21
1.5.10	Niveles de pobreza	22
1.5.11	Vivienda	23
<b>1.6</b>	<b>USO Y TENENCIA DE LA TIERRA</b>	<b>24</b>
1.6.1	Uso de la tierra	25
1.6.2	Tenencia de la tierra	26
1.6.3	Concentración de la tierra	28
<b>1.7</b>	<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>29</b>
1.7.1	Agrícola	29
1.7.2	Pecuaria	30
1.7.3	Artesanal	30
1.7.4	Agroindustrial	31
1.7.5	Industrial	31
1.7.6	Comercio y servicios	32
<b>1.8</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	<b>32</b>
1.8.1	Centros educativos	32
1.8.2	Centros de atención médica	32
1.8.3	Agua	33
1.8.4	Energía eléctrica	33
1.8.5	Drenajes	33
1.8.6	Letrinización	33
1.8.7	Mercados	34
1.8.8	Cementerio	34
1.8.9	Rastro	35

1.8.10	Centro de acopio	35
1.8.11	Unidades de mini-riego	35
1.8.12	Vías de acceso y puentes	35
1.8.13	Energía eléctrica comercial e industrial	36
1.8.14	Telecomunicaciones y transporte	36
1.8.15	Otros servicios	37
<b>1.9</b>	<b>SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>37</b>
1.9.1	Ríos	38
1.9.2	Bosques	38
1.9.3	Flora y fauna	38

## CAPÍTULO II

### SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

<b>2.1</b>	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>40</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>41</b>
2.1.1.1	Formulación	43
2.1.1.2	Ejecución	45
2.1.1.3	Liquidación	53
2.1.1.4	Control interno	55
<b>2.1.2</b>	<b>Contabilidad integrada</b>	<b>55</b>
2.1.2.1	Ingresos	56
2.1.2.2	Gastos	57
2.1.2.3	Situación financiera	61
2.1.2.4	Control interno	65
<b>2.1.3</b>	<b>Tesorería</b>	<b>66</b>
2.1.3.1	Ingresos	66
2.1.3.2	Egresos	67
2.1.3.3	Flujo de efectivo	70

2.1.3.4	Control interno	72
<b>2.1.4</b>	<b>Préstamos y donaciones</b>	<b>73</b>
2.1.4.1	Registro	76
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	76
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	77
2.1.4.4	Control interno	79
<b>2.2</b>	<b>PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS</b>	<b>80</b>
<b>2.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>84</b>
<b>2.4</b>	<b>IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-</b>	<b>87</b>
<b>2.5</b>	<b>REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>88</b>
<b>2.6</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	<b>89</b>
<b>2.7</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>92</b>
2.7.1	Ingresos corrientes	92
2.7.2	Ingresos de capital	98
2.7.3	Préstamos y donaciones	99

**CAPÍTULO III**  
**SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS**  
**PÚBLICOS MUNICIPALES**

<b>3.1</b>	<b>SERVICIO DE AGUA</b>	<b>102</b>
<b>3.2</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>105</b>
<b>3.3</b>	<b>SERVICIO DE MERCADO</b>	<b>106</b>
<b>3.4</b>	<b>SERVICIO DE CEMENTERIO</b>	<b>108</b>
<b>3.5</b>	<b>SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS</b>	<b>110</b>
<b>3.6</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>111</b>
<b>3.7</b>	<b>OTROS</b>	<b>114</b>

**CAPÍTULO IV**  
**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA**  
**FINANCIERO MUNICIPAL**

<b>4.1</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS</b>	<b>116</b>
<b>4.2</b>	<b>FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>117</b>
<b>4.3</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>119</b>
<b>4.4</b>	<b>PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS</b>	
	<b>MUNICIPALES</b>	<b>121</b>
<b>4.5</b>	<b>TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO</b>	<b>124</b>
<b>4.6</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>125</b>
<b>4.7</b>	<b>DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>	<b>126</b>
<b>4.8</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO</b>	<b>127</b>
<b>4.9</b>	<b>CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL</b>	
	<b>FINANCIERO</b>	<b>128</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>129</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>132</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXO</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Población por Sexo, Año: 2012.	12
2	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Población por Edad, Año: 2012.	13
3	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Población por Área, Año: 2012.	14
4	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Población por Grupo Étnico, Año: 2012.	15
5	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa por Sexo, Años: 1994, 2002 y 2012.	16
6	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa por Área Geográfica, Años: 1994, 2002 y 2012.	17
7	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Inmigración, Año: 2012.	19
8	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos Familiares Mensuales por Rango, Año: 2012 (cifras en quetzales).	20
9	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Generación de Empleo por Actividad Económica, Año: 2012.	21
10	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Población Según Situación de Pobreza, Año: 2012.	23
11	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Forma de Tenencia de Vivienda, Año: 2012.	23
12	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Uso Actual y Potencial de la Tierra, Años: 1979, 2002 y 2012.	25

13	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Tenencia de la Tierra, Años: 1979, 2002 y 2012.	27
14	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Resumen de la Participación de las Actividades Productivas, Año: 2012.	29
15	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Formulación, Modificación y Presupuesto Vigente Ingresos y Egresos, Período 2008– 2012 (cifras en quetzales).	44
16	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2008 – 2012 (cifras en quetzales).	47
17	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ejecución de Ingresos por Rubro, Período 2008 – 2012 (cifras en quetzales).	49
18	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ejecución de Egresos por Programa y Grupo de Gastos, Período 2008 – 2012 (cifras en quetzales).	52
19	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Estado de Resultados. Del 1 de enero al 31 de diciembre, Período 2009 – 2012 (cifras en quetzales).	59
20	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Estado de Situación Financiera. Al 31 de diciembre, Período 2008 – 2012 (cifras en quetzales).	62
21	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Liquidación del Fondo Rotativo, Abril: 2012.	69
22	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Flujo de Efectivo, Período 2008 – 2012 (cifras en quetzales).	71
23	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Plan de Pagos de Capital e Intereses Sobre Préstamos, Período 2008 – 2012 (cifras en quetzales).	78

24	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos por Transferencias Gobierno Central, Período 2008–2012 (cifras en quetzales).	86
25	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos por Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, Período 2008-2012 (cifras en quetzales).	88
26	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos Corrientes Tributarios y No Tributarios, Período 2008–2012 (cifras en quetzales).	93
27	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos Corrientes Venta de Bienes y Servicios Administración Pública, Período 2008–2012 (cifras en quetzales).	95
28	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos Corrientes de Operación y Rentas de la Propiedad, Período 2008–2012 (cifras en quetzales).	97
29	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos de Capital, Período 2008-2012 (cifras en quetzales).	98
30	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos por Préstamos, Período 2008-2012 (cifras en quetzales).	100
31	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Participación de Préstamos con Relación a Ingresos Propios más Capital, Período 2008-2012 (cifras en quetzales).	101
32	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos y Egresos por Servicio de Agua, Período 2008- 2012 (cifras en quetzales).	104
33	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos y Egresos por Servicio de Drenaje, Período 2008-2012 (cifras en quetzales).	106

34	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos y Egresos por Servicio de Mercados, Período 2008-2012 (cifras en quetzales).	108
35	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio, Período 2008-2012 (cifras en quetzales).	109
36	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Ingresos y Egresos por Desechos Sólidos, Período 2008-2012 (cifras en quetzales).	111
37	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Egresos por Educación, Período 2008–2012 (cifras en quetzales).	113
38	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Destino de las Transferencias del Gobierno Central, Período 2008–2012 (cifras en quetzales).	127

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002 y 2012.	6
2	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Densidad Poblacional, Año: 2012.	18
3	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Préstamos Bancarios, Período 2008–2011.	75
4	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Arbitrios Municipales, Año: 2012.	81
5	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Tasas Municipales, Año: 2012.	83
6	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Concursos Publicados en el Portal de Guatecompras, Período 2008–2012.	91
7	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Tasas por Servicios de Agua, Año: 2012.	103

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Organigrama Funcional, Año: 2012.	10
2	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Organigrama Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, Año: 2012.	41

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla. Localización Geográfica, Año: 2012.	139

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Detalle de municipios que integran el departamento de Escuintla.	138

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas contempla como uno de los medios de evaluación final el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, para los estudiantes de las carreras de, Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, con el objetivo que los mismos entren en contacto con la realidad nacional y pongan en práctica los conocimientos adquiridos.

Esta etapa permite a los practicantes aplicar los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carreras indicados, interrelacionar con la sociedad guatemalteca y conocer los problemas económicos y sociales con el fin de aportar ideas que puedan solucionarlos y coadyuvar al desarrollo integral de los pueblos, especialmente orientar a las autoridades en considerar las decisiones adecuadas en la administración municipal, por lo cual que se elaboro el presente trabajo con el título “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL” en la municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla, el cual es parte del informe general denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”.

La investigación tiene como objetivo principal realizar un diagnóstico de la situación financiera municipal y los servicios que presta, con el propósito de plantear soluciones a los problemas que la afectan.

Se realizó a través de un equipo interdisciplinario de estudiantes en el seminario general y específico durante el período de enero a mayo, dirigido por docentes del Ejercicio Profesional Supervisado, con el fin de capacitar y brindar al practicante las herramientas y conocimientos idóneos para llevar a cabo la investigación, la cual se concretó en el mes de junio de 2012, por lo que se efectuó una visita preliminar del 14 al 19 de mayo, con el fin de recopilar

información por medio de instrumentos de investigación como boleta de encuesta, documentos bibliográficos, entrevistas a autoridades y líderes del Municipio del área urbana y rural, además de datos proporcionados por instituciones gubernamentales y privadas.

El estudio se llevo a cabo en las instalaciones de la Unidad de Administración Financiera de la Municipalidad –AFIM-, el objetivo general es conocer la realidad financiera municipal y llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, con el propósito de proponer soluciones a los problemas que afectan a la entidad. Específicamente investigar el grado de aprovechamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAFMUNI-, el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, y los módulos que lo conforman, determinar la formulación, ejecución y liquidación presupuestaria, los ingresos propios, transparencia y calidad del gasto, uso adecuado de los recursos, durante el período del año 2008 a mayo del 2012, con el fin de apoyar a la administración municipal en la búsqueda de alternativas que mejoren la recaudación.

Para facilitar la comprensión del informe se divide en cuatro capítulos los cuales se describen a continuación

Capítulo I, contiene el estudio de aquellas variables que permiten identificar las condiciones socioeconómicas, aspectos históricos, geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, uso y tenencia de la tierra, actividades productivas, infraestructura física y situación del medio ambiente.

En el capítulo II, se detalla el análisis de la situación financiera municipal con base a información emitida por los módulos de presupuesto, contabilidad,

tesorería, préstamos y donaciones, así como el plan de arbitrios y tasas, transferencias de gobierno central, Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones, así como las fuentes de financiamiento.

Capítulo III, se presenta la situación financiera de los servicios públicos municipales de agua, drenajes, mercados, cementerios, desechos sólidos, educación, rastro y marimba municipal.

Capítulo IV, se proponen las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, mediante el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, la transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, además de la capacitación de autoridades y personal financiero.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones resultado de la investigación realizada en la Municipalidad así como la bibliografía consultada y anexo.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL MUNICIPAL**

El presente capítulo contiene las características socioeconómicas del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla, con el objetivo de determinar la situación del área urbana y rural, por medio del análisis de variables tales como los antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, uso y tenencia de la tierra, además de las actividades productivas, infraestructura física y situación del medio ambiente.

#### **1.1 ATECEDENTES HISTORICOS**

“La palabra Cotzumalguapa es de origen Cakchiquel, que significa Cohay, Tsumalk: “ubre” y Wakex: “ganado”, o “lugar donde abunda el ganado de buena ubre” y también “lugar de las comadreas”<sup>1</sup>. Las palabras Santa Lucía, son de origen español, tierra sagrada de Paxil de Cayala, que a través de los siglos pasó a llamarse Cotzumalguapa.

Respecto al origen de las civilizaciones que poblaron la región de Santa Lucía Cotzumalguapa está situada entre los siglos IX y X después de Cristo, período en que la tribu Tolteca Pipil se asentó en la llamada Costa Grande del país, considerados como los primeros en habitar la región, posteriormente paso a dominio español en 1524, luego catequizada por los franciscanos quienes la llamaron con el nombre del Apóstol Santiago.

En el siglo XVI los colonos fundaron en estos fértiles lugares estancias y obrajes, con ello la región se formó de pueblos como Santiago Cotzumalguapa que era una estancia de los pobladores en esa zona.

---

<sup>1</sup>González Quezada, C. A., 1974. “Monografía del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa”, Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1ra edición, página. 64

Durante una época se dieron extorsiones de terratenientes, epidemias por la elaboración de añil, aventureros en busca de fortuna, deterioro en bosques y agricultura, esto causo que en el año de 1599 desapareciera el pueblo de San Miguel Teguantepeque, reuniéndose los últimos vecinos en Santa Lucía Cotzumalguapa.

El auge de Santa Lucía Cotzumalguapa se dio a partir de mediados del siglo XIX, contribuyendo a los habitantes la prosperidad material que goza hoy en día.

Dentro del patrimonio se ubica a un costado del parque Justo Rufino Barrios la iglesia parroquial católica, construida en 1715 en la cual se encuentra en la fachada el escudo real del gobierno español especialmente el Reino de León, en el interior está la imagen de Santa Lucía patrona del lugar.

El Palacio Municipal fue inaugurado en el año de 1963, próximo a este se ubica el portal de la torre, en el que funcionaba anteriormente la Escuela Nacional de Varones y la oficina de correos y telecomunicaciones.

## **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

Se refiere a los aspectos relevantes que identifican al Municipio, como la localización, extensión territorial, colindancias y otras características propias del mismo.

### **1.2.1 Localización**

El municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa es uno de los 13 municipios pertenecientes al departamento de Escuintla, ubicado a 32 kilómetros al sur de la cabecera departamental y a 90 kilómetros de la ciudad capital, se encuentra en la región V o central de Guatemala, latitud norte del Ecuador 14°10'54'', longitud oeste del meridiano de Greenwich 91°01'30''. La altura va desde los

115 a 844 metros sobre el nivel del mar, la cabecera municipal a 370 metros sobre el nivel del mar.

La ruta para llegar al Municipio desde la ciudad capital es por la carretera Interamericana del Pacífico CA-2, la cual está totalmente asfaltada también conduce al occidente con la frontera de México, la autopista CA-2D, que es la circunvalación de la carretera CA-2 que comunica a los municipios de Siquinalá y Santa Lucía Cotzumalguapa.

También se puede acceder vía Chimaltenango por el municipio de San Pedro Yepocapa, ruta 11 carretera de terracería proveniente de la carretera CA-1.

En el anexo 1 se presenta el detalle de los municipios y el mapa con la localización geográfica nacional, departamental y municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa.

### **1.2.2 Extensión territorial**

El Municipio cuenta con una extensión territorial de 432 Kms. cuadrados que representan el 9.85% del departamento de Escuintla, colinda al norte con San Pedro Yepocapa (Chimaltenango), al sur con La Gomera y Nueva Concepción (Escuintla), al este con La Democracia, Siquinalá y Escuintla (Escuintla), al oeste con Nueva Concepción (Escuintla) y Patulul (Suchitepéquez).

### **1.2.3 Clima**

El Municipio se caracteriza por tener en la parte más baja un clima cálido y la meseta superior es ligeramente templado, la temporada de lluvia se inicia en el mes de abril y finaliza en noviembre, llueve con mucha intensidad lo que provoca tormentas eléctricas y fuertes vientos.

La velocidad del viento promedio anual es de 2.3 Kms. por hora, a partir del año 2007 al 2011 la dirección promedio anual es variable de este a sur y de sur a este. La nubosidad anual de 4 Octas (4/8 de cielo cubierto o cielo parcialmente nublado). “El porcentaje de humedad relativa es de un 78% y la evaporación de la misma es de 128.40 mm. La temperatura se encuentra dentro del rango de 17°C mínima y 32°C máxima.”<sup>2</sup>

#### **1.2.4 Orografía**

El 80% del terreno del Municipio está conformado por planicie, cuenta con dos montañas los Achiotres y montaña China localizada al oeste de la cabecera entre los ríos Coyolate y Agua Zarca, en donde habitan diversas especies de vegetación y animales silvestres.

#### **1.2.5 Aspectos religiosos, culturales y deportivos**

La población del Municipio posee costumbres y tradiciones religiosas, bailes y cofradías, las cuales se detallan a continuación:

- Se realiza la procesión el Martes Santo de Jesús Nazareno de Cotzumalguapa llamado “La Reseña”, al día Jueves Santo se le llama “Penitencia” y el Viernes Santo se sale el Vía Crucis. Existe una profunda veneración a Santa Lucía Virgen y Mártir, que data del siglo XVI quien es llevada en procesión para la fiesta patronal el 13 de diciembre por calles y avenidas.
- Con base a la encuesta realizada se determino que el 46% de la población práctica la religión Católica, el 44% Evangélica y el 10% manifestó profesar otras religiones.

---

<sup>2</sup> Estación Camantulul, municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.  
<http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/ESTADISTICAS.htm>

- El Municipio cuenta con organizaciones, instituciones y entidades que fomentan la cultura, se pueden mencionar a la Comisión de Cultura y Deportes, Casa de la Cultura, Conjunto Marimbístico Cotzumalguapa, Intecap, grupos teatrales estudiantiles públicos y privados.
- En los aspectos deportivos cuentan con un estadio municipal de balónpie y un polideportivo que también son utilizados para eventos sociales. Según investigación se constató que algunos centros poblados cuentan con áreas deportivas y culturales.

### **1.3 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA**

Se refiere a los centros poblados que integran el Municipio, de acuerdo a la categoría que cada uno posee. La división administrativa es la forma como se realiza la gestión del gobierno municipal.

#### **1.3.1 Política**

Con base a los censos poblacionales del año 1994 el Municipio contaba con ciento dieciocho centros poblados, en 2002 con ochenta y nueve, en el 2012 con ciento dieciséis según investigación, se observó que debido al crecimiento poblacional y a la inmigración de personas en busca de fuentes de trabajo para emplearse principalmente en actividades agrícolas como la siembra de caña de azúcar, en especial durante el período de zafra, ha provocado un aumento en el número de centros poblados que integran el Municipio.

En la siguiente tabla se detalla la división política del Municipio.

**Tabla 1**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Centros Poblados por Categoría**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

CENSO 1994			CENSO 2002		INVESTIGACIÓN DE CAMPO 2012	
No.	Categoría	Total	Categoría	Total	Categoría	Total
1	Ciudades	1	Ciudades	-	Ciudades	1
2	Aldeas	5	Aldeas	5	Aldeas	18
3	Asentamientos	-	Asentamientos	1	Asentamientos	1
4	Cantones	-	Cantones	-	Cantones	2
5	Caseríos	10	Caseríos	11	Caseríos	13
6	Colonias	22	Colonias	18	Colonias	28
7	Fincas	50	Fincas	50	Fincas	42
8	Guardianías	1	Guardianías	-	Guardianías	-
9	Haciendas	14	Haciendas	-	Haciendas	1
10	Labor	1	Labor	-	Labor	-
11	Lotificación	3	Lotificación	-	Lotificación	-
12	Micro-Parcelamiento	5	Micro-Parcelamiento	-	Micro-Parcelamiento	1
13	Otros	-	Otros	2	Otros	7
14	Parajes	1	Parajes	-	Parajes	-
15	Parcelamiento	4	Parcelamiento	1	Parcelamiento	1
16	Pueblos	-	Pueblos	1	Pueblos	-
17	Rancherías	1	Rancherías	-	Rancherías	1
<b>Total de centros poblados</b>		<b>118</b>		<b>89</b>		<b>116</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Al hacer la comparación del censo de población del año 2002 con respecto al año 1994 el número de aldeas se mantuvo igual, pero con base a la investigación esta categoría aumento a 18, caso contrario de las fincas que disminuyo las cuales formaron nuevos caseríos y aldeas, el segundo lugar en importancia según el crecimiento son las colonias constituyéndose en un 24% según encuesta con relación al total de centros poblados

### 1.3.2 Administrativa

Es la forma de organización administrativa del Municipio y corresponde a las autoridades municipales velar por la integridad del patrimonio y garantizar el

bienestar y calidad de vida de los habitantes, la gestión administrativa la ejerce conjuntamente el Consejo Municipal presidida por el Alcalde, síndicos y concejales, libre y popularmente electos a través del voto.

El Municipio existen alrededor de sesenta Alcaldes Comunitarios la mayoría son presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- y tienen a cargo dos o tres comunidades que pertenecen a la misma jurisdicción.

Para el año 2012 se constató que algunos centros poblados no tienen Alcalde Auxiliar y son los siguientes Aldea el Transito, los Caseríos Pantaleoncito, Brisas del Rio, Filipinas, Sector La Cuarenta y las Colonias Bilbao, El Cielito, La Jungla, La Libertad, Las Ilusiones, La Lucíanita, El Manantial y El Bosque.

También existe los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-, estos permiten la participación de los habitantes por medio de representantes del Municipio tales como los Ministerios de Educación y Salud Pública, Policía Nacional Civil, Concejo Municipal, Oficina de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y Secretaria Municipal.

#### **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Municipalidad es la organización encargada de velar, promover y gestionar toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y la prestación de servicios, que promuevan el mejoramiento de los habitantes de cada comunidad.

##### **1.4.1 Concejo municipal**

Está integrada por el Alcalde, tres síndicos (dos titulares y un suplente) cinco concejales (cuatro titulares y un suplente), en la calidad de órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de

decisiones. Los miembros del Concejo conforman comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año.

#### **1.4.2 Alcalde**

Es el representante del Municipio, quien es elegido en forma democrática por los habitantes, y es jefe superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad.

#### **1.4.3 Secretaría Municipal**

Es nombrada por el Concejo Municipal, se encarga de elaborar y certificar las actas y resoluciones de las sesiones de dicho Concejo y de las actuaciones del Alcalde Municipal, es asistido por dos secretarios.

#### **1.4.4 Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM–**

Es presidida por el Director Financiero, quien debe integrar a la Municipalidad en el proceso de administración y consolidación financiera, cuenta con un asistente de presupuestos, un contador y dos asistentes, cuatro de la sección de aval, cuatro para inventarios y compras, además de cobradores de piso plaza.

#### **1.4.5 Dirección Municipal de Planificación –DMP–**

Coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, también debe recolectar y ordenar la información necesaria para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Está integrada por el Gerente, una secretaria, un supervisor de obras, tres oficiales de organización social, y un oficial de análisis estratégico.

#### **1.4.6 Auditoría interna**

Según investigación la Municipalidad cuenta con un Auditor Interno, quien depende directamente del Concejo Municipal, vela por la correcta ejecución

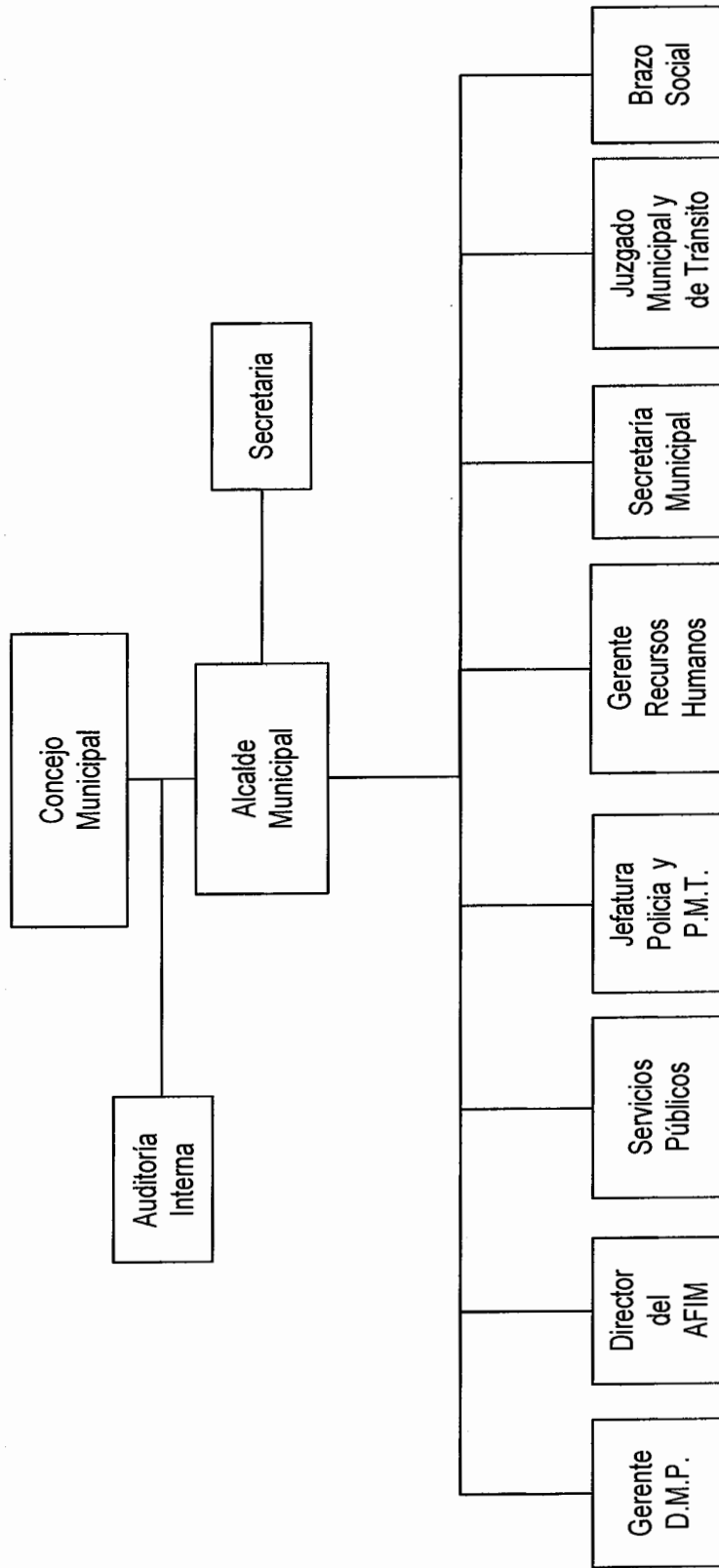
presupuestaria además de implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, presenta informes del resultado de las evaluaciones practicadas y contribuye al fortalecimiento del control interno.

#### **1.4.7 Director del brazo social**

Es la unidad encargada de la atención social de los vecinos a través de los diferentes programas que lo comprenden, colaborando con la organización y priorización de necesidades básicas para el desarrollo integral y sostenible de los habitantes del Municipio, está conformada por un oficial de proyectos productivos, tres de organización social, dos en la oficina de la mujer, cuatro en trabajo social y educación.

En la gráfica siguiente se muestra el organigrama general de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa

**Gráfica 1**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Organigrama Funcional**  
**Año: 2012**



Fuente: investigación de campo con base en datos de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla 2012, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

## **1.5 POBLACIÓN**

Tomando en consideración los datos estadísticos con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el total de habitantes del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa era de 52,211 y 85,974 respectivamente, para el año 2012 según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el Municipio cuenta con una población de 129,341 habitantes.

De acuerdo al censo de población del año de 1994, el total de hogares era de 10,442. E IV censo de habitación del año 2002 indica que el Municipio tenía un total de 17,195 hogares y para el 2012 el total de es 25,868. La tasa de crecimiento poblacional reveló que para el año 1994 era de 2.48% y 2002 un 1.50%, para el 2012 es de 1.03% anual, mostrando una tasa de incidencia de mortalidad general del 3.04%.

### **1.5.1 Por sexo**

Según los censos de población años 1994, 2002 y proyecciones 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, revela que la distribución de los habitantes de género masculino del Municipio es levemente superior comparado con el sexo femenino.

En el siguiente cuadro se presenta la poblacional por sexo

**Cuadro 1**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Población por Sexo**  
**Año: 2012**

Descripción	Censo año 1994		Censo año 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Población por sexo</b>						
Hombres	26,365	51	43,858	51	66,617	52
Mujeres	25,846	49	42,116	49	62,724	48
<b>Total</b>	<b>52,211</b>	<b>100</b>	<b>85,974</b>	<b>100</b>	<b>129,341</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como puede observarse en el cuadro anterior la variación es mínima porcentualmente en cada uno de los censos indicados así como en la proyección realizada al 2012, la cual refleja esta última que el 52% de los habitantes es de sexo masculino, mientras que el 48% es femenino.

### 1.5.2 Por edad

Analizar la población por este segmento permite conocer el porcentaje que se encuentra los rangos de edades productivas, así mismo saber el índice de habitantes mayores de 65 años. Se observa que se incremento las diferencias de edad en el Municipio, de acuerdo a los Censos de Población de los años 1994 y 2002 el porcentaje de niñez se redujo comparado con el año 2012.

En el siguiente cuadro se presenta la población por rangos de edad.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Población por Edad**  
**Año: 2012**

Descripción	Censo año 1994		Censo año 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Población por edad</b>						
00 – 14	21,996	42	34,776	40	47,291	37
15 – 64	28,238	54	47,460	55	75,983	59
65 y más	1,977	4	3,738	5	6,067	4
<b>Total</b>	<b>52,211</b>	<b>100</b>	<b>85,974</b>	<b>100</b>	<b>129,341</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa en el cuadro anterior existe variación porcentual en cada uno de los años, por lo que la tendencia del año 2002 dentro de la población joven y adulta aumentó, mientras que la niñez sufrió una leve baja comparado con el año 1994, según datos investigados en el año 2012 disminuyó porcentualmente la población infantil y adulta, por lo que se concluye que el 59% del total del Municipio está catalogada como joven.

### 1.5.3 Por área urbana y rural

El área urbana se diferencia de la rural por la infraestructura y cobertura de los servicios básicos, en las comunidades rurales la principal actividad productiva es la agroindustrial, mientras que el perímetro urbano lo ocupa los servicios y el comercio.

En el siguiente cuadro presenta la distribución por área geográfica.

**Cuadro 3**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Población por Área**  
**Año: 2012**

Descripción	Censo año 1994		Censo año 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Población por área</b>						
Urbana	24,013	46	49,480	58	54,323	42
Rural	28,198	54	36,494	42	75,018	58
<b>Total</b>	<b>52,211</b>	<b>100</b>	<b>85,974</b>	<b>100</b>	<b>129,341</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La población del área urbana del año 2002 presenta porcentualmente un incremento considerable en comparación al año 1994, esto se debe a la emigración de la población rural a la cabecera municipal por motivos de trabajo o estudio, en el año 2012 la tendencia es a la baja respecto al último censo. En el caso del área rural es contrario el comportamiento a la urbana en el año 2002 comparado con 1994, en el año 2012 existe variación significativa debido al incremento de población que se ocupa principalmente en la actividad productiva de caña de azúcar.

#### 1.5.4 Por grupo étnico

Según datos de la encuesta en el año 2012 la población indígena es de 10% y 90% no indígena, esto se debe un proceso de acoplamiento a la cultura local, pérdida de las prácticas y costumbres de la cultura maya por parte de grupos de personas procedentes del occidente del país.

En el cuadro siguiente se presenta la población por grupo étnico en el Municipio

**Cuadro 4**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Población por Grupo Étnico**  
**Año 2012**

Descripción	Censo año 1994		Censo año 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Población por grupo étnico</b>						
Indígena	5,258	10	8,768	10	12,934	10
No indígena	45,455	87	77,206	90	116,407	90
Otros	1,498	3	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>52,211</b>	<b>100</b>	<b>85,974</b>	<b>100</b>	<b>129,341</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Se observa que a diferencia con otras regiones del país, la población indígena del Municipio porcentualmente es minoritaria con un 10% como lo reflejan los censos y la investigación, la población no indígena a través de los años ha tenido un proceso de transculturación de la cultura maya debido al traslado de trabajadores procedentes del occidente guatemalteco.

### **1.5.5 Población económicamente activa -PEA-**

Está integrada por personas que se encuentran en capacidad de trabajar, así como también las activas o inactivas que buscan trabajo, los menores de siete años no se consideran como parte de la Población Económicamente Activa -PEA-. El que el Código de Trabajo establece en el artículo 148, inciso E la prohibición al trabajo a los menores de 14 años.

- **Por sexo**

Con base a los datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el año 1994 y 2002, el mayor porcentaje de la población económicamente activa en el Municipio la ocupa el género masculino.

En el siguiente cuadro se presenta la Población Económicamente Activa –PEA– por sexo del Municipio.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Población Económicamente Activa por Sexo**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

	Censo año 1994		Censo año 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Sexo</b>						
Hombres	13,550	86	19,979	80	22,528	51
Mujeres	2,176	14	4,921	20	21,645	49
<b>Total</b>	<b>15,726</b>	<b>100</b>	<b>24,900</b>	<b>100</b>	<b>44,173</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de población total por municipio período 2012 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

De acuerdo al cuadro anterior se observa que el porcentaje de la Población Económicamente Activa –PEA– femenina es menor que la masculina con base a los censos, derivado de patrones culturales, la mayoría de mujeres se dedican al trabajo en el hogar y al cuidado familiar, pero según datos encuestados se destaca significativamente el auge de la participación de la mujer en las actividades productivas dentro del Municipio que paso del 20% en 2002 al 49% en el año 2012, equilibrando la incorporación al sector laboral que tiene con respecto al género masculino.

- **Por área geográfica**

La población económicamente activa –PEA– del Municipio se divide en rural y urbana las cuales se mantienen equilibradas según los censos del año 1994 y 2002, sin embargo según la investigación del año 2012 el área rural presenta una diferencia por encima de la urbana de 16 puntos porcentuales, generando así una fuerte influencia en la economía del Municipio.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución por área del Municipio.

**Cuadro 6**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Población Económicamente Activa por Área Geográfica**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

Área Geográfica	Censo año 1994		Censo año 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	8,190	52	13,288	53	18,553	42
Rural	7,536	48	11,612	47	25,620	58
<b>Total</b>	<b>15,726</b>	<b>100</b>	<b>24,900</b>	<b>100</b>	<b>44,173</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de población total por municipio período 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Según el cuadro anterior en el área rural presenta generalmente como una fuente de empleo a los extensos terrenos productores de caña de azúcar, cuyos propietarios contratan personal de forma temporal para las diferentes actividades, quienes quedan desocupados después de la zafra, la cual inicia en noviembre y finaliza en el mes de mayo, esto provoca que la mujer también se incorpore directamente en diversos trabajos permitiéndole colaborar en el sostenimiento económico familiar.

### 1.5.6 Densidad poblacional

La distribución del número de habitantes a través de la extensión territorial es la relación población-superficie que posee el un lugar.

En la tabla siguiente se presentan los datos que indican la densidad poblacional del Municipio.

**Tabla 2**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Densidad Poblacional**  
**Año: 2012**

<b>Años</b>	<b>Superficie Km<sup>2</sup></b>	<b>Población-Habitantes</b>	<b>Densidad Hab/Km<sup>2</sup></b>
1994	432	52,211	121
2002	432	85,974	199
2012	432	129,341	299

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de población y V de Habitación 1994, XI Censo de población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de población total por municipio período 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Según la tabla anterior la densidad poblacional para el 2012 es de 299 habitantes por kilómetro cuadrado, el mayor número de personas se encuentran en el área rural, comparada esta con el departamento de Escuintla que es de 163 habitantes por kilómetro cuadrado y a nivel nacional es de 138 habitantes por kilómetro cuadrado, al comparar los datos se observa que la densidad de población del Municipio es dos veces más alta que la densidad a nivel nacional.

### **1.5.7 Migración**

Fenómeno social que consiste en movimientos de salidas y entradas de personas de una comunidad a otra región, departamento o fuera del país con fines de trabajo, nivel de vida, estacionalidad de cosechas de productos agrícolas.

- **Inmigración**

Se produce cuando las personas de otras comunidades o regiones llegan a residir al Municipio de forma temporal por diferentes motivos ya sea por trabajo, actividades comerciales, matrimonio de uno de los convivientes, así como de las que regresan al lugar de origen.

En el siguiente el cuadro se presenta la inmigración del Municipio.

**Cuadro 7**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Inmigración**  
**Año: 2012**

<b>Destino</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
Ciudad capital	7	1
Cabecera departamental	4	1
Otro municipio	11	2
Otro departamento	170	29
Extranjero	72	12
Otros	323	55
<b>Total</b>	<b>587</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Durante el trabajo de campo realizado al Municipio en el mes de junio del año 2012, se determinó que de las personas encuestas el 29% proviene de otros departamentos principalmente del Quiché, fenómeno que se da cada año durante la época de zafra, la cual inicia en noviembre y finaliza en mayo, al terminar dicha actividad la mayoría regresa al lugar de origen, el 12% proceden del extranjero y 2% de otros municipios.

- **Emigración**

Se presenta esta situación cuando los habitantes salen de la comunidad para residir en otros Municipios de la República o bien en otros países esto debido a que tienen bajo nivel de ingresos, ausencia de escuelas de nivel medio o superior, que les permita mejorar el grado académico, otra causa es el matrimonio con personas fuera de la comunidad

Para el caso del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa no se presenta mayor emigración, se estableció que un 2% del total de la población emigra a la cabecera departamental o ciudad capital principalmente por personas que buscan oportunidad de estudio o trabajo, y en algunos casos emigran a los Estados Unidos y otros países motivados por la mejora en el nivel de vida.

### 1.5.8 Empleo y niveles de ingreso

Es toda actividad física y mental que realizan las personas, requiere de esfuerzo humano para el desarrollo de un fin determinado y por el cual se percibe una remuneración.

Los habitantes del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa cuentan con una fuente generadora de empleo atractiva que les permite mejorar la economía familiar. Según los datos encuestados, se pudo establecer que el 88% de la población se encuentra empleada, en las que se destacan las actividades del sector agroindustrial azucarero, seguida por las agrícolas, de servicios, comercio y artesanales. El 12% restante se encuentra sin empleo, debido a las pocas fuentes de trabajo.

En el siguiente cuadro se muestra según datos encuestados el ingreso, el cual es definido como el dinero obtenido al final de un período determinado, generado por cualquier actividad económica, para la sobrevivencia de un núcleo familiar.

**Cuadro 8**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos Familiares Mensuales por Rango**  
**Año: 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Rango de ingresos			Hogares	%
1	a	450	8	1
451	a	900	48	8
901	a	1,350	116	18
1,351	a	1,800	120	19
1,801	a	2,250	112	17
2,251	a	2,700	65	10
2,701	a	3,150	66	10
3,151	en adelante		111	17
<b>Total</b>			<b>646</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Según encuesta realizada puede observarse que, para el año 2012 el número de hogares que perciben ingresos menores al salario mínimo de Q.2,074.00 mensuales es de 292, lo cual no les permite cubrir adecuadamente las necesidades primordiales como alimentos, salud, educación, servicios básicos, esto provoca escaso desarrollo y mala calidad de vida, si se compara con los 354 hogares con más del salario mínimo el porcentaje de pobreza es alto.

### 1.5.9 Ocupación y salarios

Según datos recabados en la investigación, se estableció que la población económicamente activa del Municipio se ocupa principalmente a lo relacionado con la producción agrícola y agroindustrial de la caña de azúcar y a prestar servicios y comercio al finalizar la temporada de zafra que abarca el período noviembre a mayo de cada año.

En el siguiente cuadro se presenta las principales ocupaciones de los habitantes del Municipio.

**Cuadro 9**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Generación de Empleo por Actividad Económica**  
**Año: 2012**

<b>Actividades económicas</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>%</b>
Agrícola	63,072	96
Pecuario	197	0
Artesanal	46	0
Agroindustrial	2,000	3
Servicios	379	1
Comercio	100	0
<b>Total</b>	<b>65,794</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Se puede indicar con base al cuadro anterior que la principal ocupación que caracteriza a la población del Municipio es la agrícola y agroindustrial azucarera con el 99%, existe además otro tipo de producción que la población se dedica

como la siembra de maíz, piña y hule otra parte de fuerza laboral se ocupa en actividades pecuarias, artesanales y comerciales.

#### **1.5.10 Niveles de pobreza**

La mayoría de los habitantes del Municipio viven en pobreza, las clases sociales están definidas claramente, de igual forma el modo de producción basado en la propiedad privada, el cual se refleja por el desarrollo de la producción a gran escala que sector agroindustrial ha alcanzado, sin embargo el factor común de la población es la falta de acceso a los servicios básicos, alimentación, salud y vivienda, según el Instituto Nacional de Estadística –INE- se consideran dentro del límite de pobres a las personas que no tienen acceso a cubrir las necesidades indicadas.

- **Extrema**

Es aquella parte de población que no tiene acceso a la canasta básica vital alimentaria debido a que los ingresos están por debajo de lo mínimo para satisfacer las necesidades.

- **No Extrema**

Son todas aquellas personas que obtienen ingresos que les permite cubrir las necesidades básicas para poder vivir.

En el siguiente cuadro se presenta según encuesta la situación de pobreza del Municipio.

**Cuadro 10**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Población Según Situación de Pobreza**  
**Año: 2012**

<b>Situación</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
No pobres	111	17
Pobreza no extrema	363	56
Pobreza extrema	172	27
<b>Total</b>	<b>646</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Según mapas de pobreza del año 1994-2002 que establece la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- se considera que existía un nivel de pobreza general del 50% y de extrema pobreza del 8.3%. Con los datos obtenidos en la investigación realizada, se determinó que en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, el 17% de las personas se encuentran clasificados en el nivel de no pobres, el 56% se consideran en no extrema y el 27% están en situación de extrema pobreza.

### 1.5.11 Vivienda

Es el espacio físico habilitado y de estructura sólida que reúne las condiciones adecuadas, destinadas a las personas como refugio o local de habitación y resguardo que permita el desarrollo y el bienestar digno de la persona. En el siguiente cuadro se muestra la tenencia de la vivienda del Municipio.

**Cuadro 11**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Forma de Tenencia de Vivienda**  
**Año: 2012**

<b>Forma</b>	<b>Censo 2002</b>		<b>Encuesta 2012</b>	
	<b>Vivienda</b>	<b>%</b>	<b>Vivienda</b>	<b>%</b>
Propia	12,550	81	424	67
Alquilada	3,026	19	140	22
Familiar	-	-	73	11
<b>Total</b>	<b>15,576</b>	<b>100</b>	<b>637</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior se muestra que la mayoría de la población con base al Censo de habitacional posee vivienda propia, lo cual se confirma con los datos obtenidos según encuesta 2012 que indica que las personas son propietarias de la vivienda o es familiar, el déficit habitacional está alrededor de un 20% lo cual refleja aun un gran número de familias que no cuentan con un inmueble propio.

Las características observadas de las viviendas en el Municipio a través de la encuesta realizada se encuentran las siguientes:

- En el área urbana las viviendas están construidas generalmente con:
  - ✓ Paredes de block, techo de lámina y piso de cemento.
  
- En el área rural las características de la construcción son:
  - ✓ Paredes de madera, adobe o block, techos de lámina y piso de tierra, existen viviendas que no cumplen con las condiciones necesarias para que los habitantes estén protegidos de los fenómenos naturales o se ubican en laderas con poca estabilidad en la estructura lo cual puede generar destrucción o derrumbe de la propiedad.

## **1.6 USO Y TENENCIA DE LA TIERRA**

La tierra es el recurso natural más importante porque el ser humano la utiliza para satisfacer en parte las necesidades básicas, es por ello que el análisis de la estructura agraria es vital ya que permite comprender la forma en que se encuentra distribuida la tierra y el derecho sobre la propiedad de la misma, la cual puede ser a través de títulos de propiedad, arrendamiento, comunal, usufructo y colonato.

### 1.6.1 Uso de la tierra

Es cualquier intervención que el hombre realiza sobre el suelo ya sea en forma permanente o con innovaciones tecnológicas, las cuales pueden ser en diferentes formas de intensidad, pero modifica sustancialmente el medio ambiente y el entorno económico social.

En el Municipio la mayor parte de la tierra es destinada principalmente a uso agrícola y en menor cantidad al ganado. El producto que se cosecha en grandes extensiones de tierra es la caña de azúcar, propiedad de los ingenios quienes la procesan para obtener azúcar la cual es exportada, existen también aéreas con siembras de piña, naranja, hule, café y maíz. La mayoría son tierras de excelente calidad, con acceso a riego y topografía plana, aptas para cultivos permanentes.

En el siguiente cuadro se presenta el uso de la tierra en el Municipio.

**Cuadro 12**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Uso Actual y Potencial de la Tierra**  
**Años: 1979, 2002 y 2012**

	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%
<b>Censo 1979</b>				
Cultivos anuales	1,036	55.85	394.58	0.71
Cultivos permanentes	597	32.18	1,594.37	2.87
Pastos	146	7.87	3,958.75	7.13
Bosques	53	2.86	12,922.09	23.26
Otras tierras	23	1.24	36,681.00	66.03
<b>Totales</b>	<b>1,855</b>	<b>100</b>	<b>55,550.79</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2003</b>				
Cultivos anuales	535	42.73	152.90	0.70
Cultivos permanentes	589	47.04	1,458.80	6.69
Pastos	92	7.35	1,853.80	8.50
Bosques	27	2.16	5,432.40	24.90
Otras tierras	9	0.72	12,915.50	59.21
<b>Totales</b>	<b>1,252</b>	<b>100</b>	<b>21,813.40</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

	<b>Cantidad de fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie (manzanas)</b>	<b>%</b>
<b>Encuesta 2012</b>				
Cultivos anuales	1	0.16	1.08	0.04
Cultivos permanentes	5	0.77	961.29	34.26
Pastos	9	1.39	16.62	0.59
Bosques	0	0.00	0.00	0.00
Otras tierras	631	97.68	1,826.97	65.11
<b>Totales</b>	<b>646</b>	<b>100</b>	<b>2,805.96</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa el uso de la tierra es destinada a principalmente para la producción de caña de azúcar, el cual tiene una relevancia muy importante para el Municipio y un pilar económico de exportaciones para el país, se encuentran además otras plantaciones como el hule, naranja y piña. Según los datos obtenidos en la encuesta 2012 el uso de la tierra para vivienda es alto en el área urbana y para el área rural los espacios son exclusivos para diversos tipos de cultivo.

### 1.6.2 Tenencia de la tierra

Ha sido uno de problemas que más conflicto genera en la población guatemalteca, debido al despojo de las propiedades indígenas y la inseguridad legal sobre la posesión de las tierras.

En el siguiente cuadro se presenta la tenencia de la tierra, de acuerdo a los censos agropecuarios y la investigación de campo en el Municipio

**Cuadro 13**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Tenencia de la Tierra**  
**Años: 1979, 2002 y 2012**

<b>Tenencia</b>	<b>Fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie (manzanas)</b>	<b>%</b>
<b><u>Censo 1979</u></b>				
Propia	1,149	61.94	54,731.91	98.53
Arrendada	363	19.57	653.73	1.18
Comunal	-	-	-	-
Usufructo	-	-	-	-
Colonato	303	16.33	133.40	0.24
Otras	40	2.16	31.75	0.05
<b>Totales</b>	<b>1,855</b>	<b>100</b>	<b>55,550.79</b>	<b>100</b>
<b><u>Censo 2003</u></b>				
Propia	807	64.46	20,776.35	95.25
Arrendada	296	23.64	893.46	4.09
Comunal	11	0.88	99.80	0.46
Usufructo	135	10.78	40.55	0.19
Colonato	1	0.08	0.48	0.00
Otras	2	0.16	2.76	0.01
<b>Totales</b>	<b>1,252</b>	<b>100</b>	<b>21,813.40</b>	<b>100</b>
<b><u>Encuesta 2012</u></b>				
Propia	555	85.91	2,799.99	99.08
Arrendada	85	13.16	25.62	0.91
Comunal	1	0.16	0.01	0.00
Usufructo	-	-	-	-
Colonato	5	0.77	0.35	0.01
Otras	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>646</b>	<b>100</b>	<b>2,825.97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

A través de los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003 se observa que el régimen de tenencia de la tierra que predomina es el propio con más del 95%, si se compara con los datos según encuesta la situación es similar y la tendencia se mantiene en dicho porcentaje de posesión del suelo.

El aumento del arrendamiento de la tierra en el censo 2003 obedece a la concentración de la misma en pocas manos, los espacios son utilizados para la

siembra de productos agrícolas especialmente para el autoconsumo. En relación al año 2012, la tierra arrendada ha disminuido un 3.29%.

Las tierras en pocas manos por diversas situaciones genera una distribución no equitativa, esta tendencia viene de décadas atrás, según datos de los censos agropecuarios de 1979 y 2003, la información recopilada en el año 2012 el nivel de concentración de la tierra es el siguiente:

### **1.6.3 Concentración de la tierra**

Se deriva del latifundio-minifundio que consiste en la posesión de grandes extensiones de tierra en pocos propietarios y extensiones pequeñas con muchos propietarios. Para el estudio del sector agrícola y pecuario la extensión del terreno se mide a través de la siguiente clasificación por tipo de finca:

- Micro fincas: extensiones de menos de una manzana.
- Sub-familiares: extensiones de una manzana a menos de 10 manzanas.
- Familiares: extensiones de 10 manzanas a menos de 64 manzanas.
- Multi-familiares medianas: extensiones de 64 a menos de 640 manzanas
- Multi-familiares grandes: extensiones de 640 manzanas y más.

Para el año 2012 según datos encuestados en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa existe una elevada concentración de tierra en el rango de fincas multifamiliares grandes con un 99% de suelo, la mayor parte la ocupa el sector agroindustrial.

Con base a los censos agropecuarios de 1979 y 2003 indican un porcentaje del 66% y 59% en concentración de tierra en pocas manos, en comparación con la encuesta realizada dicha condición no ha variado. La tierra está en propiedad de

pocas personas, donde la agroindustria de caña de azúcar posee grandes extensiones para realizar la producción.

## 1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las principales son las agrícolas y agroindustriales, especialmente la producción de caña de azúcar, seguidas por la piña, naranja, hule, además se llevan a cabo otras como la pecuaria, artesanal, industrial, comercio y servicios, que contribuyen al desarrollo económico del Municipio.

En el cuadro siguiente se muestra la participación de las actividades productivas

**Cuadro 14**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Participación de las Actividades Productivas**  
**Año: 2012**

<b>Actividades económicas</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la Producción</b>	<b>%</b>
Agrícola	63,070	95.86	980,623,729	42.01
Pecuario	197	0.30	3,462,465	0.15
Artesanal	46	0.07	8,844,175	0.38
Agroindustrial	2,000	3.04	1,341,106,912	57.46
Servicios	379	0.58	-	-
Comercio	100	0.15	-	-
<b>Total</b>	<b>65,792</b>	<b>100</b>	<b>2,334,037,281</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa en el cuadro anterior el sector agrícola y agroindustrial azucarero representa la mayor fuente de empleo con el 98.90% y como consecuencia un valor productivo alto con un 99.47%, el resto de las actividades contribuyen de igual forma al crecimiento económico del Municipio.

### 1.7.1 Agrícola

De acuerdo con el cuadro 14 el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa se caracteriza por la actividad agrícola que posee, el cultivo de caña de azúcar,

naranja, piña, café y plantaciones de hule, aguacate, plátano ocupa el 42.01% del valor total de la producción del Municipio, otros cultivos como el maíz y frijol se comercializan en el mercado local, pero son principalmente para el autoconsumo de los productores.

Según investigación se observó que en el estrato de fincas multifamiliares predomina la producción caña de azúcar, piña, café y hule.

### **1.7.2 Pecuaria**

La crianza y engorde de ganado bovino de acuerdo a la investigación en el Municipio, representa la actividad principal complementado por la producción de leche y ganado porcino, existe además ganado equino y la piscicultura, en cuanto a la crianza de aves de corral no constituye fuente importante de ingreso ya que se destinan al autoconsumo.

Como se observa en el cuadro 14 la actividad pecuaria representa el 0.15% del volumen total de la producción del Municipio.

### **1.7.3 Artesanal**

En el Municipio son escasas las personas que se dedican a labores artesanales, como lo muestra el cuadro 14 constituye el 0.38% del valor total de la producción.

Los conocimientos adquiridos por los productores han sido heredados de generación en generación, la mano de obra es familiar y en algunos casos asalariada.

Las principales actividades según investigación que aportan mayor valor de producción se encuentran las panaderías, blockeras, carpinterías, herrerías,

sastrería y bordados en hilos de oro y plata para imágenes religiosas, llevadas a cabo en los estratos de pequeño artesano y mediano artesano.

#### **1.7.4 Agroindustrial**

Tal como lo muestra el cuadro 14 esta actividad representa el 57.46% del volumen total de producción del Municipio, constituida principalmente por la producción de azúcar cruda, blanca y material azucarado que incluye jugos y mieles, usan como materia prima la producción agrícola de caña de azúcar la cual es cultivada en fincas propiedad del sector agroindustrial.

También se produce levadura la cual se utiliza como materia prima la melaza, subproducto del proceso industrial de la caña de azúcar.

En el Municipio se observó que operan el Ingenio La Unión, el Ingenio Madre Tierra y parte del Ingenio Pantaleón, se determinó la generación de empleo, el volumen y valor de la producción con base a investigación y datos obtenidos de la Asociación de Azucareros de Guatemala

#### **1.7.5 Industrial**

En el Municipio existe una empresa industrial con el nombre de Ingeniería Mecánica para Centroamérica, S.A., la cual se dedica a producir estructuras metálicas como puentes, tuberías, calderas y armaduras para todo tipo de actividad productiva, proporcionando una importante fuente de empleo.

Las características tecnológicas son de alto nivel debido a que la exigencia del mercado y la demanda, se ven en la necesidad de contar con maquinaria de tecnología de punta.

### **1.7.6 Comercio y servicios**

Estos sectores que operan dentro del Municipio son privados, genera empleo en bajo porcentaje si se compara con otras actividades, debido a que la mayoría de la población se ocupa en la producción agrícola, la cual proporciona los satisfactores económicos que la población requiere.

## **1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Se refiere al conjunto de elementos físicos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento y desarrollo de una comunidad. El Municipio posee bienes físicos, producto de la inversión que realiza la Municipalidad, Gobierno Central y Organismos Nacionales e internacionales.

### **1.8.1 Centros educativos**

Según investigación al 2012 los establecimientos educativos públicos que el Municipio cuenta están los siguientes: 111 escuelas de primaria, 10 de básicos y 2 de diversificado.

En lo referente al sector educativo privado se integra con 43 escuelas de nivel primario, 31 para básicos y 39 diversificado. Posee educación superior a través de la Universidad Mariano Gálvez, Universidad del Valle y la Universidad Rural.

Existen otros como los son el Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP-, dos bibliotecas, once academias de mecanografía, cuatro de computación, una de corte y confección.

### **1.8.2 Centros de atención médica**

El Municipio cuenta con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, un Centro de Salud tipo “B” que pasó a ser Centro de Atención Permanente –CAP- con atención de partos sin riesgo, dos Puestos de Salud ubicados en

aldea El Cajón y El Jabalí, clínicas privadas, sanatorios, laboratorios y un consultorio parroquial.

### **1.8.3 Agua**

El municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa tiene deficiencias con la cobertura del servicio el cual es irregular debido a la racionalización del mismo. Según la encuesta realizada en el año 2012 el 70% de la población tiene acceso al servicio de agua entubada en el área urbana y solo el 45% en el área rural, quienes también poseen pozo artesanal y de bombeo eléctrico.

### **1.8.4 Energía eléctrica**

El alumbrado público y servicio domiciliario es prestado por la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. –EEGSA-, al año 2012 dicha entidad provee este servicio a 19,590 hogares. Según la encuesta realizada el 94% tiene acceso, la cobertura comparada con los censos 1994 y 2002 ha incrementado, esto beneficia al Municipio debido al movimiento agroindustrial, comercial y de servicios.

### **1.8.5 Drenajes**

En el Municipio cuenta con servicio de drenaje, el cual se ha realizado esfuerzos para aumentar la cobertura en las comunidades que no tienen, especialmente en el área rural y con esto contribuir al desarrollo y mejoramiento de vida de la población. Con base a los censos 1994 y 2002 tienen el servicios el 54% y 52% respectivamente, comparado con los datos según encuesta se incremento a un 56% la cobertura en de los hogares en el municipio.

### **1.8.6 Letrinización**

El uso de sistema de letrinas es promovido por los programas que imparte el Centro de Salud en el área rural, esto con el fin de dar el tratamiento adecuado a las aguas servidas en los hogares. A través de la observación realizada en las

comunidades se determinó que los residuos desembocan en los ríos, riachuelos o bien en las calles de las comunidades, especialmente en el área rural, creando focos de contaminación y epidemias.

Según investigación el 33% de los hogares encuestados en el 2012 tienen letrinas conectadas a pozo ciego, el 66% cuenta con inodoro lavable y el 1% no cuenta con servicio sanitario.

### **1.8.7 Mercados**

El Municipio tiene tres mercados cantonales, que están formados por puestos fijos en los que se ubican ventas de verduras, frutas, carnicerías, vestuario y accesorios para uso doméstico.

“El mercado número uno cuenta con ciento cinco puestos fijos, ubicado al sureste del parque central, el mercado número dos se encuentra a tres cuadras del centro urbano, localizado al norte con un total de 30 puestos fijos.”<sup>3</sup> El mercado número tres se encuentra ubicado al oriente del centro del Municipio el cual cuenta con cincuenta y cinco puestos fijos.

### **1.8.8 Cementerio**

El Municipio cuenta con un cementerio general el cual no tiene capacidad para atender a la población, este camposanto data desde el año 1868. El costo del servicio es de Q. 50.00 por derecho de entierro y Q. 50.00 adicionales por derecho de construcción por nicho, el espacio físico mide 2.20 metros de largo por un metro de ancho. Los centros poblados aledaños que cuentan con cementerio municipal son Los Tarros, Las Playas, El Tránsito y Miriam que cuenta con uno privado.

---

<sup>3</sup>Plan de Desarrollo Municipal, Diciembre 2010, página 53 y 54.

### **1.8.9 Rastro**

El Municipio tiene un rastro municipal en el cual se destazan de tres a seis veces diarias y hasta diez los días de mercado, para abastecer la demanda de la población, cuentan con servicio de energía eléctrica y agua entubada, fue inaugurado en septiembre de 1959. Este servicio tiene un costo de Q.25.00 por res.

### **1.8.10 Centros de acopio**

El Municipio cuenta con un salón municipal y un polideportivo, están ubicados en el área urbana y son utilizados como centros de acopio, al igual que las escuelas públicas cuando ocurre un desastre natural. En el área rural se encuentra un centro de acopio en la finca Racho Fortaleza II localizado en el kilómetro 110 de la carretera CA-2, el cual es utilizado por los pequeños agricultores para almacenar los productos.

### **1.8.11 Unidades de mini – riego**

Las unidades de riego utilizadas son por aspersion la mayoría en las grandes fincas productoras de caña de azúcar, para otros cultivos agrícolas utilizan riego con agua de lluvia, en el área rural únicamente en la aldea Montañas Azules se cuenta con un sistema de riego implementado con apoyo de entidades estatales.

### **1.8.12 Vías de acceso y puentes**

Las carreteras que comunican a los centros poblados con la Cabecera Municipal, en un 95% son de terracería, de las que se pudo observar que no existe en la mayoría señalización para la localización de las aldeas y caseríos, las cuales se encuentran en condiciones transitables durante los meses de época seca, tanto para personas como para vehículos.

El Municipio cuenta con siete puentes los cuales forman parte de la infraestructura vial de la carretera CA2 que conduce de la ciudad capital entre los cuales se encuentran el puente Cristóbal y Naranjo, los que conducen hacia comunidades del área rural están el puente Santiago y Don Genaro. Además existen dos puentes de hamaca el primero que lleva hacia las aldeas El Socorro y El Cajón y el segundo hacia El Carrizal.

### **1.8.13 Energía eléctrica comercial e industrial**

El servicio de energía eléctrica que se presta a los comercios y negocios particulares en el área urbana y rural, utilizan un voltaje de 110/220, los tipos de voltaje que alimentan el área industrial en el Municipio está distribuida en líneas de alta tensión de 13.8, 34.5 y 69 kilovatios. Las industrias azucareras generan entre 32 y 45 kilovatios por tonelada de caña de azúcar.

### **1.8.14 Telecomunicaciones y transporte**

Actualmente el Municipio cuenta con siete canales de televisión local y ciento veinticinco canales por cable, SISTECOM, misma que funciona desde hace 8 años, generando doce empleos directos, entre ellos el canal Tv Cotzumalguapa.

Cuenta con el servicio de cinco radios locales: Radio Prosperidad 106.07, Luciana Estéreo 92.7, Radio promesa 104.7, Radio Inolvidable 95.3, Radio Local en circuito cerrado.

En cuanto al transporte operan tres rutas de transporte extraurbano con servicio hacia la ciudad capital: Rutas Esmeralda, Flor de Mayo y Flor de mi Tierra, posee medios de transporte como camionetas parrilleras, pick up y taxis para algunas comunidades del área rural, para el transporte urbano interno cuenta con un sistema de transporte por medio de microbuses y taxis que cubren todos los sectores.

### **1.8.15 Otros servicios**

La Municipalidad presta el servicio de recolección de basura por medio de un camión de volteo y un pick up, en instituciones como, escuelas públicas, entidades del Estado, mercados municipales, Centro de Salud, Juzgado de Paz y de Trabajo, en el Municipio existe un basurero Municipal y 37 clandestinos.

Según datos encuestados se determinó que el 49% de la población cuenta con el servicio de extracción de basura el cual es realizado personas particulares a un precio de Q.30.00 mensuales, y el 51% restante la quema, o la tira cerca de ríos.

## **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa no cuenta con sistema para el tratamiento de desechos sólidos, la Municipalidad presta el servicio de recolección y transporte de desechos hacia el basurero municipal, pero carece de sistemas y programas para el tratamiento, reciclado y eliminación de los mismos lo cual crea contaminación visual y enfermedades a los habitantes a las orillas del basurero.

El área urbana cuenta con sistema de captación de aguas servidas provenientes de los hogares, aunque el servicio no recibe el mantenimiento respectivo, puesto que se mezclan con aguas pluviales, además posee un sistema de alcantarillado pero no recibe mantenimiento adecuado, por lo que algunos se encuentran tapados y no son suficientes para la captación de aguas servidas.

En el área rural del Municipio no existen sistemas de tratamiento de aguas servidas, estos residuos desembocan en los ríos o en las calles, no cuenta con

alcantarillado, situación que afecta a los vecinos, quienes además no tienen carreteras asfaltadas y las aguas se depositan en las calles de terracería.

### **1.9.1 Ríos**

Entre los recursos naturales que posee el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa cuenta con diecinueve ríos que son utilizados para el riego de cultivos, bebederos de ganado y para lavado de ropa.

Según la investigación se determinó que los ríos están contaminados con desechos sólidos generados por las industrias, como los ingenios azucareros, que al concluir la zafra vacían los desechos del lavado de la caña de azúcar en los ríos que se encuentran cercanos, otro factor importante es la población debido al inadecuado manejo de la basura de los hogares, lo cual en invierno crece el cauce de los ríos, esto provoca inundaciones a las viviendas cercanas.

### **1.9.2 Bosques**

En los últimos años el área boscosa del Municipio ha disminuido debido a la tala de árboles y al crecimiento de la siembra de caña de azúcar, que es el cultivo predominante de la región, lo cual perjudica al ambiente. Otros de los factores que aumenta la deforestación es el consumo de leña para cocinar en los hogares.

### **1.9.3 Flora y fauna**

La flora del Municipio está compuesta por árboles frutales de mango, naranja, árboles maderables como cedro, conacaste, roble encino, posee plantas medicinales como: apasote, hierbabuena, té de limón, chipilín. Según el IV Censo Agropecuario realizado en 2003, indica que en el Municipio existía una superficie de 514.84 manzanas de bosques. Se observó que la cantidad de flora ha disminuido debido principalmente a la siembra de caña de azúcar.

La fauna que posee el Municipio como conejos, venados, coyotes, corren peligro debido a la quema de los terrenos para las siembras, esto continuará si no se aplica un plan adecuado de protección ambiental.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En este capítulo se dará a conocer el sistema financiero de la municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI- constituido por los módulos de presupuesto, contabilidad integrada, tesorería y el de préstamos y donaciones, a través de la investigación realizada en las aéreas y unidades que conforman la Corporación Municipal.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

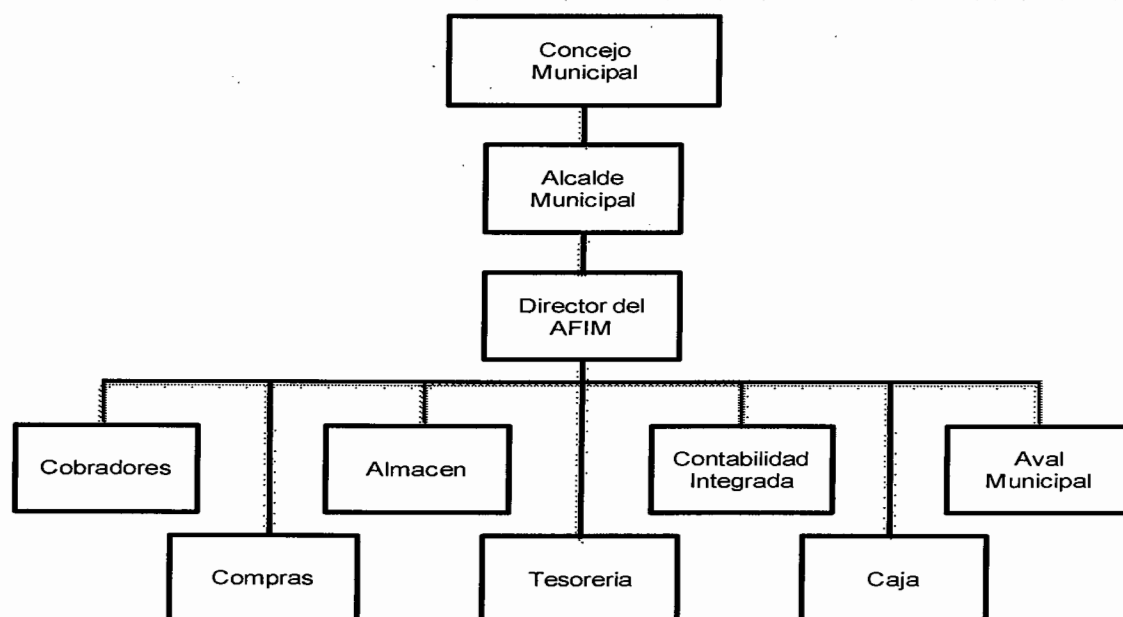
Con el objeto de reestructurar y reformar la administración pública el Gobierno Central crea un programa, el cual tiene como propósito optimizar los procesos de captación y uso de los recursos públicos, y que simplifiquen el sistema de control interno de la administración financiera municipal.

Durante el período anual comprendido de 1996 al 2005 la Municipalidad inició la implementación del Sistema de Administración Financiera –SIAFITO- y posteriormente el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAFMUNI-, los cuales permitieron la modernización, así como la automatización en los registros presupuestarios y contables, facilito además la adecuada gestión de las operaciones en la unidad de tesorería y mejorar el control del destino de los préstamos y donaciones.

La Municipalidad para lograr los objetivos de fortalecer los procesos operativos se rige bajo lo estipulado en el Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM-, segunda versión, el cual define los procedimientos que debe seguir, así como el ambiente de control interno que permita una mejor rendición de cuentas y cumplimiento de metas institucionales, la observancia del manual está a cargo de la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-.

En la siguiente gráfica se muestra la estructura financiera dentro de la Municipalidad

**Gráfica 2**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Organigrama Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-**  
**Año: 2012**



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

### 2.1.1 Presupuesto

Expresa de manera formal, escrita y planificada, los ingresos que la Municipalidad considera captar y los egresos que estima realizar durante un período fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno diciembre de cada año. El Código municipal indica que la estructura del presupuesto debe ser programática, significa que debe indicar de forma separada las partidas y montos asignados a los programas de funcionamiento, inversión y deuda. La estructura del presupuesto municipal se divide en:

- **Presupuesto de ingresos**

Integra los ingresos propios o corrientes, el origen está en los pagos que los vecinos realizan en forma directa en caja municipal ya sea por impuestos, arbitrios, tasas, licencias y contribuciones.

Los ingresos provenientes del gobierno central se tratan de una parte del total de las transferencias corrientes que pueden utilizar las municipalidades para gastos de funcionamiento, y de capital para financiar programas de inversión.

Los préstamos y donaciones comprenden los ingresos contratados por la municipalidad con entidades bancarias, los cuales deben observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago, que las amortizaciones no excedan el período de gobierno municipal.

- **Presupuesto de egresos**

Expresa los grupos de gastos de acuerdo a la naturaleza o finalidad de erogaciones necesarias para cumplir con los objetivos planteados durante el año fiscal, los cuales se clasifican en:

- ✓ Gastos de funcionamiento lo constituye los salarios y prestaciones laborales, útiles y equipo de oficina, combustibles, energía eléctrica e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de la Municipalidad.
- ✓ Programas de inversión comprende los egresos derivados por la ejecución de proyectos de infraestructura física en educación, asistencia social y de salud, terrenos, edificios, carreteras, puentes, servicios públicos los cuales son destinados a garantizar la satisfacción de necesidades y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

- ✓ Deuda pública, la finalidad de estos pagos es la de amortizar el capital e intereses causados por préstamos a entidades del sistema bancario.

El proceso que se debe cumplir en cada etapa del presupuesto es el siguiente:

#### **2.1.1.1 Formulación**

En la Municipalidad cada unidad realiza el plan operativo anual el cual es remitido a la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, quien inicia a partir del mes de julio con el proceso de programación y formulación conjuntamente con la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, generalmente es formulado con base a montos manejados del año anterior incrementadas en un cinco por ciento, sin dejar de cumplir con las políticas vigentes y lo establecido legalmente, luego se traslada al Alcalde y Concejo Municipal quien también recibe las propuestas de organizaciones civiles a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- de los proyectos que consideren deban incluirse en el presupuesto de inversión y funcionamiento.

La formulación está conformada por la programación que consiste en la fijación de metas, asignación de recursos humanos, materiales y financieros que permitan lograr los objetivos de la Municipalidad. La preparación y presentación consiste en que al concluir la etapa de programación se efectúa el análisis o ajustes técnicos, posteriormente se presenta al Alcalde y comisión de finanzas y probidad, luego al Concejo Municipal para la discusión y aprobación final antes del 15 de diciembre, en caso contrario se utilizará el del año anterior.

En el siguiente cuadro se presenta la formulación con las modificaciones y el presupuesto vigente de la Municipalidad período 2008 a mayo 2012

**Cuadro 15**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Formulación, Modificación y Presupuesto Vigente Ingresos y Egresos**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Formulación</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Vigente</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>214,258,276</b>	<b>81,254,337</b>	<b>295,513,583</b>
<b>Año 2008</b>	<b>38,664,735</b>	<b>21,853,877</b>	<b>60,518,612</b>
Ingresos propios	18,536,713	5,606,575	24,143,288
Transferencias gobierno	20,128,022	4,403,383	24,531,405
Endeudamiento público	-	11,843,919	11,843,919
<b>Año 2009</b>	<b>35,172,778</b>	<b>12,937,037</b>	<b>48,109,815</b>
Ingresos propios	21,774,937	2,550,186	24,325,123
Transferencias gobierno	13,397,841	5,442,079	18,839,920
Endeudamiento público	-	4,944,772	4,944,772
<b>Año 2010</b>	<b>44,106,112</b>	<b>11,594,250</b>	<b>55,700,362</b>
Ingresos propios	24,227,463	2,369,506	26,596,969
Transferencias gobierno	19,878,649	5,224,744	25,103,393
Endeudamiento público	-	4,000,000	4,000,000
<b>Año 2011</b>	<b>46,691,699</b>	<b>21,348,203</b>	<b>68,039,902</b>
Ingresos propios	25,679,293	4,372,921	30,052,214
Transferencias gobierno	21,012,406	12,575,282	33,587,688
Endeudamiento público	-	4,400,000	4,400,000
<b>A mayo 2012</b>	<b>49,622,952</b>	<b>13,520,970</b>	<b>63,144,892</b>
Ingresos propios	27,893,446	686,169	28,579,615
Transferencias gobierno	21,729,506	12,695,911	34,425,417
Endeudamiento público	-	138,890	139,860
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>214,258,276</b>	<b>81,254,337</b>	<b>295,513,583</b>
<b>Año 2008</b>	<b>38,664,735</b>	<b>21,853,878</b>	<b>60,518,613</b>
Funcionamiento	22,663,754	8,217,830	30,881,584
Inversión	11,752,216	5,481,802	17,234,018
Deuda pública	4,248,765	8,154,246	12,403,011
<b>Año 2009</b>	<b>35,172,777</b>	<b>12,937,036</b>	<b>48,109,815</b>
Funcionamiento	19,186,765	4,929,068	24,115,834
Inversión	8,174,968	5,353,995	13,528,964
Deuda pública	7,811,044	2,653,973	10,465,017
<b>Año 2010</b>	<b>44,106,112</b>	<b>11,594,250</b>	<b>55,700,361</b>
Funcionamiento	19,262,296	2,940,521	22,202,816
Inversión	17,093,423	6,065,594	23,159,017
Deuda pública	7,750,393	2,588,135	10,338,528
<b>Año 2011</b>	<b>46,691,699</b>	<b>21,348,203</b>	<b>68,039,902</b>
Funcionamiento	30,722,817	3,003,110	33,725,927
Inversión	6,616,216	14,982,225	21,598,441
Deuda pública	9,352,666	3,362,868	12,715,534
<b>A mayo 2012</b>	<b>49,622,953</b>	<b>13,520,970</b>	<b>63,144,892</b>
Funcionamiento	37,852,595	1,112,912	38,965,507
Inversión	8,038,777	12,210,967	20,250,713
Deuda pública	3,731,581	197,091	3,928,672

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM- y reporte de formulación de ingresos y egresos -SIAFMUNI-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Según el cuadro anterior muestra la formulación, modificación y presupuesto vigente, en el caso de los ingresos se observa que las modificaciones disminuyeron en el año 2009 y 2010 comparado con el 2008, esto debido a que en este último año se hicieron préstamos bancarios por Q.11,843,919.00. Para el año 2011 y 2012 se refleja que aumentó la variación debido a que en el rubro de transferencias del gobierno se registraron ingresos mayores de lo formulado al inicio del año.

En cuanto a los egresos en general se han registrado modificaciones similares en montos, sin embargo focalizados en diferentes rubros como el caso de los gastos de funcionamiento, han disminuido gradualmente los cambios para los años 2008 al 2010. Con relación al 2011 y 2012 las modificaciones se elevaron significativamente en el rubro de inversión.

En general se puede concluir que la Municipalidad ha realizado modificaciones al presupuesto formulado por montos elevados, principalmente en préstamos, transferencias de gobierno e inversión, con relación al 2012 se visualizan que tendrá similar tendencia al finalizar el período fiscal, aunque dependerá de las circunstancias que puedan suceder durante el año.

#### **2.1.1.2 Ejecución**

Consiste en la obtención de los recursos económicos y adquisición de bienes y servicios, la ejecución del presupuesto debe figurar todos los ingresos y gastos durante el período de un ejercicio financiero, se tiene que tomar en cuenta que el monto fijado por concepto de gastos, en ningún caso puede superar a los ingresos.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal es la unidad encargada de recaudar y administrar los ingresos y gastos, de acuerdo con lo

programado para cada ejercicio fiscal, esto le permite a la Contraloría General de Cuentas de la Nación revisar en tiempo real por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI- el comportamiento de la recaudación de ingresos y de la aplicación de los gastos.

En la Municipalidad el director financiero y el oficial de presupuestos tienen como practica informar cada mes al Alcalde y Concejo Municipal acerca de la ejecución, y cuatrimestralmente es enviado a la Contraloría General de Cuentas

En el siguiente cuadro muestra el presupuesto y ejecución del rubro de ingresos y egresos período del año 2008 a mayo 2012

**Cuadro 16**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Vigente</b>	<b>Ejecución</b>	<b>%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>295,513,583</b>	<b>218,858,962</b>	<b>74</b>
<b>Año 2008</b>	<b>60,518,612</b>	<b>48,626,510</b>	<b>80</b>
Ingresos propios	24,143,288	19,045,310	79
Transferencias gobierno	24,531,405	17,737,281	72
Endeudamiento público	11,843,919	11,843,919	100
<b>Año 2009</b>	<b>48,109,815</b>	<b>42,122,709</b>	<b>88</b>
Ingresos propios	24,325,123	19,688,940	81
Transferencias gobierno	18,839,920	18,010,927	96
Endeudamiento público	4,944,772	4,422,842	89
<b>Año 2010</b>	<b>55,700,362</b>	<b>49,159,953</b>	<b>88</b>
Ingresos propios	26,596,969	21,945,749	83
Transferencias gobierno	25,103,393	23,214,204	92
Endeudamiento público	4,000,000	4,000,000	100
<b>Año 2011</b>	<b>68,039,902</b>	<b>58,956,328</b>	<b>87</b>
Ingresos propios	30,052,214	21,263,224	71
Transferencias gobierno	33,587,688	33,293,104	99
Endeudamiento público	4,400,000	4,400,000	100
<b>A mayo 2012</b>	<b>63,144,892</b>	<b>19,993,462</b>	<b>32</b>
Ingresos propios	28,579,615	7,781,117	27
Transferencias gobierno	34,425,417	12,212,345	35
Endeudamiento público	139,860	-	-
<b>Total Egresos</b>	<b>295,513,583</b>	<b>220,217,832</b>	<b>74</b>
<b>Año 2008</b>	<b>60,518,613</b>	<b>49,327,764</b>	<b>82</b>
Funcionamiento	30,881,584	27,707,440	90
Inversión	17,234,018	9,371,347	54
Deuda pública	12,403,011	12,248,977	99
<b>Año 2009</b>	<b>48,109,815</b>	<b>43,236,239</b>	<b>90</b>
Funcionamiento	24,115,834	22,063,291	91
Inversión	13,528,964	10,984,161	81
Deuda pública	10,465,017	10,188,787	97
<b>Año 2010</b>	<b>55,700,361</b>	<b>49,253,622</b>	<b>88</b>
Funcionamiento	22,202,816	18,194,395	82
Inversión	23,159,017	20,802,417	90
Deuda pública	10,338,528	10,256,810	99
<b>Año 2011</b>	<b>68,039,902</b>	<b>58,477,446</b>	<b>86</b>
Funcionamiento	33,725,927	26,174,355	78
Inversión	21,598,441	19,911,352	92
Deuda pública	12,715,534	12,391,739	97
<b>A mayo 2012</b>	<b>63,144,892</b>	<b>19,922,761</b>	<b>32</b>
Funcionamiento	38,965,507	13,065,183	34
Inversión	20,250,713	4,480,131	22
Deuda pública	3,928,672	2,377,447	61

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM- y reporte de presupuestos de ingresos y egresos –SIAFMUNI-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior muestra que, en el período 2008 al 2012 el presupuesto ejecutado es del 74%. Durante los años 2008 al 2011 los ingresos propios derivados del esfuerzo en la recaudación de la Municipalidad se encuentran en el rango del 71% al 83%, las transferencias de gobierno están entre el 72% al 99% de ejecución, en el caso del endeudamiento público se ubica en un 89% y 100%.

En cuanto a la ejecución de los egresos el porcentaje es de 74% para los años 2008 al 2012. Los programas de funcionamiento durante el 2008 al 2011 se ejecutaron entre un 78% y 91%. Con relación a la inversión en el 2008 presenta baja ejecución con un 54%, sin embargo gradualmente ha subido hasta el 92% en el 2011, para el pago de deuda pública se ha cumplido entre el 97% y 99% de ejecución.

En general la ejecución presupuestaria es positiva para la administración municipal, ya que para el año 2012 se proyecta que alcance un porcentaje similar al de los años anteriores.

La ejecución de ingresos por rubro se refleja con las operaciones llevadas a cabo en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI-, cada mes el oficial de presupuestos informa al Alcalde lo referente a dicha ejecución.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución de ingresos por grupo dentro de la Municipalidad

**Cuadro 17**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución de Ingresos por Rubro**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008					2009					2010					2011					A mayo 2012											
		%		%			%		%			%		%			%		%			%										
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>60,518,613</b>	<b>100</b>	<b>48,109,814</b>	<b>100</b>	<b>55,700,361</b>	<b>100</b>	<b>68,039,903</b>	<b>100</b>	<b>63,144,892</b>	<b>100</b>	<b>24,143,289</b>	<b>-</b>	<b>26,596,969</b>	<b>-</b>	<b>30,052,215</b>	<b>-</b>	<b>28,579,615</b>	<b>-</b>	<b>10,526,541</b>	<b>17</b>	<b>11,156,337</b>	<b>18</b>	<b>7,665,511</b>	<b>13</b>	<b>8,441,577</b>	<b>15</b>	<b>9,328,205</b>	<b>14</b>	<b>10,526,541</b>	<b>17</b>		
Ingresos propios																																
Ingresos tributarios	9,256,776	15	10,259,563	21	11,428,559	21	13,421,957	20	11,156,337	18	923,560	2	856,051	3	774,594	1	776,724	1	776,724	1	5,078,664	8	3,927,990	6	4,470,585	8	5,484,212	8	5,078,664	8		
Ingresos no tributarios	1,508,066	2	1,711,480	4	1,202,980	3	1,010,563	1	902,980	1	861,386	1	158,233	-	32,684	-	138,369	-	138,369	-	902,980	1	1,508,066	2	1,711,480	3	1,010,563	1	902,980	1		
Venta bienes y servicios	24,143,289	-	24,325,123	-	26,596,969	-	30,052,215	-	28,579,615	-	24,143,289	-	26,596,969	-	30,052,215	-	28,579,615	-	28,579,615	-	28,579,615	-	24,143,289	-	24,325,123	-	26,596,969	-	30,052,215	-	28,579,615	-
Ingresos de operación	24,531,405	-	18,839,919	-	25,103,392	-	33,587,688	-	34,425,417	-	24,531,405	-	18,839,919	-	25,103,392	-	33,587,688	-	34,425,417	-	34,425,417	-	24,531,405	-	18,839,919	-	25,103,392	-	33,587,688	-	34,425,417	-
Rentas de la propiedad	2,788,191	5	3,036,337	6	3,757,394	7	4,182,700	7	4,780,898	8	21,743,214	36	15,803,582	33	21,345,998	38	29,404,988	43	29,644,519	47	29,644,519	47	21,743,214	36	15,803,582	33	21,345,998	38	29,404,988	43	29,644,519	47
Otros activos financieros	11,843,919	-	4,944,772	-	4,000,000	-	4,400,000	-	139,860	-	11,843,919	20	4,944,772	10	4,000,000	7	4,400,000	6	139,860	-	139,860	-	11,843,919	20	4,944,772	10	4,000,000	7	4,400,000	6	139,860	-
<b>Transferencias gobierno</b>	<b>48,626,510</b>	<b>100</b>	<b>42,122,709</b>	<b>100</b>	<b>49,159,952</b>	<b>100</b>	<b>58,956,328</b>	<b>100</b>	<b>19,993,464</b>	<b>100</b>	<b>48,626,510</b>	<b>-</b>	<b>49,159,952</b>	<b>-</b>	<b>58,956,328</b>	<b>-</b>	<b>19,993,464</b>	<b>-</b>	<b>19,993,464</b>	<b>-</b>	<b>19,993,464</b>	<b>-</b>	<b>48,626,510</b>	<b>-</b>	<b>42,122,709</b>	<b>-</b>	<b>49,159,952</b>	<b>-</b>	<b>58,956,328</b>	<b>-</b>	<b>19,993,464</b>	<b>-</b>
Funcionamiento	19,045,310	-	19,688,940	-	21,945,748	-	21,263,225	-	7,781,119	-	19,045,310	-	19,688,940	-	21,945,748	-	21,263,225	-	7,781,119	-	7,781,119	-	19,045,310	-	19,688,940	-	21,945,748	-	21,263,225	-	7,781,119	-
Inversión	5,394,902	11	5,982,501	14	6,901,199	14	5,988,726	10	3,368,744	17	8,986,655	18	9,293,936	22	11,335,065	23	10,809,434	19	2,057,092	10	2,057,092	10	5,394,902	11	5,982,501	14	6,901,199	14	5,988,726	10	3,368,744	17
Endeudamiento público	833,226	2	841,023	2	547,379	1	531,485	1	273,279	1	833,226	2	841,023	2	547,379	1	531,485	1	273,279	1	273,279	1	833,226	2	841,023	2	547,379	1	531,485	1	273,279	1
Préstamo interno	2,321,971	5	2,423,936	6	2,291,420	5	2,923,687	5	1,329,574	7	2,321,971	5	2,423,936	6	2,291,420	5	2,923,687	5	1,329,574	7	1,329,574	7	2,321,971	5	2,423,936	6	2,291,420	5	2,923,687	5	1,329,574	7
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>17,737,281</b>	<b>-</b>	<b>18,010,927</b>	<b>-</b>	<b>23,214,204</b>	<b>-</b>	<b>33,293,103</b>	<b>-</b>	<b>12,212,345</b>	<b>-</b>	<b>17,737,281</b>	<b>-</b>	<b>18,010,927</b>	<b>-</b>	<b>23,214,204</b>	<b>-</b>	<b>33,293,103</b>	<b>-</b>	<b>12,212,345</b>	<b>-</b>	<b>12,212,345</b>	<b>-</b>	<b>17,737,281</b>	<b>-</b>	<b>18,010,927</b>	<b>-</b>	<b>23,214,204</b>	<b>-</b>	<b>33,293,103</b>	<b>-</b>	<b>12,212,345</b>	<b>-</b>
Ingresos tributarios	2,735,921	6	2,953,438	7	3,513,319	7	4,165,828	7	2,053,347	10	2,735,921	6	2,953,438	7	3,513,319	7	4,165,828	7	2,053,347	10	2,053,347	10	2,735,921	6	2,953,438	7	3,513,319	7	4,165,828	7	2,053,347	10
Ingresos no tributarios	15,001,360	31	15,057,489	36	19,700,885	40	29,127,275	49	10,158,998	51	15,001,360	31	15,057,489	36	19,700,885	40	29,127,275	49	10,158,998	51	10,158,998	51	15,001,360	31	15,057,489	36	19,700,885	40	29,127,275	49	10,158,998	51
Venta bienes y servicios	11,843,919	-	4,422,842	-	4,000,000	-	4,400,000	-	-	-	11,843,919	-	4,422,842	-	4,000,000	-	4,400,000	-	-	-	-	-	11,843,919	-	4,422,842	-	4,000,000	-	4,400,000	-	-	-
Ingresos de operación	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-	-	-	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-
Rentas de la propiedad	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-	-	-	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Transferencias gobierno</b>	<b>17,737,281</b>	<b>-</b>	<b>18,010,927</b>	<b>-</b>	<b>23,214,204</b>	<b>-</b>	<b>33,293,103</b>	<b>-</b>	<b>12,212,345</b>	<b>-</b>	<b>17,737,281</b>	<b>-</b>	<b>18,010,927</b>	<b>-</b>	<b>23,214,204</b>	<b>-</b>	<b>33,293,103</b>	<b>-</b>	<b>12,212,345</b>	<b>-</b>	<b>12,212,345</b>	<b>-</b>	<b>17,737,281</b>	<b>-</b>	<b>18,010,927</b>	<b>-</b>	<b>23,214,204</b>	<b>-</b>	<b>33,293,103</b>	<b>-</b>	<b>12,212,345</b>	<b>-</b>
Funcionamiento	2,735,921	6	2,953,438	7	3,513,319	7	4,165,828	7	2,053,347	10	2,735,921	6	2,953,438	7	3,513,319	7	4,165,828	7	2,053,347	10	2,053,347	10	2,735,921	6	2,953,438	7	3,513,319	7	4,165,828	7	2,053,347	10
Inversión	15,001,360	31	15,057,489	36	19,700,885	40	29,127,275	49	10,158,998	51	15,001,360	31	15,057,489	36	19,700,885	40	29,127,275	49	10,158,998	51	10,158,998	51	15,001,360	31	15,057,489	36	19,700,885	40	29,127,275	49	10,158,998	51
Endeudamiento público	11,843,919	-	4,422,842	-	4,000,000	-	4,400,000	-	-	-	11,843,919	-	4,422,842	-	4,000,000	-	4,400,000	-	-	-	-	-	11,843,919	-	4,422,842	-	4,000,000	-	4,400,000	-	-	-
Préstamo interno	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-	-	-	11,843,919	24	4,422,842	10	4,000,000	8	4,400,000	7	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, y reporte de presupuestos de egresos –SIAFMUNI-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa en el cuadro anterior durante el año 2008 el presupuesto de ingresos propios derivados del esfuerzo propio de la Municipalidad que lo integra la recaudación de los tributarios con el 13% y los no tributarios con el 15%, sin embargo el aporte del gobierno central para funcionamiento e inversión significa en total el 41%, esto demuestra la importancia de las transferencias para el financiamiento del presupuesto municipal, para el año 2009 la tendencia se mantiene ya que la transferencias suman 39%, en 2010 aumento al 45% y para el 2011 registra el más alto porcentaje con el 49%, de lo que va del período 2012 se proyecta similar situación en cuanto al porcentaje recibido al finalizar el año

La ejecución presupuestaria de los ingresos tributarios y no tributarios se mantiene estable ya que el porcentaje del año 2008 comienza con el 11% y 18% respectivamente, para el año 2009 se ubica con el 14% y 22%, así mismo los porcentajes son similares para el 2010 y 2011, lo que demuestra continuidad en la labor de cobros ejercida por la Municipalidad. Las transferencias de gobierno se han ejecutado en alto porcentaje para funcionamiento con el 6% y para inversión el 31% para el 2008, este ingreso es constante y en aumento para los años siguientes lo cual refleja el cumplimiento de parte del gobierno en el traslado de recursos para la Municipalidad.

El endeudamiento público ha disminuido significativamente durante el período 2008 iniciando con el 24%, en el año 2019 con el 10%, finalmente el 8% y 7% para los años 2010 y 2011 respectivamente, esto es de beneficio para la administración municipal ya que no se comprometen los recursos públicos.

Por grupo de gasto de funcionamiento se encuentran los siguientes

- **Servicios personales:** este grupo comprende la retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia, incluye aportes

patronales, servicios extraordinarios, y otras prestaciones relacionadas con salarios como el aguinaldo, la bonificación anual o bono 14.

- **Servicios no personales:** son los egresos por concepto de servicios contratados para mantenimiento, reparación de maquinaria y equipos, pagos de servicios en general, que no tengan ninguna relación con los servicios de personal permanente y no permanente.
- **Materiales y suministros:** significa la adquisición de materiales y suministros consumibles, incluidos los que se destinan a la conservación y reparación de bienes del activo fijo.
- **Propiedad, planta, equipo e intangibles:** se refiere a egresos por compra o construcción de bienes de capital que aumentan el activo, éstos son los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año.
- **Las transferencias corrientes:** están constituidas por los gastos que no representan la contraprestación de bienes y servicios, los importes no son reintegrados por las personas o entidades que las reciben, se pueden mencionar las ayudas que se otorgan a las personas para gastos funerarios, las indemnizaciones por tiempo de servicio y las transferencias realizadas a instituciones sin fines de lucro.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de los egresos de la Municipalidad

**Cuadro 18**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución de Egresos por Programa y Grupo de Gastos**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008					2009					2010					2011					A mayo 2012				
		%	%	%	%		%	%	%	%		%	%	%	%		%	%	%	%		%	%	%	
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>60,518,613</b>	<b>100</b>				<b>48,109,814</b>	<b>100</b>				<b>55,700,363</b>	<b>100</b>				<b>68,039,901</b>	<b>100</b>				<b>63,144,893</b>	<b>100</b>			
<b>Funcionamiento</b>	<b>30,881,584</b>					<b>24,115,833</b>					<b>22,202,816</b>					<b>33,725,926</b>					<b>38,965,507</b>				
Servicios personales	20,694,817	34	15,347,803	32	16,951,134	30	23,171,701	34	26,325,501	42															
Servicios no personales	6,796,213	11	5,271,151	11	1,893,509	3	5,688,049	8	5,322,836	8															
Materiales y suministros	2,075,617	4	1,367,929	3	1,147,529	2	2,888,492	4	3,924,473	6															
Transferencias corrientes	1,314,937	2	2,128,950	4	2,210,644	4	1,977,684	3	3,392,697	5															
<b>Inversión</b>	<b>17,234,018</b>		<b>13,528,964</b>		<b>23,159,017</b>		<b>21,598,441</b>		<b>20,250,714</b>																
Proyectos centrales	818,970	1	226,764	-	170,000	-	136,249	-	869,050	1															
Servicios públicos	5,662,446	9	4,244,790	9	13,549,504	24	6,859,428	10	8,117,696	13															
Red vial	6,281,653	10	3,935,268	8	4,304,380	8	12,783,274	19	10,206,219	16															
Educación	1,593,027	3	1,907,399	4	2,871,231	6	1,317,000	2	1,057,249	3															
Salud y ambiente	295,800	1	2,599,286	5	1,290,876	2	-	-	-	-															
Cultura y deportes	2,582,122	5	615,457	2	973,026	2	502,490	1	500	-															
<b>Deuda pública</b>	<b>12,403,011</b>		<b>10,465,017</b>		<b>10,338,528</b>		<b>12,715,534</b>		<b>3,928,672</b>																
Partidas no asignadas	12,403,011	20	10,465,017	22	10,338,528	19	12,715,534	19	3,928,672	6															
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>49,327,765</b>	<b>100</b>	<b>43,236,239</b>	<b>100</b>	<b>49,253,622</b>	<b>100</b>	<b>58,477,446</b>	<b>100</b>	<b>19,922,761</b>	<b>100</b>															
<b>Funcionamiento</b>	<b>27,707,441</b>		<b>22,063,291</b>		<b>18,194,394</b>		<b>26,174,355</b>		<b>13,065,183</b>																
Servicios personales	18,269,791	37	14,185,318	33	13,912,302	28	18,958,292	32	9,503,471	48															
Servicios no personales	6,507,722	13	4,978,205	12	1,657,821	3	4,282,122	8	1,304,591	7															
Materiales y suministros	1,708,348	4	1,209,725	3	924,024	2	1,677,138	3	1,135,107	6															
Transferencias corrientes	1,221,580	3	1,690,043	4	1,700,247	3	1,256,803	2	1,122,014	6															
<b>Inversión</b>	<b>9,371,347</b>		<b>10,984,161</b>		<b>20,802,418</b>		<b>19,911,352</b>		<b>4,480,131</b>																
Proyectos centrales	608,397	1	95,982	-	83,104	-	29,136	-	190,440	1															
Servicios públicos	3,752,740	8	3,211,909	7	12,115,281	25	6,373,853	11	186,738	1															
Red vial	3,920,619	8	3,316,689	8	4,128,648	8	11,754,288	20	4,045,803	19															
Educación	731,298	1	1,508,799	3	2,453,172	6	1,252,085	2	56,650	-															
Salud y ambiente	179,293	-	2,321,416	5	1,107,307	2	-	-	-	-															
Cultura y deportes	179,000	-	529,366	1	914,906	2	501,990	1	500	-															
<b>Deuda pública</b>	<b>12,248,977</b>		<b>10,188,787</b>		<b>10,256,810</b>		<b>12,391,739</b>		<b>2,377,447</b>																
Partidas no asignadas	12,248,977	25	10,188,787	24	10,256,810	21	12,391,739	21	2,377,447	12															

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, y reporte de presupuestos de egresos -SIAFMUNI-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

El presupuesto de egresos como lo demuestra el cuadro anterior se destina el mayor porcentaje para cubrir gastos de funcionamiento principalmente los servicios personales con el 34% del total presupuestado para el 2008, los recursos para inversión se encuentran el 10% para red vial y 9% para servicios públicos, salud y ambiente con el 1%, lo que afecta en el buen estado de la infraestructura con que cuenta el municipio, para el año 2010 se logro incrementar el porcentaje con el 24% de servicios públicos, debido a los problemas climáticos de dicho año, afectando el presupuesto para salud y educación ya que se asigno más recursos a la red vial en el 2011 con el 19%, para el 2012 se mantienen similares porcentajes.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de egresos el rubro con más porcentaje son los gastos de funcionamiento ya que los servicios personales ocupan el 37% iniciando el año 2008, para el 2009 con el 33%, dicho porcentajes se modifican poco para los años 2010 y 2011 con el 28% y 32%. Los egresos para inversión en servicios públicos y red vial presentan en ambos casos poca ejecución con el 8%, de igual forma para el 2009, excepto por el año 2010 el porcentaje aumento al 25% y para el 2011 bajó al 11%, este aumento es debido necesidad de inversión en la reconstrucción por los daños climáticos, sin embargo afectó la ejecución en educación y salud ya que muestran poco porcentaje durante la mayor parte del período 2008 al 2012.

Para el caso de la deuda pública muestra una ejecución del 25% del total en el 2008, durante el 2009 se mantuvo en 24%, para el 2010 y 2011 disminuyó al 21% para cada año.

### **2.1.1.3 Liquidación**

Muestra el resultado final del ejercicio presupuestario por medio de reportes comparativos entre los montos asignados y las cifras reales los cuales por medio

de acta son enviados a la Contraloría General de Cuentas con sede en la cabecera departamental de Escuintla, Instituto de Fomento Municipal –INFOM– y al Congreso de la República.

La Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa cumple con lo que establece el artículo 36 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que se refiere al cierre presupuestario el cual se realiza el 31 de diciembre de cada año.

Cuatrimestralmente el Alcalde informa al Concejo Municipal acerca de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, la cual debe poner a disposición de la Contraloría General de Cuentas para el control correspondiente.

La Municipalidad como toda entidad del sector público ha cumplido con los aspectos de transparencia en el manejo de los recursos, con el principio de unidad en la fiscalización de los registros, los que señalan que debe presentar al Congreso de la República la liquidación anual presupuestaria según lo establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República, dentro de los tres primeros meses de cada año.

Durante el primer mes del año el director financiero y el oficial de presupuestos presentan al pleno del Concejo Municipal la liquidación para la autorización por medio de la emisión del acta correspondiente.

Las obligaciones pendientes al 31 de diciembre son pagadas durante el siguiente año, con cargo a las disponibilidades de fondos existentes a esa fecha de cada unidad ejecutora.

Al finalizar el ejercicio fiscal la Municipalidad informa a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN- y al Ministerio de Finanzas Públicas los resultados financieros de la ejecución del presupuesto municipal.

#### **2.1.1.4 Control interno**

El presupuesto constituye una herramienta de control de la gestión Municipal, por cual el Alcalde y el Concejo Municipal, deben apoyar las funciones de la unidad de Administración Financiera Integrada –AFIM-, en la elaboración de los planes operativos anuales, en forma conjunta con la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, las cuales constituyen la base para la formulación y ejecución del presupuesto, de acuerdo a las prioridades, metas y objetivos establecidos.

La formulación del presupuesto debe planificarse adecuadamente por cada unidad que compone la Municipalidad anualmente, lo cual permitirá que las modificaciones sean pocas y que estas cumplan con la debida autorización por medio de acta, para que el presupuesto refleje transparencia en los registros que puedan ocurrir durante el período fiscal.

#### **2.1.2 Contabilidad integrada**

Genera información confiable, el objetivo principal es registrar en forma sistemática todas las transacciones que afectan la situación financiera, a través del módulo de contabilidad toda la información de los presupuestos es trasladada y reflejada en los estados financieros.

“El sistema de Contabilidad Integrada Municipal, fue diseñado y desarrollado para que opere con las características propias de un sistema integrado de información, apuntando a que logre la máxima eficiencia. Este modelo hace

posible la integración de la información presupuestaria, financiera patrimonial y económica de los Gobiernos Locales y el procesamiento a partir del registro único de cada transacción que se realice y que tenga incidencia económica-financiera.”<sup>4</sup>

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL- se implementó en la Municipalidad en el año 2011 esto ha significado que la gestión financiera se desarrolle bajo normas de calidad, transparencia y control de ingresos y egresos.

Dentro de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa la unidad de contabilidad está integrada por el director financiero, un contador municipal, un oficial operario de ingresos y uno de gasto, los cuales tienen a cargo:

- Registrar sistemáticamente las transacciones y suministrar información contable y el debido respaldo útil para la toma de decisiones, tareas de control y auditoría interna o externa.
- Permitir que la información municipal procesada, se integre automáticamente al sistema de cuentas a nivel nacional.
- Emitir estados financieros necesarios para mostrar los resultados registrados en los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones.

### **2.1.2.1 Ingresos**

Proviene de distintas fuentes o entradas de tipo económico que son cobrados por la Municipalidad como los impuestos, arbitrios, tasas, licencias, servicios

---

<sup>4</sup> Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIN- marzo 2006 p.60.

públicos, estos son captados en la caja general por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI-, a diario se realiza una interface para que estos se trasladen al Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales -SICOINGL-.

El oficial de ingresos revisa a diario que cada depósito realizado en el banco se refleje en el sistema, además registra directamente el aporte del situado constitucional, prestamos, cobros de los ingenios, dividendos de la Empresa Portuario Quetzal.

Los ingresos municipales para funcionamiento se reflejan en el Estado de Resultados y para inversión se encuentran en el Balance General.

#### **2.1.2.2 Gastos**

Son erogaciones para la adquisición de bienes y servicios, con destino al funcionamiento, prestación de servicios, transferencias a terceros, obras, pagos de obligaciones u otras acciones ligadas a los fines y funciones.

El control de la ejecución de gastos se basara en las etapas de compromiso, devengado y pagada. Se considera gastado un crédito y por lo tanto ejecutado el presupuesto de dicho concepto, cuando queda afectado definitivamente al devengarse un gasto.

En la Municipalidad los gastos son operados en el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOINGL- por el oficial de contabilidad encargado, registra a diario las facturas de proveedores por medio del modulo de cuentas por pagar, cada quince días se elabora la planilla que ocasiona el gasto del renglón 011 personal administrativo, 022 personal de campo, 031

jornaleros y conserjes, para el caso del renglón 029 honorarios por servicios profesionales e intereses sobre préstamos se registran cada mes.

En cuanto a las erogaciones por ayuda funeraria a empleados son gastos registrados eventualmente los cuales a través de la autorización del alcalde y director financiero son pagados, para las becas de estudio, pensiones, jubilaciones, plan de prestaciones de empleados municipales se registran mensualmente.

Derivado de las operaciones financieras y económicas registradas en los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, se generan estados financieros los cuales son Estado de resultados y Balance general.

En el siguiente cuadro se presenta el estado de resultados de la Municipalidad del período 2009 a mayo 2012

**Cuadro 19**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Estado de Resultados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre**  
**Período 2009 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009			2010			2011			A mayo 2012		
		%	%		%	%		%		%	%	
<b>INGRESOS</b>	<b>22,642,378</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>25,459,080</b>	<b>100</b>	<b>25,429,053</b>	<b>100</b>	<b>25,429,053</b>	<b>9,834,465</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	
<b><u>Ingresos corrientes</u></b>	<b>22,642,378</b>			<b>25,459,080</b>		<b>25,429,053</b>		<b>25,429,053</b>	<b>9,834,465</b>			
<b><u>Ingresos tributarios</u></b>	<b>5,982,501</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>6,901,199</b>	<b>27</b>	<b>5,988,725</b>	<b>24</b>	<b>5,988,725</b>	<b>3,368,744</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	
Impuestos directos	2,579,305			2,828,575		2,203,490		2,203,490	1,506,246			
Impuestos indirectos	3,403,196			4,072,624		3,785,235		3,785,235	1,862,498			
<b><u>Ingresos no tributarios</u></b>	<b>9,293,936</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>11,335,065</b>	<b>45</b>	<b>10,809,435</b>	<b>43</b>	<b>10,809,435</b>	<b>2,057,092</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	
Tasas	7,304,776			9,601,426		9,615,289		9,615,289	970,445			
Contribuciones por mejoras	133,268			104,302		40,500		40,500	5,200			
Arrendamiento edificios, equipos e instalaciones	785,499			968,931		404,030		404,030	646,180			
Multas	186,265			95,985		78,935		78,935	61,862			
Intereses por mora	5,825			36		0		0	0			
Otros ingresos no tributarios	878,303			564,385		670,681		670,681	373,405			
<b><u>Venta de bienes y servicios de la admon.</u></b>	<b>3,264,959</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>2,838,812</b>	<b>11</b>	<b>3,455,172</b>	<b>14</b>	<b>3,455,172</b>	<b>1,602,852</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	
Venta de bienes	14,259			8,787		2,793		2,793	1,544			
Venta de servicios	3,250,700			2,830,025		3,452,379		3,452,379	1,601,308			
<b><u>Intereses y otras rentas de la propiedad</u></b>	<b>1,147,544</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>870,685</b>	<b>3</b>	<b>1,009,893</b>	<b>3</b>	<b>1,009,893</b>	<b>752,430</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	
Dividendos	1,145,384			843,875		1,007,583		1,007,583	751,560			
Arrendamiento de inmuebles y otros	2,160			26,810		2,310		2,310	870			
<b><u>Transferencias corrientes recibidas</u></b>	<b>2,953,438</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>3,513,319</b>	<b>14</b>	<b>4,165,828</b>	<b>16</b>	<b>4,165,828</b>	<b>2,053,347</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	
Transferencias corrientes del sector público	2,953,438			3,513,319		4,165,828		4,165,828	2,053,347			

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Descripción	2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%
<b>GASTOS</b>	<b>22,979,868</b>	<b>100</b>	<b>20,583,186</b>	<b>100</b>	<b>27,316,702</b>	<b>100</b>	<b>13,098,715</b>	<b>100</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>22,979,868</b>		<b>20,583,186</b>		<b>27,316,702</b>		<b>13,098,715</b>	
<b>Gastos de consumo</b>	<b>20,620,967</b>	<b>90</b>	<b>16,929,725</b>	<b>82</b>	<b>24,539,737</b>	<b>90</b>	<b>12,242,868</b>	<b>93</b>
Remuneraciones	14,926,557		14,401,867		19,229,979		10,004,555	
Bienes y servicios	5,694,410		2,527,858		5,309,758		2,238,313	
<b>Intereses, comisiones rentas de la propiedad</b>	<b>1,535,379</b>	<b>6</b>	<b>1,185,601</b>	<b>6</b>	<b>1,733,186</b>	<b>6</b>	<b>368,892</b>	<b>3</b>
Intereses y comisiones	1,485,859		1,131,613		789,419		33,532	
Otros alquileres	49,520		53,988		943,767		335,360	
<b>Otras pérdidas y/o desincorporación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,264,361</b>	<b>6</b>	<b>48,163</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otras pérdidas	0		1,264,361		48,163		0	
<b>Transferencias corrientes otorgadas</b>	<b>823,522</b>	<b>4</b>	<b>1,203,500</b>	<b>6</b>	<b>995,615</b>	<b>4</b>	<b>486,955</b>	<b>4</b>
Transferencias otorgadas al sector privado	823,522		1,203,500		995,615		486,955	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-337,490</b>		<b>4,875,894</b>		<b>-1,887,649</b>		<b>-3,264,250</b>	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte de estados financieros -SICOINGL-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Los ingresos más representativos al 2009 según el cuadro anterior son los no tributarios con el 41%, seguido por los tributarios con el 26%, para los egresos estos se generan casi en la totalidad por los gastos de consumo con el 90%, para el año 2010 al 2011 la tendencia es similar. Los egresos son representados por los gastos de consumo los cuales están entre un 82% y 93%. En general se puede concluir que las operaciones municipales no son rentables debido a la misión de servicio hacia la comunidad, excepto por el año 2010 que obtuvo una ganancia de Q.4,875,893.00

Durante el año 2012 la pérdida es elevada, sin embargo esta situación se puede revertir y provocar que los resultados no representen nuevamente déficit, de alguna forma los buenos resultados generan confianza en la población y sobre todo en los sectores que no aportan el pago de las contribuciones que les corresponde.

### **2.1.2.3 Situación financiera**

Constituye la información financiera de los activos que posee la Municipalidad, el pasivo integrado por las obligaciones a corto, mediano y largo plazo, así como el capital que son los recursos obtenidos de las aportaciones de gobierno central y resultados de ejercicios anteriores.

En el siguiente cuadro se muestra estado de situación financiera de la Municipalidad del período 2009 a mayo 2012

**Cuadro 20**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre**  
**Período 2009 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%
<b>ACTIVO</b>	<b>42,384,419</b>	<b>100</b>	<b>61,821,044</b>	<b>100</b>	<b>57,510,083</b>	<b>100</b>	<b>62,091,858</b>	<b>100</b>
<b>Activo no corriente (largo plazo)</b>	<b>42,264,070</b>		<b>61,788,360</b>		<b>57,137,628</b>		<b>61,617,758</b>	
<b>Propiedad, planta y equipo (neto)</b>	<b>32,802,483</b>	<b>77</b>	<b>37,580,679</b>	<b>61</b>	<b>57,137,628</b>	<b>99</b>	<b>61,617,758</b>	<b>99</b>
Propiedad y planta en operación	2,772,921		2,772,921		2,772,921		4,043,921	
Maquinaria y equipo	3,250,386		2,276,776		2,365,280		2,554,045	
Tierras y terrenos	1,074,442		1,074,442		1,074,442		1,074,442	
Construcciones en proceso	14,369,864		20,217,336		39,639,931		31,205,188	
Equipo militar y de seguridad	54,690		37,435		34,835		34,835	
Otros activos fijos	342,558		264,147		312,597		334,097	
Bienes de uso común	10,937,622		10,937,622		10,937,622		22,371,230	
<b>Activo intangible</b>	<b>9,461,587</b>	<b>22</b>	<b>24,207,681</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Activo intangible	9,461,587		24,207,681		0		0	
<b>Activo corriente (circulante)</b>	<b>120,349</b>		<b>32,684</b>		<b>372,455</b>		<b>474,100</b>	
<b>Activo disponible</b>	<b>120,349</b>	<b>1</b>	<b>32,684</b>	<b>0</b>	<b>361,125</b>	<b>1</b>	<b>357,778</b>	<b>1</b>
<b>Bancos</b>	<b>120,349</b>		<b>32,684</b>		<b>361,125</b>		<b>357,778</b>	
Banrural Cut	10,920		0		298,348		229,172	
Banrural Iusi matriz	109,429		32,684		62,777		128,606	
<b>Activo exigible</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,330</b>	<b>0</b>	<b>116,322</b>	<b>0</b>
Anticipos					11,330		86,322	
Fondos en avance							30,000	
<b>PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	<b>42,384,419</b>	<b>100</b>	<b>61,821,044</b>	<b>100</b>	<b>57,510,083</b>	<b>100</b>	<b>62,091,858</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Descripción	2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%
<b>Patrimonio municipal</b>	<b>26,489,947</b>	<b>62</b>	<b>51,064,945</b>	<b>83</b>	<b>54,114,302</b>	<b>94</b>	<b>61,009,049</b>	<b>98</b>
Transferencias y contribuciones de capital	30,058,850		49,759,733		78,887,008		89,046,006	
Resultado del ejercicio	-337,490		4,875,894		-1,887,649		-3,264,250	
Resultados ejercicios anteriores	-3,231,413		-3,570,682		-22,885,057		-24,772,707	
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>15,549,383</b>	<b>37</b>	<b>10,424,186</b>	<b>16</b>	<b>3,295,119</b>	<b>6</b>	<b>951,205</b>	<b>2</b>
<b>Documentos a pagar a largo plazo</b>	<b>4,184,898</b>		<b>2,737,555</b>		<b>1,413,755</b>		<b>951,205</b>	
Documentos a pagar a largo plazo	4,184,898		2,737,555		1,413,755		951,205	
<b>Deuda pública a largo plazo</b>	<b>11,364,485</b>		<b>7,686,631</b>		<b>1,881,364</b>		<b>0</b>	
Préstamos internos de largo plazo	11,364,485		7,686,631		1,881,364		0	
<b>Pasivo corriente</b>	<b>345,089</b>	<b>1</b>	<b>331,913</b>	<b>1</b>	<b>100,662</b>	<b>0</b>	<b>131,604</b>	<b>0</b>
<b>Cuentas a pagar a corto plazo</b>	<b>345,089</b>		<b>331,913</b>		<b>100,662</b>		<b>131,604</b>	
Gastos del personal a pagar	345,089		331,913		100,662		131,604	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal -AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte de estados financieros -SICOINGL-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

El cuadro anterior refleja el balance general en el 2009 el cual está integrado por la propiedad planta y equipo con el 77%, y activo intangible con el 22%, en el rubro de activo disponible por el 1%. En cuanto al pasivo el 62% es representado por el patrimonio municipal, el 37% por pasivo no corriente y el 1% para el pasivo corriente.

En el año 2010 existe la cuenta de activo intangible por valor de Q.24,207,681.00 la cual está integrada por estudios de pre-inversión social, levantamientos topográficos, diseños y elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental y licencias de software, se investigó que de acuerdo a la resolución número 13-2011 emitida el 20 de diciembre de 2011 por la Dirección de Contabilidad del Estado, dicho monto se reclasificó al rubro de ejercicios anteriores al 31 de diciembre 2011.

Durante el período 2011 al 2012 el rubro más importante de la situación financiera es el activo no corriente especialmente la propiedad, planta y equipo con un 99%, dentro de la cual las construcciones en proceso han representado una actividad constante de inversión en obra física por la Municipalidad

El patrimonio municipal que presenta el balance general durante el período 2009 al 2012, lo componen primordialmente las transferencias del gobierno central.

En cuanto a los documentos a largo plazo por concepto de deuda atrasada con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, plan de prestaciones a empleados y préstamos bancarios, la Municipalidad ha cumplido con el pago de estas obligaciones, ya que del 37% del pasivo no corriente en el año 2009 disminuye al 2% durante el 2012.

#### **2.1.2.4 Control interno**

Es el plan de organización y métodos coordinados y medidas que adopten dentro de la institución, con el objetivo de salvaguardar los activos y confiabilidad de datos contables, la Municipalidad con la utilización del Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOINGL-, ha minimizado los errores existentes, sin embargo esto requiere constante adaptación y capacitación al personal de la Municipalidad acerca de la adecuada aplicación del sistema.

En el área de contabilidad se opera las conciliaciones bancarias e inventarios en el sistema lo cual es un importante avance para la transparencia en el manejo de los fondos y activos responsabilidad de la municipalidad, en cuanto al uso de procedimientos aun no cuenta con manual propio, la unidad opera bajo normas establecidas en el Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIM-.

En cuanto al módulo inventarios se observó que el monto registrado en la cuenta propiedad planta y equipo se encuentra conciliado con el saldo presentado en el balance general.

Los registros que deben realizarse para que los estados financieros contengan mayor información se encuentran los gastos; por depreciaciones y provisión de gastos recurrentes. De igual forma el rubro de cuentas por cobrar se opera de forma independiente debido a que no se cuenta con la implementación y montaje del módulo de servicios públicos municipales.

Se cuenta con un espacio para el resguardo de documentos de soporte contable, el cual es utilizado para colocar objetos que no pertenecen al área financiera, esto no permite la localización adecuada de los archivadores e

informes impresos, se tiene muebles metálicos que presentan deterioro ya que carecen de llave para asegurar el cuidado de la documentación.

### **2.1.3 Tesorería**

El propósito fundamental es administrar la recaudación de los ingresos, la programación y ejecución de los pagos de todas las obligaciones que se han adquirido, proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma de decisiones y mejorar la administración de los recursos percibidos.

#### **2.1.3.1 Ingresos**

La municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa obtiene ingresos por cobro de impuestos, arbitrios, tasas, así como por préstamos bancarios y aportes que traslada el gobierno central, los cuales se operan por medio de los formularios 7-B, para el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- se usa el 2CC, y para los cobros ambulantes que realiza el encargado de piso plaza y mercados, se utiliza el 31-B, quienes realizan la liquidación de lo recaudado en caja general los días lunes, miércoles y viernes.

Los recibos están autorizados por la Contraloría General de Cuentas, la ubicación geográfica de la Municipalidad es el 502, dichos recibos se operan en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI-, según la clasificación y registro presupuestario que brinda el sistema.

La unidad de caja general está integrada por un oficial quien diariamente realiza el depósito del efectivo en el banco, dos receptores de pagos de arbitrios, tasas y licencias, y un receptor para el pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.

Los registros de los ingresos por pagos de arbitrios por parte del sector agroindustrial de extracción de caña de azúcar, aporte de gobierno, y prestamos bancarios los realiza el oficial de contabilidad y oficial de presupuestos por medio del recibo 7B.

### **2.1.3.2 Egresos**

De acuerdo al Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIM- todo pago debe contar con la documentación de respaldo correspondiente y con la información que permita el registro de acuerdo a las leyes vigentes.

La Municipalidad no cuenta con un día estipulado para realizar los pagos a proveedores quienes generalmente proporcionan crédito a 30 días, el proceso inicia por revisar los documentos de respaldo y codificación de las facturas, verificar la disponibilidad de fondos, por parte del oficial de presupuesto quien conjuntamente con el director financiero emiten los cheques.

Cada cheque cuenta con un código único el cual es anotado solamente por el director financiero, sin dicha identificación no es posible hacer efectivo el cobro al momento de presentarlo en el banco, posee un número correlativo por parte del Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, son girados exclusivamente a nombre del proveedor o prestador del servicio, no se emiten al portador y se imprime con el termino -No Negociable-, y para darle cumplimiento a las normas establecidas, estos son firmados mancomunadamente por el director financiero y el alcalde municipal.

El pago de planilla de sueldos se realiza en forma electrónica por medio de crédito a cada cuenta bancaria de los empleados, en el caso de renglón 029 personal que factura por honorarios profesionales se emite cheque.

Los pagos por amortización de préstamos e intereses son debitados por el banco automáticamente de la cuenta única del tesoro municipal mensualmente. El registro de facturas en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOINGL-, se realiza dentro del mes aun cuando los cheques queden pendientes de entregar al beneficiario, esta actividad la lleva a cabo la contadora municipal y el oficial de gastos.

La Municipalidad cuenta con el Fondo Rotativo o caja chica por valor de Q.15,000.00, la persona responsable es el jefe de la unidad de compras, este monto se utiliza para realizar desembolsos menores a Q.1,000.00, por arriba de esta cifra se requiere tramite de pago a través de orden de compra y solicitud de cheque.

Se cuenta con una caja chica adicional por igual monto, la cual es administrada por el contador municipal, destinada únicamente para gastos de combustible.

En el siguiente cuadro se muestra una liquidación de caja chica presentada por el oficial del departamento de compras del período del 13 al 23 de abril del 2012.

**Cuadro 21**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Liquidación del Fondo Rotativo**  
**Período del 13 al 23 de Abril 2012**

<b>Renglon de gasto</b>	<b>Monto Q.</b>	<b>%</b>
<b>Servicios no personales</b>	<b>6,397</b>	<b>43</b>
Telefonía	903	
Viáticos en el interior	350	
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	175	
Otros estudios y/o servicios	200	
Impuestos, derechos y tasas	1,390	
Servicios de atención y protocolo	1,186	
Otros servicios no personales	2,193	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>8,396</b>	<b>57</b>
Papel de escritorio	56	
Combustibles y lubricantes	1,093	
Insecticidas, fumigantes y similares	190	
Productos medicinales y farmaceuticos	120	
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	936	
Útiles de oficina	473	
Útiles deportivos y recreativos	1,265	
Útiles, accerios y materiales electricos	880	
Accesorios y respuestos en general	1,738	
Otros materiales y suministros	1,645	
<b>Total</b>	<b>14,792</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte Fondo de Avance Rotativo -SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Los gastos del provenientes del fondo rotativo se registran en el sistema por el oficial de compras, el renglón más significativo es la compra de materias y suministros con un 57% que incluyen combustibles, papelería y útiles, accesorios, artículos deportivos, se presentan además gastos por servicios no personales, como recargas de tiempo de aire para celular, pago de calcomanías de circulación vehicular, que representa el 43%. La caja chica generalmente se liquida semanalmente, el cual complementa la asignación de Q.15,000.00 con el

dinero restante al momento de liquidar el fondo rotativo, el cheque de reembolso es emitido a nombre del jefe de compras.

### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

Permite establecer los movimientos bancarios y disponibilidad monetaria dentro de las transacciones que se generan a diario con el objeto de cubrir las obligaciones en erogaciones para gastos funcionamiento e inversión.

En la Municipalidad se utiliza el reporte denominado Programa Gubernamental de Registro Integrado Tributario 0 –PEGRIT0-, el cual es generado mensualmente por el contador municipal, con el objeto de informar al director financiero y presentación ante la Contraloría General de Cuentas en unidades electrónicas de discos compactos, adjunto con el libro de actas de tesorería firmada por el director financiero que contiene el arqueo de valores de efectivo existentes en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- correspondientes a la Cuenta Única del Tesoro –CUT- y IUSI Matriz, además por la cuenta del banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, conciliaciones bancarias, cheques en circulación, y saldos acumulados de ingresos y egresos.

En el cuadro siguiente se presenta el flujo de efectivo mensual de la Municipalidad por el período 2008 al 2012.

**Cuadro 22**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Flujo de Efectivo**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Saldo inicial	1,186,120	680,166	120,352	32,688	361,128
<b>(+) Ingresos</b>					
Enero	4,512,874	5,205,094	3,920,145	5,887,242	8,344,078
Febrero	2,564,123	952,637	1,852,208	4,623,452	5,905,340
Marzo	3,756,628	3,852,562	7,240,496	9,306,822	9,068,001
Abril	1,732,524	2,476,059	2,754,965	6,787,871	7,628,358
Mayo	3,568,394	3,117,891	3,201,886	7,402,099	8,170,019
Junio	11,339,320	1,136,174	5,935,752	6,985,348	-
Julio	3,921,690	6,820,459	6,744,079	7,656,089	-
Agosto	1,315,243	920,710	4,690,456	9,337,267	-
Septiembre	6,155,823	7,709,344	5,183,781	7,041,710	-
Octubre	2,282,584	804,944	4,025,014	10,704,052	-
Noviembre	3,725,174	4,187,420	6,115,840	9,925,782	-
Diciembre	3,752,136	4,939,416	4,834,059	10,822,636	-
<b>Total ingresos</b>	<b>49,812,633</b>	<b>42,802,876</b>	<b>56,619,033</b>	<b>96,513,058</b>	<b>39,476,924</b>
<b>(-) Egresos</b>					
Enero	1,833,924	897,601	1,504,504	5,482,733	7,517,277
Febrero	3,870,744	4,304,791	1,275,064	4,698,068	5,314,164
Marzo	2,940,357	4,119,634	9,436,683	9,127,378	10,295,341
Abril	2,877,745	3,445,260	3,537,488	6,805,590	7,358,668
Mayo	3,883,507	2,931,185	3,266,430	7,647,329	8,633,694
Junio	6,222,472	1,720,487	6,006,254	6,758,662	-
Julio	4,668,673	6,067,750	4,589,528	7,391,642	-
Agosto	2,357,515	1,665,826	6,824,751	9,329,685	-
Septiembre	6,282,768	6,941,143	5,164,438	6,954,108	-
Octubre	3,198,730	1,468,485	3,870,325	10,778,760	-
Noviembre	4,295,390	1,849,522	4,632,232	10,376,226	-
Diciembre	6,700,642	7,270,840	6,478,648	10,801,749	-
<b>Total egresos</b>	<b>49,132,467</b>	<b>42,682,524</b>	<b>56,586,345</b>	<b>96,151,930</b>	<b>39,119,144</b>
<b>Saldo final</b>	<b>680,166</b>	<b>120,352</b>	<b>32,688</b>	<b>361,128</b>	<b>357,780</b>

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte PGRITO SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Se puede observar en el cuadro anterior el movimiento y transacciones del flujo financiero de la Municipalidad, en cuanto a los ingresos para el año 2011 represento la mayor cantidad de recursos monetarios obtenidos con Q.96,513,054.00, debido al cobro propio y el incremento del aporte de gobierno central, el mes que represento alta recaudación se dio en junio 2008 a causa

principalmente de la obtención de un préstamo por Q.10,000,000.00 ya que de enero a abril los ingresos propios mostraban una disminución gradual.

En cuanto a los egresos mensuales se han mantenido controlados habitualmente, esto hace que el flujo de efectivo sea constante, sin embargo se ha incrementado el promedio de los compromisos en el último trimestre del 2011 y durante el año 2012, se demuestra de manera general que en cada año los ingresos son superiores a los egresos, lo cual indica que el control interno en esta actividad se realiza adecuadamente, esto permite que los fondos obtenidos se utilicen de manera eficiente.

El saldo final del flujo de efectivo al mes de mayo 2012 es de Q.357,780.00 el cual está integrado por Q.229,174.00 correspondiente a la Cuenta Única del Tesoro –CUT- más Q.128,606.00 de la cuenta IUSI Matriz, ambas del banco BANRURAL, en cuanto al banco Crédito Hipotecario Nacional no presenta saldo.

#### **2.1.3.4 Control interno**

Dentro de la Municipalidad cuenta con una agencia del Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- esto permite la facilidad de efectuar los depósitos monetarios para una mejor seguridad y custodia de los valores.

En cuanto a los ingresos provenientes de caja general se lleva a cabo diariamente una interface entre el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- y el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOINGL-, con el objetivo que la información se traslade y alimente los módulos de presupuestos y contabilidad, esto lo realiza el jefe de caja, es revisada y validada por dichas unidades.

El trámite del cheque por concepto de reembolso del fondo rotativo manejado por la unidad de compras, debe realizarse frecuentemente con el fin de contar con disponibilidad de efectivo, teniendo en cuenta algún inconveniente o atraso al momento de la gestión con las personas encargadas de firmar los cheques.

En relación a los movimiento que se presenta dentro del flujo de efectivo el cual es grande en montos y frecuencia, debe considerarse contar con la certeza diaria de las operaciones que aseguren los fondos que entran y salen por medio del Sistema de Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI- y el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICONIGL-, estos han contribuido a facilitar y reducir los riesgos que conlleva, esta actividad es ejercida por el director financiero conjuntamente con el contador municipal quien se encarga de realizar y presentar el arqueo de caja mensual ante la Contraloría General de Cuentas.

A través de medios virtuales y portales electrónicos se facilita el monitoreo y seguimiento de los estados de cuenta bancarios, esto permite revisar en línea y tiempo real, así como de realizar operaciones de forma ágil y rápida, el acceso a este servicio bancario lo ejerce el Alcalde, Director Financiero y Contador municipal quien tiene únicamente el perfil de consultas.

Dentro de la administración municipal adicionalmente al arqueo de caja y valores llevada a cabo por la unidad de administración financiera se realizan periódica y mensualmente de forma sorpresiva por la comisión de finanzas y probidad de la municipalidad.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

Las municipalidades pueden obtener préstamos con el Instituto de Fomento Municipal, o bien con bancos privados nacionales, llenando los requisitos de ley.

El Código Municipal señala en los artículos 110 al 117, así como la Ley Orgánica del Presupuesto artículo 61, acerca del endeudamiento, el cual debe autorizarlo el Concejo Municipal, principalmente por los encargados de la Administración Financiera Municipal y la Dirección Municipal de Planificación.

En cuanto al registro de las donaciones es similar al registro de préstamos, la diferencia está en que no generan compromiso de pago, pueden provenir de entidades no gubernamentales o internacionales, sin embargo en el caso de la Municipalidad no ha tenido donación de ninguna institución.

Durante el período analizado la Municipalidad ha contratado una serie de préstamos internos con el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, Crédito Hipotecario Nacional –CHN- y el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, los cuales seis se encuentran finalizados de 2008 al 2011, y seis de enero a marzo de 2012.

La Municipalidad no ha obtenido de enero a mayo de 2012 nuevos préstamos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los préstamos que la Municipalidad ha requerido.

**Tabla 3**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Préstamos Bancarios**  
**Período 2008 - 2011**

Acreedor	Valor Q.	Tasa de interés	Fecha		Destino	Código	Situación
			Contratación	Vence			
<b><u>Año 2011</u></b>							
Infom	1,500,000	14%	feb.2011	dic.2011	Inversión	05.02.0015.10-006-2011	Finalizado
Infom	500,000	14%	oct. 2011	ene.2012	Funcionamiento	05.02.0013.009-10201-2011	Finalizado
Infom	1,000,000	14%	oct. 2011	ene.2012	Inversión	05.02.0015.011-202-2011	Finalizado
Infom	200,000	14%	nov.2011	ene.2012	Funcionamiento	05.02.0013.010-12-FAI-6-3-2011	Finalizado
Infom	400,000	14%	nov.2011	ene.2012	Funcionamiento	05.02.0015-12-INVAI-27-2011	Finalizado
Infom	800,000	14%	dic. 2011	ene.2012	Funcionamiento	05.02.0015-013-247-2011	Finalizado
<b><u>Año 2010</u></b>							
Infom	1,000,000	14%	may.2010	oct.2011	Funcionamiento	035-2010-03-2010	Finalizado
Infom	1,500,000	14%	nov.2010	oct.2011	Funcionamiento	05.02.0013.008-004-2010	Finalizado
Infom	1,500,000	14%	nov.2010	oct.2011	Funcionamiento	05.02.0015.009-005-2010	Finalizado
<b><u>Año 2009</u></b>							
Banrural	2,122,842	12.50%	jul.2009	mar.2012	Inversión	7445041369	Finalizado
CHN	2,300,000	33%	nov.2009	mar.2010	Funcionamiento	138301	Finalizado
<b><u>Año 2008</u></b>							
Banrural	10,000,000	12%	may.2008	ene.2012	Inversión	7445003218	Finalizado

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Durante el período analizado la Municipalidad ha recurrido al crédito bancario interno con el objetivo de cumplir con las obligaciones, el principal acreedor en cuanto a montos ha sido el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, en frecuencia es el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, en una ocasión ha recurrido al banco Crédito Hipotecario Nacional el cual cobró una tasa de interés del 33%, para el resto de bancos promedia ente 12% y 14%.

#### **2.1.4.1 Registro**

El requisito indispensable para efectuar un registro de préstamo o donación, en el Sistema de Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI- es la existencia de un convenio o contrato de respaldo, que se encuentre activo, los registros que deben ingresar para realizar esta fase que son: datos generales y respaldo legal, destino y proyección de desembolsos, de amortizaciones e intereses, para lo cual se utiliza el recibo 7B quien lo realiza es el oficial de presupuestos.

Los préstamos obtenidos por parte de la Municipalidad durante el período analizado fueron registrados contablemente en el Balance General, dentro del pasivo no corriente, en la cuenta 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo.

#### **2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos**

En el destino se consigna el uso que se dará a los recursos financieros obtenidos con el préstamo, esto de acuerdo con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias, en la proyección de desembolsos se asignan las cantidades y fechas acordadas en las cuales el acreedor otorgará los recursos a la Municipalidad.

Los préstamos contratados por la Municipalidad durante el período analizado indican que algunos fueron destinados a cubrir gastos de funcionamiento.

Por parte del acreedor cada préstamo fue otorgado en un único desembolso a favor de la Municipalidad en dicho período.

#### **2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses**

Es el registro de la información relacionada con la proyección de cada una de las amortizaciones de capital, así como de los intereses y la tasa de cada uno, de acuerdo al acta de aprobación, convenio de préstamo y documentos de gestión emitida por el Concejo Municipal.

En el siguiente cuadro se presentan los pagos por concepto de amortización e intereses de los préstamos que la Municipalidad ha contratado del período 2008 a 2012.

**Cuadro 23**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Plan de Pagos de Capital e Intereses Sobre Préstamos**  
**Período 2008-2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Monto					A mayo	
	préstamo	2008	2009	2010	2011	2012	Saldo
<b>BANRURAL</b>	14,999,865	1,953,227	4,194,553	4,626,694	3,792,511	432,880	-
Amortización capital	-	1,320,934	3,001,200	3,864,077	3,510,267	426,364	-
Intereses	-	632,293	1,193,353	762,617	282,244	6,516	-
<b>C.H.N.</b>	2,361,931	-	2,361,931	-	-	-	-
Amortización capital	-	-	2,300,000	-	-	-	-
Intereses	-	-	61,931	-	-	-	-
<b>INFOM</b>	8,985,558	-	-	324,552	7,181,982	1,479,023	-
Amortización capital	-	-	-	250,000	6,695,000	1,455,000	-
Intereses	-	-	-	74,552	486,982	24,023	-
<b>Pago capital más intereses</b>	-	1,953,227	6,556,485	4,951,246	10,974,493	1,911,904	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución presupuestos, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se puede observar el pago de capital e intereses ha sido puntual y cumpliendo con los plazos negociados, esto genera confianza en las instituciones de crédito y financiamiento al momento que la Municipalidad necesite recursos. El banco que mayor deuda se ha cancelado es el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, el cual ofrece una tasa de interés razonable si se compara con la del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, el pago de las amortizaciones e intereses se realiza por débito automático de la cuentas municipales los cuales son registrados por el oficial asistente de contabilidad.

#### **2.1.4.4 Control interno**

Para efectuar un adecuado seguimiento de la ejecución e inversión de los recursos obtenidos por medio de los préstamos la unidad de administración financiera realiza un informe del avance y conclusión de los proyectos.

Los préstamos requeridos por la Municipalidad durante el período analizado han cumplido con el principio de capacidad de pago lo cual no ha puesto en riesgo ni comprometido las finanzas municipales para el siguiente año fiscal

El conocimiento en el uso del módulo de préstamos dentro del Sistema de Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI-, ha contribuido como una herramienta que proporciona facilidad y control en el proceso de registro y seguimiento de los mismos, se ha logrado a medida transcurre y se capacita al personal en el manejo adecuado del módulo.

La Municipalidad ha cumplido con todos los requisitos que la ley indica para la obtención de préstamos, sin embargo se observó que algunos provenientes del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- no fueron destinados para cubrir programas de inversión.

En cuanto a la tasa de interés cobrada por la institución bancaria se observó que cumple lo establecido por el código municipal, el cual es la tasa activa promedio del Sistema Financiero Nacional, reportada por el Banco de Guatemala, excepto por la pagada al Crédito Hipotecario Nacional en el año 2008 que fue del 33%.

## **2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS**

- **Arbitrios**

Se clasifican como ingresos tributarios decretados por Congreso de la República para que las municipalidades tengan recursos financieros que les permitan cumplir los fines, implica que el vecino hace un pago en efectivo pero no recibe un servicio específico o directo, como en el caso de la adquisición del boleto de ornato, arbitrio sobre extracción de actividades comerciales, agrícolas, industriales y servicios.

En la Municipalidad la unidad de Aval tiene a cargo la coordinación y manejo del estado de cuenta, la gestión de cobro de los arbitrios a los establecimientos comerciales, de servicios, industriales, cobradores ambulantes y sector de mercados, quienes portan los recibos 7B y 31B, realizan la liquidación de lo recaudado ante el jefe de Aval posteriormente trasladar el efectivo a caja.

Se determinó que se lleva a cabo una actualización y depuración de la base de datos general de cada contribuyente en el sistema SIAFMUNI con el objeto de contar un registro confiable.

La tabla siguiente muestra los arbitrios más importantes con que cuenta Municipalidad

**Tabla 4**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Arbitrios Municipales**  
**Año: 2012**

<b>ARBITRIOS MUNICIPALES</b>	<b>Monto</b>	<b>Frecuencia</b>
<b><u>Establecimientos comerciales</u></b>		
Almacenes de ropa y tejido	Q4.00 a Q25.00	mensual
Almacenes de mercadería en general	Q5.00 a Q100.00	mensual
Abarroterías	Q10.00 a Q25.00	mensual
Cantinas	Q10.00	mensual
Comedores	Q3.00 a Q60.00	mensual
Cervecerías	Q10.00 a Q60.00	mensual
Carnicerías	Q3.00	mensual
Farmacias	Q5.00 a Q10.00	mensual
Pulperías	Q5.00	mensual
Otros establecimientos comerciales	Q5.00 a Q25.00	mensual
<b><u>Establecimientos de servicios</u></b>		
Clínicas médicas	Q5.00	mensual
Fleteros	Q30.00	mensual
Hoteles	Q10.00 a Q25.00	mensual
Salones de belleza	Q10.00	mensual
Talleres de mecánica	Q6.00 a Q25.00	mensual
Taxis	Q30.00	mensual
Otros establecimientos de servicios	Q5.00 a Q10.00	mensual
<b><u>Establecimientos industriales</u></b>		
Carpinterías	Q5.00	mensual
Molinos de nixtamal	Q3.00 a Q15.00	mensual
Panaderías y reposterías	Q5.00 a Q10.00	mensual
Sastrerías	Q5.00	mensual
Talleres de estructuras metálicas	Q5.00 a Q10.00	mensual
Zapaterías	Q5.00 a Q10.00	mensual
Otras fábricas y establecimientos industriales	Q10.00 a Q300.00	mensual
<b><u>Diversiones y espectáculos</u></b>		
Cablevisión	Q1500.00 a Q6000.00	mensual
Palenques	Q15.00	mensual
Rockolas	Q15.00 a Q60.00	mensual
<b><u>Productos agropecuarios</u></b>		
Extracción caña de azúcar por cada tonelada de 2000 lbs	Q0.10	
Producción de naranja	Q0.02	Cada ciento
producción de piña	Q0.02	Cada docena
Extracción hule por el precio de venta consignado en la factura	1%	Quintal
<b><u>Productos pecuarios</u></b>		
Ganado mayor	Q0.50	Por cabeza
Ganado menor	Q0.25	Por cabeza
<b><u>Productos industriales</u></b>		
Azúcar	Q0.10	Quintal
<b><u>Boleto de ornado</u></b>	Decreto Número 121-96	anual

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Se observa que algunos arbitrios establecidos en el Municipio si bien generan gran parte de los ingresos propios, las tarifas corresponden a varias décadas atrás, en algunos sectores productivos no se cobra como en el caso de la cosecha de naranja, piña y hule, se debe iniciar los mecanismos para lograr la obtención de estos ingresos, además de promover una adecuada actualización de arbitrios a los comercios y negocios, creando conciencia en la población a pesar de las condiciones económicas difíciles que se viven en el país.

- **Tasas**

Son las que el Concejo Municipal puede fijar, establecer o modificar en forma directa, mediante una ordenanza o reglamento las cuales después de aprobadas deben publicarse en el Diario Oficial, estas se producen al momento que la Municipalidad recibe un pago a cambio de la prestación de un servicio al vecino de manera directa, como lo son las tasas administrativas por certificaciones, constancias, licencias, canon de agua, piso plaza, arrendamiento de bienes municipales o multas.

En la siguiente tabla se presentan las tasas vigentes más importantes en el Municipio.

**Tabla 5**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Tasas Municipales**  
**Año: 2012**

<b>TASAS MUNICIPALES</b>	<b>Monto</b>	<b>Frecuencia</b>
<b><u>Administrativas</u></b>		
Solvencias	Q50.00	
Declaraciones y constancias	Q25.00	
Contratos	Q250.00	
Certificaciones de matrimonios	Q75.00	
<b><u>Juzgado de asuntos municipales</u></b>		
Inspección de inmuebles en proceso de titulación	Q75.00	
Deslinde y remediación de terrenos	Q300.00	
<b><u>Agua</u></b>		
Canon de agua potable residencial	Q15.00	mensual
Canon de agua potable comercial	Q20.00	mensual
Canon de agua potable industrial	Q100.00	mensual
<b><u>Drenaje</u></b>		
Derecho por conexión a la red municipal	Q1,000.00	
<b><u>Aval</u></b>		
Venta de licores	Q3,000.00	
Instalación de cantinas	Q5,000.00	
Renovación de aval	Q25.00	
<b><u>Cementerio municipal</u></b>		
Derecho de inhumación	Q50.00	
Arrendamiento de nichos primeros 5 años	Q1,000.00	
<b><u>Depósito de vehículos en predio municipal</u></b>		
Cabezales	Q60.00	diario
Camiones	Q50.00	diario
<b><u>Arrendamiento bienes municipales</u></b>		
Salon campo de la feria	Q1,500.00	diario
Polideportivo	Q1,500.00	diario
Hipodromo	Q750.00	diario
<b><u>Mercados municipales</u></b>		
Piso plaza por metro cuadrado	Q5.00	diario
<b><u>Licencias de construcción</u></b>		
No comercial (vigencia 1 año)	Q10.00	por millar
<b><u>Multas</u></b>		
Estacionar vehículos doble fila	Q500.00	
Instalación de ventas en áreas no autorizadas	Q100.00	por día
<b><u>Tasas varias</u></b>		
Tasa por alumbrado público	Q5.00 a Q100.00	mensual

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

En la tabla anterior se presenta algunas de las más importantes tasas y tarifas que durante el año 2008 la corporación municipal actualizó en servicios como, certificaciones administrativas, canon de agua, cementerio y otras, las cuales son parte fundamental para la generación de ingresos dentro de la Municipalidad.

### **2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Uno de los rubros más importantes de ingresos y financiamiento del presupuesto se genera a través de transferencias de recursos por parte del Gobierno central a las Municipalidades, el cual está conformado por el situado constitucional del 10% anual de los ingresos ordinarios generales de la nación.

Adicional a este aporte constitucional, el Congreso de la República ha decretado el aporte a los gobiernos locales de algunos tributos de cobertura nacional tales como, el Impuesto al Valor Agregado –IVA-, el Impuesto a la Circulación de Vehículos y el Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo –IDP-.

- **Situado constitucional**

Para éste rubro la base legal es el Art. 257 de la Constitución Política de la República, el destino de estos recursos se divide en 90% para inversión de programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes, y el 10% para financiar programas de funcionamiento.

- **Iva-paz**

La base legal es el Art. 10, Decreto Número 66-2002, Ley del IVA del cual el 1.5% es trasladado a las municipalidades, el destino de éste rubro es del 75%

para programas y proyectos de inversión pública y 25% para gastos de funcionamiento.

- **Impuestos sobre circulación de vehículos**

Según el Decreto Número 70-94, Ley del Impuesto a la Circulación de Vehículos, Terrestres, Marítimos y Aéreos, se destina un 97.50% para el mantenimiento, mejoramiento, construcción o ampliación de calles, bordillos y puentes.

- **Impuesto a la distribución de petróleo y sus derivados**

El Decreto Número 38-92 artículo 23 establece que del monto que se recauda por este concepto se transferirán a las municipalidades veinte centavos de quetzal por galón, estos ingresos pueden destinarse a gastos de funcionamiento o proyectos de inversión.

La Municipalidad en cumplimiento con lo establecido en la norma registra y clasifica dentro del presupuesto de ingresos los aportes provenientes del gobierno central con los porcentajes de ley.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución y porcentajes de los ingresos por transferencias registrados durante el período 2008 a mayo 2012

**Cuadro 24**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos por Transferencias Gobierno Central**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Funcionamiento	%	Inversión	%	Total	%
<b>Transferencias año 2008</b>	<b>2,735,921</b>	<b>17</b>	<b>13,324,317</b>	<b>83</b>	<b>16,060,238</b>	<b>100</b>
Situado constitucional	766,043	10	6,894,387	90	7,660,430	100
Impuesto petróleo y derivados	34,833	15	204,429	85	239,262	100
Impuesto circulación vehículos	11,677	2.5	455,397	97.5	467,074	100
Iva paz	1,923,368	25	5,770,104	75	7,693,472	100
<b>Transferencias año 2009</b>	<b>2,953,438</b>	<b>17</b>	<b>14,927,595</b>	<b>83</b>	<b>17,881,033</b>	<b>100</b>
Situado constitucional	863,522	10	7,771,697	90	8,635,219	100
Impuesto petróleo y derivados	-	-	326,750	100	326,750	100
Impuesto circulación vehículos	15,539	2.5	606,016	97.5	621,555	100
Iva paz	2,074,377	25	6,223,132	75	8,297,509	100
<b>Transferencias año 2010</b>	<b>3,513,319</b>	<b>17</b>	<b>17,488,900</b>	<b>83</b>	<b>21,002,219</b>	<b>100</b>
Situado constitucional	999,354	10	8,994,188	90	9,993,542	100
Impuesto petróleo y derivados	-	-	368,193	100	368,193	100
Impuesto circulación vehículos	16,240	2.5	633,343	97.5	649,583	100
Iva paz	2,497,725	25	7,493,176	75	9,990,901	100
<b>Transferencias año 2011</b>	<b>4,165,828</b>	<b>17</b>	<b>20,478,043</b>	<b>83</b>	<b>24,643,871</b>	<b>100</b>
Situado constitucional	1,145,043	10	10,305,384	90	11,450,427	100
Impuesto petróleo y derivados	-	-	368,773	100	368,773	100
Impuesto circulación vehículos	20,598	2.5	803,324	97.5	823,922	100
Iva paz	3,000,187	25	9,000,562	75	12,000,749	100
<b>Transferencias a mayo 2012</b>	<b>2,053,347</b>	<b>17</b>	<b>9,910,523</b>	<b>83</b>	<b>11,963,870</b>	<b>100</b>
Situado constitucional	532,601	10	4,793,413	90	5,326,014	100
Impuesto petróleo y derivados	-	-	151,004	100	151,004	100
Impuesto circulación vehículos	11,219	2.5	437,525	97.5	448,744	100
Iva paz	1,509,527	25	4,528,581	75	6,038,108	100

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM–, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Conforme a lo que se observa en el cuadro anterior las transferencias de gobierno del 2008 por Q.16,060,238.00 aumentó en 2011 a Q.24,643,871.00, esto es debido a factores como la recaudación propia de la Municipalidad, el incremento a nivel nacional de los precios de combustibles, importación de vehículos al país lo cual incide en la circulación de los mismos y genera mayor cobro de impuesto al valor agregado. En cuanto al situado constitucional se traslada directa del presupuesto general de la nación el cual contempla año con

año mayor demanda en la aprobación de recursos esto incide también en los ingresos para la Municipalidad.

#### **2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-**

Establece un impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el país, cuya recaudación es incluida en el presupuesto de ingresos y se programa en el presupuesto de egresos, de conformidad con el porcentaje legal para el desarrollo local de las municipalidades.

En el edificio Municipal existe la unidad del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- en donde el vecino efectúa el pago correspondiente, durante el año 2012 se lleva a cabo un proceso para implementar el departamento de Registro Catastral, ya que por varios años esta función fue concesionada a una empresa de cobros privada la cual tiene los mapas satelitales, archivos y el sistema general de catastro del Municipio, pero debido a algunos inconvenientes el año 2011 dejó de prestar este servicio.

La unidad cuenta con un jefe, dos receptores de pagos quienes a diario realizan el depósito en el banco en la cuenta IUSI Matriz, no se tiene la totalidad del número de contribuyentes por este impuesto, este se alimenta conforme se acercan los vecinos a cumplir con el pago, con la implementación y levantamiento catastral se podrá contar con datos adecuados y precisos.

En el siguiente cuadro se presenta la recaudación de este impuesto.

**Cuadro 25**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos por Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%		%
<b>Impuesto Único</b>										
<b>Sobre Inmuebles</b>	<b>2,449,089</b>	<b>100</b>	<b>2,520,867</b>	<b>100</b>	<b>2,781,112</b>	<b>100</b>	<b>2,163,801</b>	<b>100</b>	<b>1,486,308</b>	<b>100</b>
lusi 2/1000	366,228	15	434,327	17	462,907	17	324,744	15	184,948	12
lusi 6/1000	464,904	19	514,465	20	518,149	19	374,970	18	208,247	14
lusi 9/1000	1,617,797	66	1,572,075	63	1,800,016	64	1,459,501	67	1,092,438	74
Intereses moratorios	160	0	-	-	40	0	4,586	0	675	0

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior muestra un aumento en la recaudación a partir del 2008 hasta el 2010, para el año anterior se presentó una baja significativa, sin embargo la tendencia durante el 2012 se proyecta un ingreso superior con relación a resto de años analizados, derivado al cobro y agilización de los registros de expedientes de contribuyentes nuevos y los ya existentes, en cuanto al porcentaje según el rango para el 9 por millar tiene la mayor captación con un promedio de 66% y para el 2012 un 74%, seguido del 6 por millar con el 18% y 2 por millar para el 16% para el período 2008 al 2011

## 2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

En este se encuentran las personas que están obligadas a pagar los adeudos a favor de la Municipalidad, por diversos conceptos tales como: servicios públicos municipales, comercio y piso plaza.

En la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa para la inscripción de un negocio nuevo deben presentar recibo de pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, agua, copia de cédula y boleto de ornato, conjuntamente con la solicitud se traslada a la secretaría municipal y posteriormente llega al

Concejo Municipal para la autorización, finalmente el expediente se registra en el departamento de aval e ingresado al Sistema de Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI-.

Dentro de la Municipalidad el control de los contribuyentes afectos al plan de arbitrios y tasas, es lleva a cabo por la unidad de Aval, integrada por un jefe y un asistente, cuenta con un cobrador que tiene a cargo los negocios y comercios de las calles y otro que cubre las avenidas, un cobrador específicamente para los mercados, para la verificación del tipo de negocio y categoría lo realiza un inspector.

Diariamente previa revisión y liquidación de los cobros efectuada por el encargado del departamento de Aval, el efectivo es trasladado al departamento de cobros para realizar el depósito bancario.

La unidad de Aval cuenta con el registro de 4371 contribuyentes los cuales el 60% se ubican en los mercados, aunque están en un proceso de actualización y reordenamiento de la base de datos, se logró establecer el tipo de negocio y saldo a cobrar al vecino.

## **2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Es la forma como la Municipalidad realiza las compras de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 y sus modificaciones del Congreso de la República de Guatemala.

La Municipalidad cuenta con una unidad de Compras que forma parte de la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, integrada por un jefe, un asistente y una secretaria, se encarga de realizar las compras relacionadas con la adquisición de materias de construcción, suministros,

enseres y demás bienes o servicios necesarios para la reparación y mejoramiento de obras o en la prestación de servicios públicos en general, por montos menores a diez mil quetzales, para lo cual son necesarias tres cotizaciones, las órdenes de compra y los cheques de proveedores son firmadas por el alcalde, jefe de compras y el director financiero, además cuenta con el manejo y administración del fondo rotativo de quince mil quetzales el cual se liquida cada semana y es utilizada para gastos hasta por mil quetzales.

Los procedimientos de las compras y contrataciones son realizadas en internet a través del portal de "Guatecompras" por el director financiero, con base a lo indicado en la Ley de compras y contrataciones y sus modificaciones se llevan a cabo en las siguientes modalidades:

- Compra directa que no exceda de Q.90,000.00 efectuada en un solo acto y con una misma persona, es autorizada por director financiero y gerente municipal, estas de igual forma deben publicarse en Guatecompras, detallando el bien o servicio contratado, nombre del proveedor y monto adjudicado.
- Compras por cotización mayores de Q.90,000.00 pero que no sobrepasen los Q.900,000.00 podrán efectuarse por esta modalidad, la cual es autorizada por el alcalde y gerente municipal.
- Compras por licitación pública se lleva a cabo por montos mayores a Q.900,000.00 la cual es aprobada por el pleno del concejo municipal.

Únicamente a través del sistema nacional de Guatecompras las modalidades de licitación pública y cotización deben publicarse en el portal y someterla a concurso, luego se procede con la adjudicación a la entidad proveedora

ganadora que reúna y cumpla con los requerimientos de calidad, cantidad y precios exigidos por la Municipalidad para la validez y cumplimiento de ley.

En la siguiente tabla se presenta el número de adjudicaciones y montos de las compras publicadas en el portal de Guatecompras

**Tabla 6**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Concursos Publicados en el Portal de Guatecompras**  
**Período 2008 - 2012**

<b>Año</b>	<b>Sin concurso</b>		<b>Monto Q.</b>
	<b>Compras directas</b>		
2008	-		-
2009	-		-
2010	-		-
2011	209		5,803,063
A mayo 2012	83		3,072,130
<b>Año</b>	<b>Concursos adjudicados</b>		
	<b>Cotización</b>	<b>Licitación pública</b>	
2008	8	-	3,924,656
2009	-	-	-
2010	-	2	6,306,692
2011	5	-	3,043,038
2011	-	3	5,425,695
A mayo 2012	5	-	3,962,246
A mayo 2012	-	6	8,375,030

Fuente: elaboración propia con base en información del portal [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt), e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Las compras directas como se observa en la tabla 6 a partir del 2011 has sido registradas cumpliendo con la ley de compras que indica que deben publicarse las que no excedan de Q90 mil, del 2008 al 2010 no fueron puestas en el portal, en cuanto a las modalidades de cotización se han puesto bajo concurso adjudicado un numero de 8 para el 2008, 5 para el 2011 por un valor de Q.3,043,038.00 y 5 para el 2012 por Q.3,962,246.00. En el año 2010 se adjudicaron dos bajo concurso, para el 2011 fueron tres por valor de

Q.5,425,695.00, durante el 2012 se tuvieron seis por un total de Q.8,375,030. El uso de esta herramienta constituye un aspecto muy importante para la transparencia del gasto público.

## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Para los programas de funcionamiento y proyectos de inversión en red vial, educación, salud, servicios públicos, necesitan obtener recursos económicos y el financiamiento adecuado, la Municipalidad para cumplir con estos objetivos cuenta con ingresos corrientes, de capital y préstamos así como de donaciones.

### **2.7.1 Ingresos corrientes**

Son los ingresos propios recaudados localmente y el origen se encuentra en los pagos que los vecinos realizan en Tesorería Municipal. Se dividen en ingresos tributarios, no tributarios, los recursos provenientes de venta de bienes y servicios, cobro de tasas, las rentas de operación y propiedad, cada uno de estos rubros se detalla en los cuadros 26, 27 y 28.

La Municipalidad a través de la unidad de tesorería cuenta con la caja receptora que recauda ingresos tributarios como el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- y arbitrios a establecimientos comerciales, de servicios, sobre extracción de productos agrícolas y boleto de ornato.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos tributarios y no tributarios recaudados por la tesorería municipal durante el período 2008 a mayo 2012

**Cuadro 26**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos Corrientes Tributarios y No Tributarios**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%		%
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>5,394,902</b>	<b>100</b>	<b>5,982,501</b>	<b>100</b>	<b>6,901,199</b>	<b>100</b>	<b>5,988,725</b>	<b>100</b>	<b>3,368,744</b>	<b>100</b>
Impuesto único s/inmuebles	2,449,090	45	2,520,867	42	2,781,113	40	2,163,802	36	1,486,308	44
Otros impuestos	60,418	1	58,438	1	47,462	1	39,688	1	19,938	1
Establecimientos comerciales	132,338	2	124,172	2	91,760	1	75,727	1	57,714	2
Establecimientos de servicios	53,918	1	46,407	1	46,983	1	36,819	1	35,887	1
Establecimientos industriales	22,051	1	24,134	-	16,181	1	10,625	-	6,912	-
Diversiones y espectáculos	42,250	1	5,072	-	7,510	-	4,600	-	55,690	2
Extracción de caña de azúcar	2,157,870	40	2,612,346	44	3,058,649	44	2,937,156	49	985,676	29
Productos pecuarios	-	-	180	-	-	-	-	-	-	-
Productos industriales	50	-	-	-	-	-	-	-	180,281	5
Boleto de ornato	476,782	9	590,675	10	851,361	12	720,158	12	540,263	16
Regalías mármol	135	-	210	-	180	-	150	-	75	-
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>8,986,656</b>	<b>100</b>	<b>9,293,936</b>	<b>100</b>	<b>11,335,065</b>	<b>100</b>	<b>10,809,434</b>	<b>100</b>	<b>2,057,092</b>	<b>100</b>
Tasas y licencias	8,217,585	91	7,304,776	79	9,601,426	85	9,615,289	89	970,445	47
Contribuciones por mejoras	43,522	1	133,268	1	104,302	1	40,500	-	5,200	-
Arrendamiento edificios y maq.	165,352	2	785,499	8	968,931	9	404,030	4	646,180	31
Multas	124,860	1	186,265	2	95,985	-	78,935	1	61,862	3
Intereses por mora en servicios	11,961	-	5,825	-	36	-	-	-	-	-
Otros ingresos no tributarios	423,376	5	878,303	10	564,385	5	670,681	6	373,405	19
<b>Total</b>	<b>14,381,558</b>		<b>15,276,437</b>		<b>18,236,264</b>		<b>16,798,159</b>		<b>5,425,835</b>	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal -AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se puede observar durante el año 2008 los ingresos tributarios de la Municipalidad tales como el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- con el 45% y la extracción de caña de azúcar el 40%, y el boleto de ornato con el 9% han representado el mayor aporte, entre los años 2009 al 2012 la tendencia de este rubro se ha mantenido en similares porcentajes. En relación al rubro de regalías mármol presenta una recaudación que va de los Q.75.00 hasta los Q.210.00 anuales, este ingreso se deriva del cobro de arbitrio a un taller artesanal dedicado a la elaboración y tallado de piezas de mármol tales como lápidas, plaquetas y trofeos, por razones de estructura del presupuesto la administración municipal lo coloco bajo este tipo de ingresos.

En cuanto a los ingresos no tributarios en el año 2008 como el cobro de tasas por alumbrado público, licencias de construcción con el 91%, arrendamiento edificios y maquinaria con el 2% y para otros el 5%. En cuanto a los años 2009 al 2011 la recaudación no tributaria ha registrado un crecimiento constante, excepto al 2011 el cual refleja una baja generalizada en cada rubro.

Existen ingresos corrientes por venta y servicios de la administración pública, que no sean con fines lucrativos, en la Municipalidad se generan a través de certificaciones, licencias, remedidas de terrenos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle con ingresos por venta de bienes y servicios de la Municipalidad.

**Cuadro 27**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos Corrientes Venta de Bienes y Servicios Administración Pública**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%
<b>Total venta de bienes y servicios de la administración pública</b>	<b>832,226</b>	<b>100</b>	<b>841,023</b>	<b>100</b>	<b>547,020</b>	<b>100</b>	<b>531,485</b>	<b>100</b>	<b>273,279</b>	<b>100</b>
Certificaciones	114,411	14	83,005	10	42,903	8	96,360	18	53,660	20
Licencias	165	-	5,350	1	9,860	2	11,160	2	71,221	26
Zarabandas	900	-	2,250	-	3,660	1	3,150	1	-	-
Concesión de servicios de agua	117,840	14	124,785	15	66,977	12	42,537	8	21,900	8
Deslinde de terrenos	42,225	5	63,100	7	48,325	9	65,500	12	16,600	6
Casetas en terrenos municipales	1,170	-	1,290	-	1,090	-	765	-	445	-
Instalación de serv. públicos	10,145	1	15,045	2	4,450	1	5,000	2	3,150	1
Traspaso derecho por servicios	59,875	7	55,300	7	53,225	10	68,950	13	18,575	7
Depósito vehículos predio municipal	108,472	13	106,988	13	31,640	6	34,038	6	24,293	9
Fierros para marcar ganado	1,700	-	1,750	-	1,750	-	1,450	-	150	-
Guías de conducción	545	-	2,224	-	1,125	-	1,290	-	-	-
Rótulos	28,971	5	27,201	3	36,062	7	19,977	4	5,507	2
Estacionamiento de vehículos	89,895	11	84,009	10	87,751	16	83,948	16	37,101	14
Reposición de cédulas de vencidad	107,685	13	75,275	9	-	-	-	-	-	-
Nomenclatura	70,300	8	109,275	12	100,675	18	62,250	12	6,200	2
Concesión de drenajes	1,200	-	-	-	1,200	-	-	-	-	-
Fotocopias	51,777	6	49,881	6	14,567	3	-	-	25	-
Remedida de terrenos	2,210	-	4,500	1	9,400	2	5,550	1	1,650	1
Derechos matrimoniales	8,100	1	14,625	2	24,225	4	23,400	4	7,900	3
Estacionamiento mercados	930	-	120	-	1,985	-	700	-	2,952	1
Títulos de propiedad servicio agua	13,710	2	15,050	2	6,150	1	5,460	1	1,950	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa el cuadro anterior para el 2008 los ingresos por certificaciones al igual que las concesiones de servicios de agua significaron el 14% del total, en dicho año aun se contaba con la reposición de cédulas de vecindad con el 13% el cual lo administra a partir del 2010 el Registro Nacional de Personas –RENAP-. En cuanto al año 2010 al 2011 comienza a tener una disminución notable, la tendencia que se proyecta para el 2012 se estima que tendrá similar recaudación si se compara con el 2011.

Entre la recaudación propia de la Municipalidad también se incluye los ingresos de operación como el canon de agua, mercados, drenaje. Además de los obtiene por rentas de propiedad como el ingreso de utilidades provenientes de la Empresa Portuaria Quetzal.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de ingresos de operación y rentas de la propiedad de la Municipalidad

**Cuadro 28**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos Corrientes de Operación y Rentas de la Propiedad**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012		
	%		%		%		%		%		
<b>Ingresos de operación</b>	<b>100</b>	<b>2,321,971</b>	<b>100</b>	<b>2,423,936</b>	<b>100</b>	<b>2,291,420</b>	<b>100</b>	<b>2,923,687</b>	<b>100</b>	<b>1,329,574</b>	<b>100</b>
Venta de insumos agrícolas	0	280	0	270	0	485	0	210	0	255	0
Vta. prod. agropecuarios y forestales	0	555	0	490	0	720	0	590	0	430	0
Venta de otros bienes	1	24,041	1	13,499	1	7,582	0	1,993	0	859	0
Venta de servicios energía eléctrica	1	30,447	1	1,967	0	600	0	428,341	15	-	-
Servicios públicos municipales	98	2,266,648	99	2,407,710	99	2,282,033	100	2,492,553	85	1,328,030	100
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>100</b>	<b>1,508,556</b>	<b>100</b>	<b>1,147,544</b>	<b>100</b>	<b>870,685</b>	<b>100</b>	<b>1,009,893</b>	<b>100</b>	<b>752,430</b>	<b>100</b>
Dividendos Puerto Quetzal	100	1,506,066	100	1,145,384	100	843,875	97	1,007,583	100	751,560	100
Arrendamiento de terrenos	0	2,490	0	2,160	0	26,810	3	2,310	0	870	0

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM–, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

El cuadro anterior muestra como los ingresos de operación constituyen un importante rubro de recaudación sobre todo en la prestación de servicios públicos municipales, en promedio genera un 99% excepto por el 2011 el cual bajo a un 85% del total, en cuanto a las rentas de la propiedad por las utilidades recibidas de la Empresa Portuaria Quetzal registro en el año 2008 una cantidad de Q.1,506,066.00, sin embargo del 2009 al 2011 el promedio disminuyo a un millón de quetzales, la proyección para el 2012 se proyecta sea mayor al registrado el año anterior.

### 2.7.2 Ingresos de capital

Otra fuente de financiamiento del presupuesto lo comprenden las transferencias de capital recibidas del gobierno central para fines de inversión, así como los aportes de los Consejos de desarrollo urbano y rural.

En el siguiente cuadro se muestra los ingresos de capital período 2008 a 2012

**Cuadro 29**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos de Capital**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Consejos de desarrollo urbano y rural		Gobierno central		Total	
		%		%		%
<b>Año</b>						
2008	1,677,044	11	13,324,317	89	15,001,361	100
2009	129,894	1	14,927,595	99	15,057,489	100
2010	2,211,985	11	17,488,900	89	19,700,885	100
2011	8,649,232	30	20,478,043	70	29,127,275	100
A mayo 2012	248,475	2	9,910,523	98	10,158,998	100
<b>Total</b>	<b>12,916,630</b>		<b>76,129,378</b>		<b>89,046,008</b>	
Porcentaje	15%		85%		100%	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Los ingresos de capital para la Municipalidad constituyen un aporte muy importante como fuente de financiamiento, debido a que año con año se ha incrementado, se observa que en el transcurso del 2008 al 2011 casi se duplicaron las transferencias las cuales provienen de los fondos asignados a los Consejos de desarrollo los cuales son otorgados a la administración municipal para programas de inversión social, adicionalmente del situado constitucional otorgado por el gobierno central, el cual ha significado en promedio el 85% del total recibido por este rubro, estos montos forman parte del balance general dentro de la cuenta patrimonio municipal.

### **2.7.3 Préstamos y donaciones**

Para el logro de los fines la administración municipal puede obtener préstamos con instituciones del sistema bancario nacional reguladas por la Superintendencia de Bancos, a excepción del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, no puede contraer obligaciones crediticias cuyo plazo de amortización exceda el período de gobierno del Concejo Municipal que las adquiera.

Las donaciones son entradas de recursos financieros o materiales sin contraprestación, no recuperables ni obligatorios provenientes de otros gobiernos o instituciones privadas nacionales o internaciones.

Durante el período enero a mayo 2012 en el caso de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa no refleja la contratación de ningún préstamo o donación.

Sin embargo en el período analizado la Municipalidad ha obtenido préstamos a en la mayoría de casos a través del sistema bancario nacional para el financiamiento de los programas de funcionamiento e inversión los cuales se presentan distribuidos en el siguiente cuadro:

**Cuadro 30**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos por Préstamos**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Banco de Derarrollo Rural -BANRURAL-</b>	<b>Crédito Hipotecario Nacional -CHN-</b>	<b>Instituto de Fomento Municipal -INFOM-</b>	<b>Total préstamos</b>	<b>%</b>
<b><u>Endeudamiento público interno</u></b>					
Año 2008	11,843,919	-	-	11,843,919	48
Año 2009	2,122,842	2,300,000	-	4,422,842	18
Año 2010	-	-	4,000,000	4,000,000	16
Año 2011	-	-	4,400,000	4,400,000	18
A mayo 2012	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13,966,761</b>	<b>2,300,000</b>	<b>8,400,000</b>	<b>24,666,761</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM- Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

El cuadro anterior se muestra que los préstamos requeridos por la Municipalidad han disminuido gradualmente durante el período indicado, el año 2008 refleja el mayor porcentaje del total con un 48%, para el 2009 y 2010 el 18% y 16% respectivamente, en el 2011 se obtuvo el último que representa el 18%, el sistema financiero nacional por medio de Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- se constituye como la principal fuente de financiamiento, a partir del 2010 la tendencia muestra que el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- ha tenido preferencia para la contratación de préstamos.

La Municipalidad ha utilizado el endeudamiento como fuente de financiamiento para los programas de funcionamiento y proyectos de inversión, en ningún caso excede la capacidad de pago, la cual es el límite de ingresos y egresos, bajo este principio no fueron comprometidos las finanzas de años próximos.

En el siguiente cuadro se presenta el grado de participación de los préstamos con relación a los ingresos propios municipales

**Cuadro 31**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Participación de Préstamos con Relación a Ingresos Propios Municipales**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Ingresos propios municipales	Préstamos	Porcentaje de participación
<b>Año</b>			
2008	34,046,671	11,843,919	35%
2009	34,746,429	4,422,842	13%
2010	41,646,633	4,000,000	10%
2011	50,390,500	4,400,000	9%
A mayo 2012	17,940,115	-	0%
<b>Total</b>	<b>178,770,348</b>	<b>24,666,761</b>	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal -AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como lo demuestra el cuadro anterior la Municipalidad ha manejado la contratación de créditos por medio de la banca nacional e Instituto de Fomento Municipal -INFOM- de forma adecuada, el porcentaje de participación de los préstamos con relación a los ingresos propios para financiar el presupuesto se reduce gradualmente desde el año 2008 el cual fue de un 35%, hasta llegar en el 2012 a un 0%, esto es significativo para la administración de recursos financieros los cuales no se ven comprometidos, ya que los ingresos corrientes son superiores a los préstamos obtenidos período analizado.

## **CAPÍTULO III**

### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con el servicio de agua y alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros, así como el resultado de ingresos menos egresos. La Municipalidad tiene competencia para establecerlos, mantenerlos y mejorarlos, debe garantizar un funcionamiento eficaz, seguro y continuo para beneficio y satisfacción de las necesidades de la población.

#### **3.1 SERVICIO DE AGUA**

El municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa tiene deficiencias con la cobertura del servicio, el cual es irregular debido a la racionalización del mismo. El tratamiento que recibe el agua la cual es entubada es a base de gas de cloro elemental, lo que permite alcanzar un nivel adecuado de calidad y se distribuye por un sistema de gravedad y también por medio bombeo de pozos mecánicos.

Según encuesta realizada en el año 2012 el 57% del Municipio tiene acceso al servicio de agua, utilizando como referencia la muestra de 646 hogares analizados.

En el área rural también poseen pozo artesanal o de bombeo eléctrico, sin embargo las enormes plantaciones de caña de azúcar, piña, hule, requieren una gran cantidad de agua lo cual es un factor muy importante que incide en la escases del mismo para dicha área, estos pozos se encuentran contaminados provocado por el azolvamiento y erosión de los ríos en tiempo de lluvia y por la ausencia de planificación y regulación en las construcciones de los servicios básicos.

El Concejo municipal por medio del Acta Número 47-2008 establece las tarifas que la población paga a la Municipalidad por el suministro del servicio de agua.

En la siguiente tabla se presenta los montos aprobados por el Consejo Municipal

**Tabla 7**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Tasas por Servicio de Agua**  
**Año: 2012**

<b>Categoría</b>	<b>Canon mensual</b>	<b>Exceso por cada 1000 litros</b>	<b>Pago único</b>
Residencial	Q. 15.00	Q.10.00	
Comercial	Q. 20.00	Q.20.00	
Industrial	Q. 100.00	Q.20.00	
Conexión			Q. 50.00
Reconexión			Q.100.00
Derecho a concesión			Q.150.00

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM-, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

De acuerdo con la tabla anterior, la Municipalidad considera que atendiendo a la capacidad de pago de los habitantes dichas tarifas se ajusta a la realidad, sin embargo aun no permite cubrir los costos de los recursos humanos y materiales que intervienen en la prestación de este servicio.

En el siguiente cuadro se muestra los ingresos y egresos por el servicio de agua.

**Cuadro 32**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos y Egresos por Servicio de Agua**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%		%
<b>Ingresos</b>	<b>1,370,053</b>	<b>100</b>	<b>1,456,994</b>	<b>100</b>	<b>1,150,629</b>	<b>100</b>	<b>992,168</b>	<b>100</b>	<b>634,021</b>	<b>100</b>
Canon de agua	1,216,433	89	1,296,385	89	1,073,031	93	939,171	95	607,001	96
Instalación de agua	4,250	0	9,330	1	1,650	-	750	0	1,350	0
Reconexión de agua	5,895	0	5,715	0	2,800	-	4,250	0	1,800	0
Intereses por mora	11,925	1	5,729	1	21	0	-	-	-	-
Venta agua para tanque	-	-	-	-	-	-	-	-	20	0
Concesión serv. agua	117,840	9	124,785	8	66,977	6	42,537	4	21,900	3
Títulos de propiedad	13,710	1	15,050	1	6,150	1	5,460	1	1,950	1
<b>Egresos</b>	<b>2,426,598</b>	<b>100</b>	<b>2,470,466</b>	<b>100</b>	<b>2,324,338</b>	<b>100</b>	<b>2,237,869</b>	<b>100</b>	<b>1,709,205</b>	<b>100</b>
Servicios personales	834,505	34	977,878	40	1,141,561	49	1,271,661	57	960,368	56
Servicios no personales	1,075,408	44	853,678	34	965,215	42	809,161	36	267,695	16
Materiales y suministros	280,983	12	323,798	13	164,818	7	157,047	7	460,910	27
Transferencias corrientes	235,702	10	315,112	13	52,744	2	-	-	20,232	1
<b>Resultado</b>	<b>(1,056,545)</b>		<b>(1,013,472)</b>		<b>(1,173,709)</b>		<b>(1,245,701)</b>		<b>(1,075,184)</b>	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM–, Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Se puede observar en el cuadro anterior que los egresos por servicios de agua son mayores, presentando pérdida durante el período 2008 con más de un millón de quetzales, este déficit se mantiene en 2009 al 2012, lo que indica que este servicio es subsidiado totalmente por la Municipalidad, en el rubro de pago de canon de agua es el ingreso más importante con el 89% para el 2008 y 2009, lo cual se incrementa gradualmente desde el 2010 con 93%, 2011 con el 95% finalmente en el 2012 con el 96%. El porcentaje de los servicios personales inicia con el 34% aumentando año tras año con el 40% en 2009, 49% para el 2010 y para el 2011 con el 57%, este aumento se proyecta de igual forma durante el 2012.

### **3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

En cuanto al servicio de alcantarillado, más conocido en la localidad como drenaje, el cobro por el mantenimiento es de Q5.00 mensual y por derecho de conexión a la red municipal es por Q.1,000.00.

En el Municipio cuenta con servicio de drenaje el cual se ha introducido en las comunidades que no tienen, especialmente en el área rural. Con base a la investigación el 56% cuenta con este servicio el cual comparado con el censo del 1994 que presenta un 54% y en el 2002 de 52%, indica un incremento de la cobertura, sin embargo aun no es suficiente para satisfacer la demanda de la población en constante crecimiento.

En el Municipio no existe una planta de tratamiento de aguas servidas, las cuales se descargan en los ríos Cristóbal y Petayá, provocando contaminación.

Por lo que es recomendable que se considere dentro de los proyectos de inversión, una planta de tratamiento de aguas residuales adecuada.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos y egresos obtenidos por este servicio

**Cuadro 33**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos y Egresos por Servicio de Drenaje**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%		%
<b>Ingresos</b>	<b>12,341</b>	<b>100</b>	<b>102,880</b>	<b>100</b>	<b>93,132</b>	<b>100</b>	<b>40,500</b>	<b>100</b>	<b>5,200</b>	<b>100</b>
Servicio drenaje	400	3	6,150	6	-	-	-	-	-	-
Intereses por mora	36	0	96	0	15	0	-	-	-	-
Concesión de drenajes	1,200	10	-	-	1,200	1	-	-	-	-
Contribuciones por mejoras	10,705	87	96,634	94	91,917	99	40,500	100	5,200	100
<b>Egresos</b>	<b>24,511</b>	<b>100</b>	<b>185,949</b>	<b>100</b>	<b>202,116</b>	<b>100</b>	<b>93,245</b>	<b>100</b>	<b>17,265</b>	<b>100</b>
Servicios personales	8,429	34	73,604	40	99,266	49	52,986	57	9,701	56
Servicios no personales	10,863	44	64,255	34	83,932	42	33,715	36	2,704	16
Materiales y suministros	2,838	12	24,372	13	14,332	7	6,544	7	4,656	27
Transferencias corrientes	2,381	10	23,718	13	4,586	2	-	-	204	1
<b>Resultado</b>	<b>(12,170)</b>		<b>(83,069)</b>		<b>(108,984)</b>		<b>(52,745)</b>		<b>(12,065)</b>	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM– Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como muestra el cuadro anterior la debido a que la Municipalidad no realiza el cobro adecuado a la población, porque el mayor porcentaje obtenido únicamente es por las mejoras en la red de drenaje, en cuanto los servicios y concesiones no ha sido relevante, sin embargo en el 2012 según investigación la meta a recaudar en el servicio es Q.6,150.00, lo cual se proyecta llegar a éste monto. En cuanto a los egresos presenta un alto porcentaje en cada año lo que provoca perdida en la prestación de este servicio, el mayor gasto para la Municipalidad es el rubro de servicios personales ya que de un 34% en 2008 sube al 40% en 2009, para el 2010 a un 49%, en el 2011 57%, para el 2012 se estima que tendrá similar porcentaje al del año anterior.

### 3.3 SERVICIO DE MERCADO

El Municipio tiene tres mercados uno está ubicado al sureste del parque central, otro al norte a tres cuadras del centro urbano, los cuales cuentan con 135 puestos fijos aproximadamente, ofrecen todo tipo de verduras, hortalizas, frutas,

carnes, vestuario y artículos en general de uso domestico, especialmente en los días de mercado que son los martes, jueves, sábados y domingos, debido a que muchos comerciantes se acercan procedentes del altiplano guatemalteco a ofrecer los productos.

El tercer mercado se localiza en la terminal de buses, en aceras colindantes a calles y avenidas principales del centro, tiene afluencia sobre todo los domingos, cuenta con 1000 puestos aproximadamente, aunque hay cierta desorganización ya que existe resistencia de los comerciantes a un plan de reordenamiento, esto causa problemas de carga y descarga de productos, acumulación de basura y peligro de circulación sobre la calle porque las banquetas son ocupadas para colocar las ventas.

La tasa establecida por la Municipalidad de piso plaza por metro cuadrado diario es de Q.5.00.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos y egresos que genera el servicio de mercado.

**Cuadro 34**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos y Egresos por Servicio de Mercados**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%		%
<b>Ingresos</b>	<b>1,017,895</b>	<b>100</b>	<b>1,071,955</b>	<b>100</b>	<b>1,170,967</b>	<b>100</b>	<b>1,060,898</b>	<b>100</b>	<b>458,464</b>	<b>100</b>
Piso plaza	1,016,965	100	1,071,835	100	1,168,982	100	1,060,198	100	455,512	99
Estacionamiento en mercados	930	0	120	0	1,985	0	700	0	2,952	1
<b>Egresos</b>	<b>139,812</b>	<b>100</b>	<b>146,742</b>	<b>100</b>	<b>176,440</b>	<b>100</b>	<b>133,787</b>	<b>100</b>	<b>149,831</b>	<b>100</b>
Servicios personales	76,365	55	76,771	52	94,630	54	66,291	50	69,339	46
Servicios no personales	56,287	40	56,285	39	61,649	35	55,635	42	60,000	40
Materiales y suministros	7,160	5	7,424	5	14,998	9	6,450	5	236	0
Transferencias corrientes	-	-	6,262	4	5,163	2	5,411	3	20,256	14
<b>Resultado</b>	<b>878,083</b>		<b>925,213</b>		<b>994,527</b>		<b>927,111</b>		<b>308,633</b>	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM- Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Como lo muestra el cuadro anterior los mercados son una importante fuente de ingresos propios, con base al 2008 la recaudación se incrementó año tras año, el rubro de piso plaza genera la mayor captación de fondos, en el 2009 aumentó a 105%, para el 2010 un 115%, excepto por el 2011 con una leve baja, se puede concluir que el Municipio experimenta una elevada circulación de bienes y servicios lo cual genera mayor oferta y demanda de productos. Este servicio representa para la Municipalidad beneficio en los resultados obtenidos durante el período 2008 al 2012, es de suma importancia que los recursos sean reutilizados eficientemente para proporcionar el mantenimiento adecuado y comodidad a los comerciantes y a la población en general.

### 3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El Municipio cuenta con un cementerio general el cual no tiene capacidad para atender a la población, por lo que enfrenta problemas de espacio debido a que tiene aproximadamente una demanda anual de 500 inhumaciones, este

camposanto data desde el año 1868, tiene una extensión de 2000 varas cuadradas.

El costo del servicio es de Q. 50.00 por derecho de entierro y Q. 50.00 adicionales por derecho de construcción de nicho, el espacio físico mide 2.20 metros de largo por 1 metro de ancho. Los centros poblados aledaños que cuentan con cementerio municipal son Tierra Linda, Las Playas, El Tránsito y Miriam que cuenta con uno privado.

En el siguiente cuadro se muestra los ingresos y egresos por el servicio del cementerio municipal.

**Cuadro 35**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%		%
<b>Ingresos</b>	<b>25,040</b>	<b>100</b>	<b>45,102</b>	<b>100</b>	<b>44,700</b>	<b>100</b>	<b>33,880</b>	<b>100</b>	<b>19,265</b>	<b>100</b>
Cementerio	17,685	71	19,515	43	24,900	56	21,760	64	10,580	55
Arrendamiento de nichos	7,355	29	25,587	57	19,800	44	12,120	36	8,685	45
<b>Egresos</b>	<b>89,935</b>	<b>100</b>	<b>95,711</b>	<b>100</b>	<b>170,559</b>	<b>100</b>	<b>76,001</b>	<b>100</b>	<b>41,523</b>	<b>100</b>
Servicios personales	33,940	38	40,213	42	49,011	29	46,991	62	23,707	57
Servicios no personales	40,651	45	40,650	42	92,450	54	28,000	37	2,000	5
Materiales y suministros	15,344	17	14,848	16	29,098	17	1,010	1	15,816	38
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado</b>	<b>(64,895)</b>		<b>(50,609)</b>		<b>(125,859)</b>		<b>(42,121)</b>		<b>(22,258)</b>	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM– Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Los ingresos que se observan en el cuadro anterior no representan cantidades significativas a las cajas recaudadoras municipales, para el 2008 se obtuvo Q.25,040.00, esta cifra es superada en 2009 y 2010, sin embargo en el 2011 se dio una baja, según investigación la Municipalidad espera obtener en 2012 la

cantidad de Q.41,400.00, lo cual es muy probable sea superado, teniendo en cuenta el promedio de inhumaciones del lugar. El resultado de la prestación de este servicio es negativa lo que demuestra que la Municipalidad absorbe la mayor cantidad de egresos lo cual es de beneficio directo a la población, el rubro de servicios personales demanda más recursos año tras año, en cuanto al porcentaje de materiales y suministros alcanza un 17% en promedio de los recursos necesarios durante el período 2008 al 2012

### **3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS**

La Municipalidad presta el servicio de recolección de basura por medio de un camión de volteo y un pick up, solamente a instituciones como los mercados, escuelas públicas, entidades del Estado, Centro de Salud, Juzgado de Paz y de Trabajo, pero no cuenta con sistema para el tratamiento de desechos sólidos, provocando que sean lanzados por algunos vecinos a las corrientes de agua en época de lluvia los cuales terminan depositadas en colonias que se encuentran en la periferia sur.

Cuenta con un basurero municipal ubicado en el sector La Estación, muy próximo al casco urbano, recibe un promedio de 25 toneladas diarias de los cuales no tienen el tratamiento adecuado, este colinda con una industria productora de levaduras que por ruptura de una tubería ha provocado que los desechos químicos mezclados en el basurero causen severos daños por los gases producidos a cielo abierto, en el Municipio existen 37 basureros clandestinos los cuales acumulan unas 50 toneladas diarias de desechos.

Según datos encuestados se determinó que el 49% de la población cuenta con el servicio de extracción de basura a un precio de Q.30.00, realizado por personas particulares ajenas a la Municipalidad, el 51% restante la quema o la

tira cerca de ríos. En el siguiente cuadro se presenta la situación de ingresos y egresos de los servicios de desechos sólidos.

**Cuadro 36**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Ingresos y Egresos por Desechos Sólidos**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%		%
<b>Ingresos</b>	720	100	720	100	-	-	11,567	100	-	-
Extracción ripio y basura	720	100	720	100	-	-	11,567	100	-	-
<b>Egresos</b>	-	-	-	-	160,445	100	295,033	100	133,975	100
Servicios personales	-	-	-	-	147,195	92	291,450	99	133,975	100
Servicios no personales	-	-	-	-	13,250	8	3,583	1	-	-
Materiales y suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado</b>	720		720		(160,445)		(283,466)		(133,975)	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM- Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Con base a la investigación en 2008 y 2009 se recaudó Q.720.00 cada año, en el 2010 no obtuvo ingreso, para el año 2011 debido a los problemas climáticos que afectaron el país provocó que la Municipalidad prestara dicho servicio de manera extraordinaria, generando ingresos por Q.11,567.00, a mayo del 2012 no cuenta con entradas monetarias. En cuanto a los egresos no presenta desembolsos en el 2008 y 2009, según el presupuesto se genero gasto en 2010 con el 92% para servicios personales y para el 2011 el 99%. Se proyecta ejecutar similar cantidad de recursos en 2012, lo cual refleja que este importante servicio es subsidiado por la Municipalidad.

### 3.6 EDUCACIÓN

Los establecimientos municipales ha proyectado a la comunidad sobre todo de escasos recursos económicos por medio del programa de educación,

enmarcados dentro de una política de apoyo a la ampliación de la cobertura en la educación secundaria por maduras y diversificada.

Funcionan en total 8 institutos municipales que se distribuyen 4 en el área urbana y en las comunidades rurales de Aldea El Rosario, Aldea Miriam II, Parcelamiento El Socorro y Aldea Tierra Linda cuentan con 1 instituto cada una, en las que imparten docencia 53 maestros en las carreras de Bachillerato, Secretariado y Perito en Administración de Empresas

La Municipalidad tiene a cargo la biblioteca donada por el Banco de Guatemala, dirigida por 2 bibliotecarios la cual ocupan a gran cantidad de alumnos y público en general, que cubre incluso un área de la demanda de los municipios colindantes.

Cuenta con una academia de computación con 3 instructores y 1 director técnico administrativo ubicada en el edificio Municipal que atienden prioritariamente a los estudiantes de los institutos municipales, además de algunos colegios privados.

Dentro del Municipio se lleva a cabo el programa que tiene por nombre “Yo si puedo” el cual es patrocinado conjuntamente con el Gobierno de Cuba que tiene como objetivo alfabetizar a personas mayores de 15 años, está a cargo de un asesor y un coordinador.

Como parte del apoyo al sector de la educación pública oficial a nivel primario la Municipalidad proporciona un maestro en cada uno de los siguientes establecimientos, Escuelas Nacionales ubicadas en el Cantón El Bosque, Aldea El Rosario, Colonia Sultania y Nacional Urbana de Niñas.

En lo referente a la educación nacional denominada telesecundaria de nivel medio brinda apoyo con dos maestros en cada uno de los siguientes centros educativos ubicados en, Colonia Cruce La Esperanza, Aldea Jabalí, Aldea Las Playas y Aldea el Cajón.

Para la Municipalidad este rubro no representa ingresos debido a que aparte del apoyo docente también se destinan montos dentro del presupuesto para obra en infraestructura, reconstrucción y mejoras a los distintos centros educativos.

En el siguiente cuadro se presenta los egresos realizados en educación.

**Cuadro 37**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Egresos por Servicio de Educación**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		A mayo 2012	
		%		%		%		%		%
<b>Egresos</b>	<b>3,688,770</b>		<b>1,503,099</b>		<b>2,639,497</b>		<b>3,937,932</b>		<b>769,199</b>	
<b>Educación</b>	<b>3,688,770</b>	<b>100</b>	<b>1,503,099</b>	<b>100</b>	<b>2,639,497</b>	<b>100</b>	<b>3,937,932</b>	<b>100</b>	<b>769,199</b>	<b>100</b>
Servicios personales	2,278,755	62	645,842	43	1,234,780	47	1,618,757	41	597,276	78
Servicios no personales	584,015	16	529,510	35	1,052,716	40	760,836	19	65,969	9
Materiales y suministros	741,760	20	191,497	13	344,817	13	306,253	8	36,858	5
Propiedad planta y equipo	79,361	2	136,250	9	-	-	1,252,085	32	56,650	7
Transferencias corrientes	4,880	-	-	-	7,184	-	-	-	12,446	1

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Administración Financiera Municipal –AFIM– Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

El cuadro anterior refleja que los fondos destinados para este rubro comparados con el 2008 disminuyeron significativamente en 2009, sin embargo a partir de este último año los egresos aumentaron hasta alcanzar cifras similares al primer año del período analizado. La mayor inversión se presenta en servicios personales, en cuanto a la construcción y mejoras de escuelas se destaca por el monto el 2011 con un 32% del presupuesto, debido a los daños ocasionados por el clima el año 2010.

Se puede concluir que para la Municipalidad los resultados de la prestación de los servicios públicos no son autosostenibles con los ingresos propios, para solventar este déficit la administración municipal debe recurrir a otras fuentes de financiamiento para continuar con el subsidio para la prestación de los servicios públicos municipales a los habitantes.

### **3.7 OTROS**

La Municipalidad brinda apoyo a la comunidad con la prestación de otros servicios, que le generan ingresos propios como el rastro y la marimba municipal.

- **Rastro**

El Municipio tiene un rastro municipal para abastecer a la población, en el cual se destazan ganado vacuno y porcino de tres a seis veces diarias y hasta diez en días de mercado, no cuenta con el equipo adecuado ya que es realizada de manera artesanal y con escasas medidas sanitarias, posee servicio de energía eléctrica y agua. Este servicio tiene un costo de Q.25.00 por res.

Según investigación la recaudación total de este ingreso es de Q.12,000.00 anualmente durante el período 2008 a 2011, y para el año 2012 asciende a Q.6,000.00, este ingreso se mantiene constante lo cual es un factor importante para mejorar y darle el mantenimiento adecuado para atender la demanda de la población.

- **Marimba municipal**

Fundada en el año 1992 está integrada por nueve músicos, quienes amenizan los fines de semana en el kiosco ubicado en el parque central, dicho conjunto también es requerido en actividades cívicas y sociales en escuelas públicas y privadas, ferias patronales en el área urbana y rural, sin tener ningún costo. Para

eventos privados dentro del Municipio se tiene la tarifa Q.250.00 por hora, además el solicitante debe hacerse cargo del transporte.

La recaudación monetaria es escasa, según investigación para el 2008 fue de Q.2,350.00, en el 2009 se obtuvo Q.500.00, no se registró ingreso en 2010. En 2011 con un monto de Q.300.00, durante 2012 no presenta movimiento de ingreso.

La importancia radica en la conservación y fomento de la cultura a través del instrumento símbolo nacional, el cual incentiva y promueve a las personas de toda edad participar en el aprendizaje del arte por medio de la música.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

Se desarrolla conjunto de acciones acerca de los medios para lograr una adecuada administración del gobierno municipal para cumplir con los objetivos de hacer eficiente el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito y la capacitación de autoridades y personal financiero.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

Se constituye como el aspecto que cobra mayor importancia dentro de la administración municipal, debido a que durante el ejercicio laboral de los funcionarios públicos es obligatorio que, conozcan y ejecuten lo establecido legalmente dentro del desarrollo de la gestión, por orden jerárquico la norma fundamental es el cumplimiento de la Constitución Política de Guatemala, la cual establece la autonomía de las municipalidades, forma de gobierno, recursos económicos y derecho al diez por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, destinada a cubrir programas y proyectos de inversión y gastos de funcionamiento, este principio es de gran responsabilidad ya que pone en manos de las autoridades la libertad de manejar los recursos conforme las necesidades de la población.

El Código Municipal da vida a los principios constitucionales y define la forma de organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los Municipios y demás entidades locales.

La Municipalidad realiza esfuerzos por observar con todos los aspectos legales, implementando durante el período de cada gobierno municipal en turno, el uso

de los sistemas de informática desarrollados para tal propósito, los procedimientos indicados en el Manual de Administración Financiera Municipal donde claramente se establece, la metodología que se debe aplicar a todos los módulos de operación, los cuales deben darse a conocer al personal.

Los funcionarios del Concejo Municipal deben actualizar constantemente los conocimientos en materia legal relacionada a las Municipalidades, y tomen conciencia que son administradores del patrimonio de la población, usándolos transparentemente y apegados a la ley.

La Ley Orgánica del Presupuesto tiene la finalidad de normar todo lo relacionado presupuesto de ingresos y egresos, según investigación en la Municipalidad se han realizado modificaciones al presupuesto por medio de Acta aprobada por el Concejo Municipal, en este sentido ha venido a mejorar el procedimiento ya que anteriormente se realizaba de forma verbal.

El cumplimiento de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado por parte de la Municipalidad, que lleva a cabo esta actividad por medio de publicaciones y concursos a través del portal de Guatecompras, esta herramienta es de suma importancia para la administración financiera y la transparencia en la obtención de los bienes y servicios.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Son etapas que coordinan y consolidan la Administración Financiera Municipal por medio de la unidad de Presupuestos, con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, quien tiene una participación fundamental en esta actividad.

- **Formulación**

Cada unidad que integra la Municipalidad establece inicialmente el Plan Operativo Anual, dentro del cual están contenidas las actividades a realizar durante el período fiscal, tales como, la capacitación, servicios públicos, salud, educación, red vial, cultura y deportes, para cada una se establecen las fuentes de financiamiento, continúa con la formulación del presupuesto de ingresos y egresos por programas y renglones de inversión y funcionamiento.

Se observó que las modificaciones y ampliaciones a los montos del presupuesto aprobado inicialmente fueron significativas, para disminuir estos cambios es conveniente que se gestione anticipadamente ante el Ministerio de Finanzas Públicas y al Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, la capacitación al personal a cargo de cada sección, con el fin de plantear los proyectos de inversión y funcionamiento, fuentes de financiamiento y préstamos, con apego a la realidad económica y social del municipio, para evitar que la formulación presupuestaria sufra modificaciones.

- **Liquidación**

De acuerdo a la formulación el monto fijado para los gastos, en ningún caso podrá ser superior a los ingresos, en este sentido el alcalde debe de informar la ejecución cada cuatro meses al Concejo Municipal y a la Contraloría General de Cuentas.

El Código municipal establece que el ejercicio fiscal se inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año. De acuerdo con el Artículo No. 27 del reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la unidad de Presupuestos y Director Financiero de la Municipalidad realizan la liquidación presupuestaria quienes la presentan durante los tres primeros meses de cada

año a la Contraloría General de Cuentas de igual forma el Alcalde por medio de acta informa a los miembros del Concejo Municipal para la aprobación final.

### **4.3 CONTROL INTERNO**

Comprende el plan de organización, medidas y procedimientos coordinadas adoptadas dentro de una institución con el fin de salvaguardar los activos, exactitud y confiabilidad de los datos contables, fomentar la eficiencia operativa y alentar la observancia de las políticas administrativas prescritas. Por lo anterior se puede establecer la importancia que debe tener el control interno dentro de la administración Municipal.

En cuanto a los manuales de procedimientos la Municipalidad utiliza el Manual de Administración Financiera –MAFIN-, sin embargo es aconsejable que sea implementado de parte de la unidad financiera en conjunto con recursos humanos manuales de funciones y responsabilidades específicas de acuerdo a las atribuciones asignadas a los colaboradores de cada área

El ingreso de los talonarios 31B y 7B debe revisarse semanalmente por parte del área contable y presupuestos con el objetivo de determinar el registro adecuado de cada renglón y que estos sean aplicados en la cuenta correcta.

Dotar de una caja o lugar que reúna las condiciones de seguridad del efectivo recaudado por los cobradores ambulantes, en el tiempo de dura la liquidación realizada a la caja general.

Verificar que los datos contenidos en la factura sean correctos y emitidos a nombre de la Municipalidad, que la fecha no sea posterior al del cheque emitido, en el caso de un anticipo proporcionado al proveedor sean liquidados los gastos lo antes posible para no reflejar pendientes.

Los voucher de los cheques pagados cuenten con los documentos de respaldo adecuados, orden de compra, solicitud de pago, consignar la palabra Cancelado en la factura o recibo de caja.

Proporcionar el seguimiento a los arqueos de caja y corte de formas regular y sorpresivamente a los colaboradores responsables de manejo de valores y efectivo por parte de la unidad de auditoría interna o de personal ajeno a tesorería.

Respecto al fondo rotativo el encargado elabore la respectiva liquidación en el momento en que se haya utilizado el 25% del monto de Q.15,000.00 establecido en el Manual de Administración Financiera –MAFIN-.

Dentro de la formulación presupuestaria establecer los mecanismos y capacitación a los colaboradores, para que cada unidad que compone la Municipalidad planifique adecuadamente el plan operativo anual que le corresponde, para reducir el número y monto de las modificaciones que sufre el presupuesto vigente, esto permitirá mayor eficiencia en la ejecución al final del período fiscal.

En cuanto a los estados financieros estos son presentados eventualmente al Concejo Municipal al momento que así lo requieran, es aconsejable poder presentarlos previamente al director financiero mensualmente con el propósito de realizar las revisiones correspondientes de modo que estos reflejen montos razonables.

Incorporar los registros al Sistema Integrado de Contabilidad de Gobiernos Locales –SICOINGL- para que refleje el saldo de las cuentas por cobrar y depreciaciones de los activos fijos en los estados financieros.

Fortalecer la unidad o encargado de almacén y bodega para cumplir adecuadamente con el resguardo de las compras efectuadas, además acondicionar adecuadamente el lugar que ocupa el archivo de documentos financieros y contables, tanto dentro del edificio municipal el de las instalaciones ubicadas en el predio municipal.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Es de importancia fortalecer recaudación de los ingresos por este rubro, en cuanto al servicio del agua y alcantarillado, el cual significa para la administración municipal un promedio de 50% de entradas monetarias, se necesita invertir en la cobertura total en el área urbana y sobre todo rural, debido a que con esto se amplía la base tributaria lo cual se traduce en un aumento en la obtención de recursos monetarios, reconstruir el sistema de agua y drenajes para evitar las fugas y desperdicios del líquido, proporcionar el mantenimiento adecuado que las tuberías necesitan para el funcionamiento, se debe considerar la cantidad de agua destinada en la actividad agroindustrial la cual influye en la merma para las demás comunidades, en lo referente al aspecto administrativo y financiero se debe contar con una base de datos actualizada con el estatus y saldos de los usuarios del servicio, evitando atrasos en los pagos, hacer uso de la herramienta del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-MUNI-, la cual brinda un módulo específico para el servicio de agua.

El sector de los mercados es el segundo en importancia para la Municipalidad cuenta con tres en los cuales convergen todo tipo de productos los cuales son insuficientes, se hace necesario el reordenamiento sistemático para evitar pérdida de tiempo y dificultad para la circulación de las personas y vehículos, a mediano plazo la construcción de un centro de acopio que reúna las condiciones de infraestructura y ubicación que permita mayor afluencia de bienes y servicios,

esto supone un impacto en el crecimiento y generación de empleo, asimismo en la recaudación de recursos para la municipalidad. La construcción de mercados en el área rural contribuiría a la descentralización del comercio, ampliando de una forma adecuada el acceso a los productos, paralelamente mejorar las vías de acceso a las comunidades más lejanas.

Con respecto al servicio de extracción de basura, la Municipalidad lo brinda a algunas instituciones de gobierno y escuelas, a nivel domiciliario lo prestan algunas recolectores particulares, sin que tengan el control correcto, lo cual la Municipalidad podría intervenir con la prestación directa de este servicio a los vecinos ya que muchas de las personas tiran la basura o la entierran, para lo cual al momento de recolectar los desechos efectuar el cobro al usuario entregándole el recibo de pago, esto evitaría que las personas lleguen a pagar mensualmente, sino que lo hacen cada vez que es prestado el servicio.

La municipalidad tiene la facultad de otorgar en concesión el servicio de extracción de basura, con lo cual se evitaría de costos de mantenimiento, pago de salarios, siempre y cuando la empresa ganadora cumpla con todos los requerimientos establecidos en la ley, con los recursos obtenidos puedan utilizarse en la implementación de una planta de tratamiento de desechos sólidos y el manejo apropiado del basurero, el cual no recibe el mantenimiento que necesita.

El cementerio genera recursos los cuales pueden crecer con el paso del tiempo, esto hace necesario el manejo ordenado del espacio, ya que es insuficiente y no permite una mayor recaudación, considerar la habilitar de otro cementerio que proporcione la cobertura suficiente para la población.

El rastro municipal que no reúne las condiciones sanitarias apropiadas, el cual puede remodelarse para hacer que los dueños de carnicerías cancelen la tasa correspondiente sin ningún problema, esto se traduce en una mayor recaudación en este rubro.

La Municipalidad tiene planificado la incorporación al sistema SERVICIOS GL el cual permite en una sola plataforma integrar la información de los servicios que posee el vecino, quienes podrán consultar en línea por medio de internet los estados de cuentas, además permite realizar los pagos desde varios puntos físicos dentro del Municipio por medio del sistema bancario nacional.

Otro de los beneficios del sistema SERVICIOS GL, es la información catastral que permite obtener visualmente por medio de mapas satelitales, la ubicación y dirección del inmueble, así como las características de la construcción y área del terreno. Debido a que la Municipalidad no cuenta con registros ni bases de datos catastrales, sin embargo posee los estudios de factibilidad para llevar a cabo el proyecto de levantamiento catastral, previa autorización del Concejo Municipal la Administración Financiera Municipal podrá contar con esta herramienta que le permitirá la automatización en los cobros lo cual incrementará la recaudación.

La concientización de los habitantes en general en el pago puntual de los tributos es importante, por lo cual la Municipalidad tiene la tarea de transmitir masivamente en los medios de comunicación locales las mejoras y beneficios en la calidad de vida que se logran con la contribución de los vecinos, la administración debe proyectar confianza ante la comunidad en el uso de los recursos disponibles.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

El propósito fundamental es la lucha contra el manejo inapropiado de los bienes públicos, que sean utilizados eficaz y eficientemente para el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas y proyectos. La Municipalidad debe asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos y que puedan revisarlos sin condición alguna por cualquier ciudadano.

Rendir cuentas por parte de funcionarios municipales, el libre acceso a la información, la auditoría social municipal, son aspectos que según la Ley de Consejos de Desarrollo pueden promoverse a través de Comisiones de Transparencia.

La Municipalidad por medio de la unidad de Auditoría Interna la cual depende directamente del Concejo Municipal, lleva a cabo el control de los procedimientos que garanticen calidad en el gasto, conforme al uso correcto del Manual de Administración Financiera –MAFIM-, aplicación de la Ley de Servicio Municipal y Código Municipal, esto permite definir las políticas para priorizar el uso racional de los recursos humanos, físicos y financieros disponibles.

La administración financiera de la Municipalidad es quien autoriza las facturas emitidas por proveedores de bienes o servicios, cotización y emisión de órdenes de compra para cada requerimiento, que sirven de respaldo de cada transacción.

Los gastos deben registrarse diariamente al Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOINGL-, para tener un conocimiento de la existencia de los desembolsos realizados en tiempo real.

Es importante contar con fechas para la presentación de los Estados Financieros al Director Financiero y Concejo Municipal, esto permite la depuración de las cuentas y que no cause atraso durante el cierre contable anual.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

En el Municipio la recaudación proveniente del cobro por concepto de tasas son muy importantes como fuente de ingresos por una parte las licencias de construcción y la tasa de alumbrado público representan un considerable aporte a los ingresos y hasta el año 2009 el trámite y emisión de cédulas de vecindad también generaba gran parte de la recaudación sin embargo se trasladó al Registro Nacional de Personas –RENAP- con este cambio perdió este cobro.

Los ingresos que obtiene la Municipalidad se encuentran los arbitrios y tasas que gravan las actividades comerciales, de servicios, espectáculos, agrícolas, industriales, producto de estos cobros sobre todo al sector comercial ha descendido pero continúa aportando entradas monetarias.

La fuente de ingresos más representativa es el arbitrio por la extracción de caña de azúcar debido a la elevada producción que posee el Municipio, en este sentido debe considerarse una actualización de las tarifas asignadas a este rubro, ya que no han sufrido cambios y estas corresponden a una realidad económica de hace varias décadas atrás, así mismo en el caso de la extracción de piña, naranja y hule no se refleja ingreso en ejecución presupuestaria.

La contribución por el pago de boleto de ornado ha generado ingresos significativos, el cual debe modernizarse y darle mayor facilidad de pago al vecino, no solo directamente en el edificio municipal sino también por medio del sistema bancario instalado dentro del Municipio.

Durante el año 2008 fueron actualizadas algunas tasas correspondientes a servicios administrativos municipales, canon de agua, arrendamiento de bienes municipales, cementerio, mercados, licencias de construcción y multas, el resto de tasas y contribuciones se debe adaptar a los costos de insumos actuales, intentando despertar la inquietud y conciencia de la población de la necesidad de incrementar la captación de más fondos sobre todo a quienes se dedican a alguna actividad productiva o comercial.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

La norma constitucional y en general las demás leyes tributarias señalan que la mayor proporción de estas transferencias de recursos deben utilizarse en gastos de inversión, el situado constitucional el 90% a programas y proyectos de educación, salud, infraestructura y servicios públicos, el 10% restante podrán servir para financiar gastos de funcionamiento.

En la Municipalidad la distribución por concepto del IVA-PAZ es el 25% en funcionamiento y atención del pago de prestaciones y jubilaciones, el 75% para inversión, en relación al impuesto sobre circulación de vehículos la Municipalidad usa el 97.5% para inversión y 2.5% en funcionamiento y el impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo 98% a inversión y 2% para el funcionamiento

En el siguiente cuadro se presenta el resumen y el destino las trasferencias del gobierno central.

**Cuadro 38**  
**Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Destino de las Transferencias del Gobierno Central**  
**Período 2008 - 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Funcionamiento	%	Inversión	%	Total	%
<b>Transferencias por</b>	<b>15,421,853</b>	<b>17</b>	<b>76,129,378</b>	<b>83</b>	<b>91,551,231</b>	<b>100</b>
Situado constitucional	4,306,563	10	38,759,070	90	43,065,633	100
Iva paz	11,005,185	25	33,015,555	75	44,020,740	100
Impuesto circulación vehículos	75,272	2.5	2,935,604	97.5	3,010,876	100
Impuesto petróleo y derivados	34,833	2	1,419,149	98	1,453,982	100

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Administración Financiera Municipal –AFIM- Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y reporte ejecución de ingresos SIAF-MUNI EPS, primer semestre 2012.

Se puede observar en el cuadro anterior que durante el período analizado del 2008 a mayo 2012, la Municipalidad dirige el destino de las transferencias de gobierno en estricto apego a la Ley, cumpliendo en cada uno de los rubros con los porcentajes establecidos para cubrir con las erogaciones. En cuanto al monto total que recibido se ha destinado un promedio global del 17% para gastos de funcionamiento, y para cumplir con los compromisos de inversión en infraestructura, educación, salud, reconstrucción y mejoras de servicios públicos el 83% de total otorgado por el gobierno central.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO**

La Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, no ha contratado ningún préstamo de enero a mayo de 2012, sin embargo con base a los ingresos propios y lo que recibe por las transferencias del gobierno, tiene la capacidad de obtener préstamos con instituciones del sistema bancario nacional. Según el flujo de efectivo cuenta con capacidad de pago, ésta situación refleja el manejo adecuado de los ingresos y egresos por parte de la unidad de Dirección

Financiera, así como el cumplimiento en los pagos de préstamos de la administración municipal en años anteriores..

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

El personal ha recibido periódicamente capacitaciones relacionadas con el uso adecuado en las diferentes versiones y actualizaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI-, y Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOINGL-.

Por parte del Ministerio de Finanzas Publicas, la unidad de Presupuestos ha contado con la enseñanza en manejo del ciclo presupuestario, así como del trabajo en equipo, impartido por el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-. En cuanto a la aplicación en materia legislativa y normativa la unidad Financiera y Alcalde han tenido el apoyo de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, acuerdo a información proporcionada se tiene planificado capacitaciones mensuales para el personal que integra las unidades de Compras, Servicios Públicos y recursos humanos, además de presupuestos y contabilidad, en temas relacionados con la atención y relaciones inter personales y trabajo en equipo.

La Municipalidad cuenta con el apoyo dos veces por semana de una persona especializada en el uso adecuado del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI-, y Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOINGL-, se encarga de capacitar a los nuevos colaboradores y reforzar los conocimientos del programa al resto de personal.

## CONCLUSIONES

Con base al trabajo de campo efectuado en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla y de los temas investigados en la unidad de administración financiera de la Municipalidad –AFIM-, se estableció lo siguiente:

1. La falta de un adecuado mantenimiento de los servicios públicos así como de plantas de tratamientos de desechos sólidos y el deterioro en el sistema de alcantarillado, ha provocado contaminación en las fuentes de agua como ríos y pozos, lo cual daña el ambiente natural del Municipio, generando enfermedades que afectan la calidad de vida de la población en general.
2. La Tesorería municipal no tiene establecido un día específico para la emisión de pagos a proveedores, ya que en cualquier momento se procede a cancelar las facturas por medio de cheque, esta situación puede ocasionar algún inconveniente en el control bancario así mismo retrasos en la realización de otras actividades dentro del departamento financiero.
3. El uso de la Ley de Servicio Municipal y el Manual de Administración Financiera –MAFIM- como guía para la operación de los registros presupuestarios y contables dentro de la unidad financiera, son factores que han influido a que no se cuente con manuales internos de funciones y responsabilidades que definan las atribuciones del personal que labora dicha unidad.
4. Debido a que el personal recibe el soporte adecuado y apoyo necesario por parte del delegado de informática asignado a la Municipalidad, ha contribuido al aprovechamiento eficiente en el uso del Sistema Integrado de

Administración Financiera Municipal –SIAFMUNI-, y el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOINGL-.

5. Se estableció que los aportes provenientes de las transferencias del gobierno central han representado en promedio el 49% del total de ingresos obtenidos por la Municipalidad, lo cual ha provocado cierta dependencia de estos recursos los cuales son necesarios principalmente para cubrir los egresos de inversión en infraestructura para el desarrollo del Municipio.
6. Según lo observado en el presupuesto de egresos, los recursos destinados para la inversión de la red vial es elevada, lo que significa contar con accesos y caminos en buenas condiciones, sin embargo esto afecta al rubro educación y salud ya que de no contar con recursos suficientes que satisfagan estas necesidades, no se logra el desarrollo integral de la población, la educación es base fundamental en toda comunidad.
7. En cuanto al presupuesto general de ingresos y egresos formulado inicialmente cada año por la Municipalidad, se observó que presentan al final del período numerosas modificaciones, esta situación genera inconvenientes para la correcta interpretación de los rubros que integran el presupuesto programado originalmente.
8. La presentación y rendición de los resultados del flujo de efectivo ante las autoridades de la Contraloría General de Cuentas, ocasionalmente se ha realiza posterior a la fecha límite, lo cual ha causado sanciones económicas a la administración municipal por parte de dicha entidad.
9. En cuanto a los estados financieros, se estableció que estos son presentados eventualmente al momento que lo requiera el Director

Financiero o el Concejo Municipal, lo cual ha repercutido en la falta de revisión y análisis previo de los resultados obtenidos mensualmente.

10. Se estableció que dentro del Balance General no se refleja la situación de los saldos por el rubro cuentas por cobrar a contribuyentes y de las depreciaciones del mobiliario y equipo, la falta de esta información no permite determinar con mayor precisión el saldo real de dichas cuentas, lo cual es de utilidad para la toma de decisiones.
11. Se pudo observar que la Municipalidad ha recurrido a la contratación préstamos con entidades del sistema bancario nacional y con Instituto de Fomento Municipal–INFOM-, sin embargo en algunos casos se han utilizado para cubrir gastos de funcionamiento, esta situación tiene como consecuencia el incumplimiento de lo que establece el Código Municipal, el cual indica que los préstamos deben destinarse para proyectos de inversión.
12. Debido a que la Municipalidad cuenta con la unidad de Auditoría Interna, quien lleva a cabo la labor de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos en los registros, ha contribuido al mejoramiento del ambiente de control interno existente en las áreas de Finanzas, Recursos Humanos y la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.

## RECOMENDACIONES

Con el objetivo de coadyuvar al mejoramiento de la situación financiera de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, se sugiere:

1. Que la administración municipal obtenga acuerdos con entidades del Ministerio de Salud, Ambiente y Recursos Naturales conjuntamente con la Mancomunidad de Municipios del Sur –MAMCOSUR-, que permitan implementar programas de saneamiento ambiental que reduzcan los impactos ambientales negativos, realizar campañas de educación ambiental para que generen conciencia y cambio de actitud de los habitantes, que la Municipalidad considere la inversión en plantas de tratamiento de desechos sólidos, infraestructura y mantenimiento de los servicios públicos .
2. Que la unidad financiera municipal establezca un calendario para la elaboración de cheques y los días específicos, en los cuales los beneficiarios y proveedores deban presentarse a recibir el pago de las facturas de los bienes y servicios que proporcionados a la Municipalidad
3. Que la unidad de administración financiera y de recursos humanos puedan elaborar internamente manuales de funciones y responsabilidades de los colaboradores del área de presupuestos y contabilidad municipal, con el objetivo de contar con una herramienta acorde a la forma con que se llevan a cabo los procesos de registros, así como el resguardo y cuidado de los bienes pertenecientes a la Municipalidad.
4. Que la administración municipal siga con la capacitación de los colaboradores que usan los módulos contenidos en los Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAFMUNI-, y Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOINGL-, impartidas por

el Ministerio de Finanzas, así mismo implementar las versiones y actualizaciones que ocurren periódicamente, de igual forma coordinar talleres para dar a conocer las leyes vigentes que regulan los procedimientos del sector municipal y evitar sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas.

5. Que la administración municipal gestionar ante el Congreso de la Republica la actualización de los arbitrios, debido a que estos corresponden a una situación económica de décadas atrás, además recaudar los arbitrios del sector agrícola especialmente la producción de piña, naranja y hule, esto permitirá una mayor obtención de ingresos propios, para disminuir la dependencia de los aportes de gobierno.
6. Que dentro del plan operativo anual y formulación del presupuesto se considere un incremento a la asignación que le corresponde a la inversión en educación y salud, tener alianzas estratégicas con entidades educativas nacionales o privadas que apoyen a mejorar las condiciones de este rubro.
7. Capacitar por medio del Ministerio de Finanzas Publicas e Instituto de Fomento Municipal –INFOM- a las unidades que integran la Municipalidad y Concejo Municipal, con el fin de que el Plan Operativo Anual –POA-, sea elaborado en lo posible apegado a la situación real de ingresos y egresos, con el objetivo primordial de evitar y minimizar las modificaciones y ampliaciones al presupuesto originalmente formulado.
8. Que la administración municipal en coordinación con el la unidad de Administración Financiera Municipal –AFIM-, se establezca la calendarización, que permita revisar y presentar en el tiempo estipulado de

la rendición de resultados ante las entidades fiscalizadores como la Contraloría General de Cuentas para evitar sanciones y multas.

9. Que a través de la unidad de contabilidad pueda establecerse la presentación formal cada mes de los estados financieros adjunto a las cuentas que lo integran para contar con información reciente que sea de utilidad a la dirección financiera para la toma de decisiones.
10. Que la unidad de informática de la municipalidad implemente que el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAFMUNI-, el cual contiene la información de las cuentas por cobrar pueda sincronizarse con el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, para que permita generar en el Balance General los saldos de dichas cuentas, de igual forma la implementación de la opción de ingreso al sistema de la cuenta de gastos por depreciación de activos fijos.
11. Que por medio del apoyo y estudios que realiza la Dirección Municipal de Planificación Municipal -DMP-, y del Concejo Municipal, se programen adecuadamente la obtención de préstamos bancarios, con el objetivo de cumplir legalmente con estos, y se destinen a proyectos de inversión y no para funcionamiento, con el fin de evitar incurrir en sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas.
12. Que la administración municipal proceda con base en las indicaciones y recomendaciones emitidas por la unidad de Auditoría Interna, ya que ésta constituye un soporte muy importante en el cumplimiento de las normas legales y del ambiente de control, para lo cual es necesario establecer comunicación directa y oportuna con dicha unidad.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar Catalán, J. A. 2012. Metodología de la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 4ª. ed. Guatemala, Praxis. 126 p.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Publicado en el año de 1985.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y sus Derivados del Petróleo. Decreto Número 38-92.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92 y sus Reformas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Decreto Número 70-94

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto Número 12-2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 31-2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto Número 89-2002.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Normas Generales de Control. Interno. Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG-.

GUATECOMPAS. Sistema de contrataciones y adquisiciones del estado de Guatemala. Disponible en: <http://www.guatecompras.gt>

GUIA DE CAPACITACIÓN No 1. Auditoría social a presupuestos municipales para concejos de desarrollo municipales.

LAS FINANZAS MUNICIPALES. El A,B,C del Gobierno Municipal. Edición 2011

MINFIN (Ministerio de Finanzas Públicas) Ejecuciones Presupuestarias Disponible en: <http://portalgl.minfin.gob.gt/> , <http://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/>

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Tercera Edición. Año 2005. 209 pp.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Administración Financiera

Municipal, -MAFIM- Año 2006. Segunda Versión

PROMUDEL. Finanzas Municipales, Guatemala 2007. 56 pp.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Apuntes y presentaciones realizadas mediante el Seminario General y Específico del EPS. Primer semestre 2012.

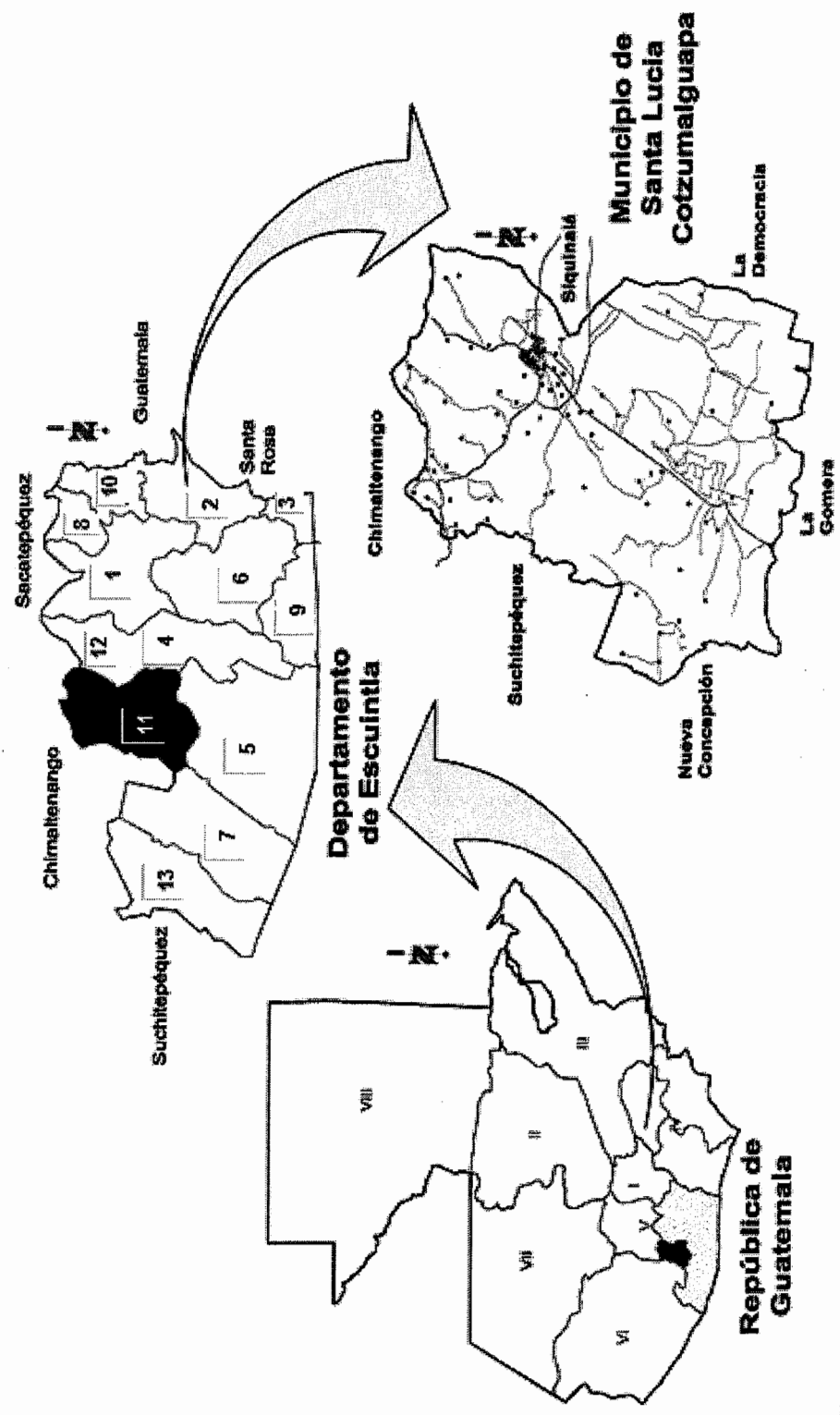
**ANEXO**

## **ANEXO 1**

En el siguiente detalle se presenta los municipios que integran el Departamento de Escuintla y el Mapa con la ubicación de Santa Lucía Cotzumalguapa.

1. Escuintla
2. Guanagazapa
3. Itztapa
4. La Democracia
5. La Gomera
6. Masagua
7. Nueva Concepción
8. Palín
9. San José
10. San Vicente Pacaya
- 11. Santa Lucía Cotzumalguapa**
12. Siquinalá
13. Tiquisate

**Mapa 1**  
**Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla**  
**Localización Geográfica**  
**Año: 2012**



Fuente: elaboración propia con base en mapa oficial del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.